



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Lourdes González García  
Sesión Plenaria n.º 21, celebrada el día 26 de mayo de 2016

## ORDEN DEL DÍA

### CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

9L/CCE-0004-. Comisión de investigación que aclare cuál era la situación económica real de Caja Rioja en el momento de su integración en Bankia.

Grupo Parlamentario Socialista.

Información al Pleno.

1248

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

9L/POP-0193-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas han adoptado ante el continuado cierre de industrias en La Rioja.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

1248

9L/POP-0192-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no les parece urgente desarrollar un plan de industrialización consensuado con todas las organizaciones políticas y sociales.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

1251

9L/POP-0281-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para potenciar la atención primaria de salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

1253

9L/POP-0329-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué reconocimientos se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja de las víctimas del terrorismo riojanas.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1255

9L/POP-0330-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se están adoptando por el Gobierno de La Rioja para luchar y prevenir contra la violencia en el deporte.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

1258

[9L/POP-0343-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno que La Rioja sea una de las comunidades autónomas en las que mayores dificultades encuentran los jóvenes para emanciparse.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 1259

[9L/POP-0360-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el reciente informe de la Asociación Española de la Carretera (AEC) sobre el estado de las carreteras riojanas.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1262

[9L/POP-0362-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para mejorar en relación con el reciente estudio de la Asociación Española de la Carretera (AEC), en el cual califica el estado de la red viaria riojana como deficiente.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 1264

[9L/POP-0367-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha realizado el Gobierno respecto a la situación de los trabajadores de Unipapel.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1266

[9L/POP-0368-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno tomar medidas para potenciar el turismo termal en La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1268

[9L/POP-0371-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo del Plan de actuación de Urgencias que activa los recursos adicionales para ese servicio.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1271

## INTERPELACIONES

[9L/INTE-0083-](#) Interpelación relativa a política general en materia universitaria.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 1273

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

[9L/PNLP-0009-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una Mesa de Participación Interinstitucional Autonómica para debatir sobre la paralización del calendario de implantación de la LOMCE y para adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto de la

misma en nuestra comunidad autónoma, abriendo una vía de diálogo con la comunidad educativa, representantes de familias, alumnado, profesorado, sindicatos, partidos políticos, Administración, expertos en la materia, etcétera.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1282

[9L/PNLP-0099-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a la derogación inmediata del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios como tipo oficial de referencia para préstamos hipotecarios.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1291

[9L/PNLP-0106-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: Elaborar y desarrollar una nueva estrategia para el impulso y modernización de la atención primaria de salud en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con pleno respeto a las competencias de las comunidades autónomas, en este caso de La Rioja. Articular medidas de todo tipo, en consenso con otras comunidades autónomas y las organizaciones de médicos de atención primaria, para asegurar un relanzamiento de la especialidad de medicina familiar y comunitaria.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 1300

[9L/PNLP-0108-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un Plan de atención a los temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias de aquellos, cara a la próxima campaña de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1311

[9L/PNLP-0110-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a través de la consejería competente en materia de deporte, revise el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1320

[9L/PNLP-0112-](#) Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar en el plazo máximo de tres meses un informe que evalúe el cumplimiento, en las distintas instituciones, de la Ley regional 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno, y a recopilar en la web de transparencia del Gobierno de La Rioja la relación de planes y

programas anuales o plurianuales en los que las instituciones determinan los objetivos concretos en materia de transparencia.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 1327

#### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0011-. Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.  
Toma en consideración. 1337

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos.	1248
<b>CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES</b>	
9L/CCE-0004-. Comisión de investigación que aclare cuál era la situación económica real de Caja Rioja en el momento de su integración en Bankia.	1248
La Presidenta informa de la creación de dicha comisión de investigación y del acuerdo de la Mesa y Junta de Portavoces sobre composición de las comisiones especiales creadas en la IX legislatura, así como del plazo para que los grupos parlamentarios designen a los diputados que la integrarán.	1248
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO</b>	
9L/POP-0193-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas han adoptado ante el continuado cierre de industrias en La Rioja.	1248
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	1248
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	1249
Réplica del señor Velasco García.	1249
Dúplica de la señora Consejera.	1250
9L/POP-0192-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no les parece urgente desarrollar un plan de industrialización consensuado con todas las organizaciones políticas y sociales.	1251
Pregunta del señor Velasco García (GPS).	1251
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	1251
Réplica del señor Velasco García.	1251
Dúplica de la señora Consejera.	1252
9L/POP-0281-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para potenciar la atención primaria de salud.	1253
Pregunta del señor Calvo García (GPPod).	1253
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud.	1253
Réplica del señor Calvo García.	1253
Dúplica de la señora Consejera.	1254
9L/POP-0329-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué reconocimientos se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja de las víctimas del terrorismo riojanas.	1255
Pregunta de la señora Grajea de la Torre (GPC).	1255

Respuesta del señor Escobar Las Heras, consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.	1256
Réplica de la señora Grajea de la Torre.	1256
Dúplica del señor Consejero.	1257
9L/POP-0330-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se están adoptando por el Gobierno de La Rioja para luchar y prevenir contra la violencia en el deporte.	1258
Pregunta de la señora Grajea de la Torre (GPC).	1258
Respuesta del señor Escobar Las Heras, consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.	1258
Dúplica del señor Consejero.	1259
9L/POP-0343-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno que La Rioja sea una de las comunidades autónomas en las que mayores dificultades encuentran los jóvenes para emanciparse.	1259
Pregunta de la señora Orradre Castillo (GPS).	1260
Respuesta del señor Escobar Las Heras, consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.	1260
Réplica de la señora Orradre Castillo.	1260
Dúplica del señor Consejero.	1261
9L/POP-0360-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el reciente informe de la Asociación Española de la Carretera (AEC) sobre el estado de las carreteras riojanas.	1262
Pregunta del señor Caperos Elosúa (GPS).	1262
Respuesta del señor Cuevas Villoslada, consejero de Fomento y Política Territorial.	1262
Réplica del señor Caperos Elosúa.	1262
Dúplica del señor Consejero.	1263
9L/POP-0362-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para mejorar en relación con el reciente estudio de la Asociación Española de la Carretera (AEC), en el cual califica el estado de la red viaria riojana como deficiente.	1264
Pregunta del señor Caperos Elosúa (GPS).	1264
Respuesta del señor Cuevas Villoslada, consejero de Fomento y Política Territorial.	1264
Réplica del señor Caperos Elosúa.	1265
Dúplica del señor Consejero.	1265
9L/POP-0367-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha realizado el Gobierno respecto a la situación de los	

trabajadores de Unipapel.	1266
Pregunta del señor Ubis López (GPC).	1266
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	1267
Réplica del señor Ubis López.	1267
Dúplica de la señora Consejera.	1268

9L/POP-0368-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno tomar medidas para potenciar el turismo termal en La Rioja. 1268

Pregunta del señor Ubis López (GPC).	1269
Respuesta de la señora González Menorca, consejera de Desarrollo Económico e Innovación.	1269
Réplica del señor Ubis López.	1269
Dúplica de la señora Consejera.	1270

9L/POP-0371-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo del Plan de actuación de Urgencias que activa los recursos adicionales para ese servicio. 1271

Pregunta del señor Calvo García (GPPod).	1271
Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud.	1271
Réplica del señor Calvo García.	1271
Dúplica de la señora Consejera.	1272

#### INTERPELACIONES

9L/INTE-0083-. Interpelación relativa a política general en materia universitaria. 1273

Interpelación del señor Díaz Marín (GPS).	1273
Respuesta del señor Bayo Martínez, consejero de Educación, Formación y Empleo.	1277
Réplica del señor Díaz Marín.	1279
Dúplica del señor Consejero.	1280

#### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0009-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una Mesa de Participación Interinstitucional Autonómica para debatir sobre la paralización del calendario de implantación de la LOMCE y para adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto de la misma en nuestra comunidad autónoma, abriendo una vía de diálogo con la comunidad educativa, representantes de familias, alumnado, profesorado, sindicatos, partidos políticos, Administración, expertos en la materia, etcétera. 1282

La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda a la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Popular.	1282
---	------

El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a la enmienda.	1282
Defensa de la proposición no de ley por la señora Fernández Núñez (GPS).	1282
Posición ante la enmienda de la señora Fernández Núñez, que no la acepta.	1284
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	1285
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	1286
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Azofra Ramos.	1287
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Fernández Núñez.	1289
Intervención del consejero de Educación, Formación y Empleo, señor Bayo Martínez.	1290
Votación: la proposición no de ley es rechazada por 14 votos a favor, 15 votos en contra y 4 abstenciones.	1291
9L/PNLP-0099-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a la derogación inmediata del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios como tipo oficial de referencia para préstamos hipotecarios.	1291
La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda conjunta a la proposición no de ley, firmada por los cuatro grupos parlamentarios.	1291
El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a la enmienda.	1291
Defensa de la proposición no de ley por el señor Cantabrana González (GPPod).	1292
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Vallejo García.	1294
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	1296
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	1297
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Cantabrana González.	1298
Votación: la proposición no de ley es aprobada, con la enmienda incorporada, por asentimiento unánime.	1300
9L/PNLP-0106-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: Elaborar y desarrollar una nueva estrategia para el impulso y modernización de la atención primaria de salud en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con pleno respeto a las competencias de las comunidades autónomas, en este caso de La Rioja. Articular medidas de	

todo tipo, en consenso con otras comunidades autónomas y las organizaciones de médicos de atención primaria, para asegurar un relanzamiento de la especialidad de medicina familiar y comunitaria. 1300

La Presidenta informa de que se han presentado tres enmiendas por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja y una por el Grupo Parlamentario Popular. 1300

El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a las enmiendas. 1300

Defensa de la proposición no de ley por la señora Del Río Pozo (GPS). 1301

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja por el señor Calvo García. 1303

Postura ante las enmiendas de la señora Del Río Pozo, que acepta las del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 1305

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre. 1305

Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Calvo García. 1306

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Vadillo Arnáez. 1308

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Del Río Pozo. 1309

Votación: la proposición no de ley, con las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja incorporadas, es aprobada por 18 votos a favor y 15 votos en contra. 1310

Intervención de la consejera de Salud, señora Martín Díez de Baldeón. 1310

9L/PNLP-0108-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un Plan de atención a los temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias de aquellos, cara a la próxima campaña de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad. 1311

La Presidenta informa de que se han presentado a la proposición no de ley dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Popular y otra conjunta de los grupos parlamentarios Podemos La Rioja y Socialista. 1311

El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura a las enmiendas. 1311

Defensa de la proposición no de ley por la señora Sáinz Álvarez (GPPod). 1312

Defensa de la enmienda de los grupos parlamentarios Socialista y Podemos La Rioja por el señor Velasco García. 1313

Postura ante las enmiendas de la señora Sáinz Álvarez, que acepta la transaccional pero no la del Grupo Parlamentario Popular. 1314

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Martínez Flaño. 1314

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Velasco García.	1316
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	1317
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Sáinz Álvarez.	1319
Votación: la proposición no de ley es aprobada, con la enmienda de los grupos parlamentarios Socialista y Podemos La Rioja incorporada, por 18 votos a favor y 15 votos en contra.	1320
9L/PNLP-0110-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a través de la consejería competente en materia de deporte, revise el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rioja.	1320
La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda firmada por los cuatro grupos parlamentarios (modifica el punto 4 de la proposición no de ley).	1320
El secretario primero de la Mesa, señor Vadillo Arnáez, da lectura a las enmiendas.	1320
Defensa de la proposición no de ley por la señora Grajea de la Torre (GPC).	1321
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Rodríguez Valladolid.	1322
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	1323
La Presidenta informa de que se votará la proposición no de ley con la enmienda incorporada de los cuatro grupos parlamentarios y con un punto 6 (con el texto presentado por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja).	1325
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre.	1325
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Sáez Rojo.	1326
Votación: la proposición no de ley es aprobada, con la enmienda incorporada, por asentimiento unánime.	1327
9L/PNLP-0112-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar en el plazo máximo de tres meses un informe que evalúe el cumplimiento, en las distintas instituciones, de la Ley regional 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno, y a recopilar en la web de transparencia del Gobierno de La Rioja la relación de planes y programas anuales o plurianuales en los que las instituciones determinan los objetivos concretos en materia de transparencia.	1327
La Presidenta informa de que se ha presentado una enmienda a la proposición no de ley por el Grupo Parlamentario Popular.	1327
El secretario segundo de la Mesa, señor Velasco García, da lectura a la enmienda.	1327
Defensa de la proposición no de ley por el señor Ubis López (GPC).	1328

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Popular por la señora Arruga Segura.	1329
Posición ante la enmienda del señor Ubis López, que no la acepta.	1330
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene el señor Cantabrana González.	1331
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	1331
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Arruga Segura.	1333
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene el señor Ubis López.	1334
Intervención del consejero de Administración Pública y Hacienda, señor Domínguez Simón.	1336
Votación: la proposición no de ley es aprobada por unanimidad.	1337

#### PROPOSICIONES DE LEY A INICIATIVA DE DIPUTADOS

9L/PPLD-0011-. Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.	1337
La Presidenta expone que el debate y votación de la toma en consideración se realizará según disponen el artículo 108.3 y 4 y el artículo 63.2 y 3 del Reglamento.	1337
El secretario segundo, señor Velasco García, da lectura al criterio remitido por el Gobierno de La Rioja.	1337
Defensa de la proposición de ley por la señora Grajea de la Torre (GPC).	1338
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja interviene la señora Rodríguez Valladolid.	1339
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	1340
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Arruga Segura.	1342
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora Grajea de la Torre.	1343
Intervención del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, señor Escobar Las Heras.	1344
Votación: la toma en consideración de la proposición de ley es aprobada por asentimiento.	1346
Se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta y tres minutos.	1347

**SESIÓN PLENARIA N.º 21**  
**CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2016**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Buenos días, señorías.

Se abre la sesión.

**9L/CCE-0004-** Comisión de investigación que aclare cuál era la situación económica real de Caja Rioja en el momento de su integración en Bankia.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Primer punto del orden del día: creación de comisiones especiales.

Creación de la Comisión de investigación para aclarar la situación económica real de Caja Rioja en el momento de su integración en Bankia.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.4 del Reglamento, transcurrido el plazo reglamentario y no habiéndose opuesto ningún grupo parlamentario, queda creada la Comisión de investigación.

Asimismo, les informo de que la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesión de 14 de septiembre de 2015, acordaron:

"Que las comisiones especiales que se constituyan en el seno del Parlamento en la presente legislatura estarán formadas por un total de siete diputados: tres en representación del Grupo Popular, dos en representación del Grupo Socialista, uno en representación del Grupo Podemos La Rioja y uno en representación del Grupo Ciudadanos.

2.º Que, dada cuenta por la Presidencia al Pleno de la creación de una comisión especial o creada esta en sesión plenaria, los grupos parlamentarios designarán a sus representantes en la misma mediante escrito dirigido a la presidenta en los dos días siguientes a la citada sesión plenaria".

En consecuencia, el plazo para presentar la designación de los diputados que integrarán la comisión especial por los grupos parlamentarios finaliza el próximo día 30 de mayo, lunes, a las diez horas, lo que se comunicará a los grupos parlamentarios y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**9L/POP-0193-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas han adoptado ante el continuado cierre de industrias en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno.

La primera de ellas, del señor Velasco García, la vamos a dejar para dar cuenta en segundo lugar y pasaremos a ver la segunda, a petición del propio diputado, relativa a qué medidas han adoptado ante el continuado cierre de industrias en La Rioja.

Tiene para ello la palabra el diputado señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para contestar a la misma, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías.

Señoría, desde el Gobierno de La Rioja estamos llevando a cabo actuaciones para favorecer el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial; acciones que van encaminadas, por lo tanto, a aumentar la competitividad y la productividad, así como a facilitar que nuestras empresas sean más innovadoras y que apuesten por la internacionalización o la tecnología, entre otros ámbitos. Así que en esto está trabajando de manera continua y diaria el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Señora Presidenta, señorías.

Señora González, definitivamente se confirma el cierre de la empresa Altadis. Esto va a suponer un duro golpe para la economía de La Rioja. Desconocemos, asimismo, el impacto de las subcontratas y de las empresas auxiliares, pero desde luego va a ser muy importante para nuestra región.

Con este cierre se continúa una senda de marcha de empresas importantes, de grandes empresas, de nuestra región. No podemos olvidar el cierre de Electrolux hace diez años o Lear, sin olvidarnos de Solaria y las continuas promesas del señor Sanz. Hemos conocido recientemente los problemas de la empresa Unipapel. Cerabrik paraliza su producción y Mezquita Muebles de Baño va a despedir prácticamente a la totalidad de la plantilla. Y así podría continuar con una lista interminable, unas cuatrocientas empresas en los últimos años.

Tenemos zonas industriales fantasma. Visitar polígonos industriales antiguos supone ver pabellones vacíos e industrias cerradas. Las nuevas zonas industriales están totalmente vacías, sin ningún tipo de empresa que se haya instalado en los últimos años. Así, el propio Gobierno reconoce que tiene dos millones de metros cuadrados de suelo industrial de su propiedad, aproximadamente la mitad del suelo industrial creado en los últimos años.

La verdad, señora González, es que la herencia que han recibido del señor Sanz es nefasta, lo reconozco: en política industrial desde luego su papel en los últimos años ha sido muy negativo. Pero su actuación durante prácticamente el último año tampoco es muy esperanzadora. Le voy únicamente a analizar dos datos que se han conocido recientemente.

Según el INE, la cifra de negocios del mes de marzo..., la tasa anual en La Rioja ha disminuido el 7,8% frente a la disminución del 3,3 nacional. En lo que va de año, en La Rioja ha disminuido el 4% frente al 1,1% nacional. Por lo tanto, estamos ante uno de los peores datos del país.

Pero es que es más: si analizamos los índices generales de entrada de pedidos también del mes de marzo, la tasa anual en La Rioja ha disminuido el 6,5%, frente al 5,4% nacional, y la media del año 2016 es del 3,5% también de disminución frente al 1,1% nacional.

Como puede comprobar, las medidas que están aplicando no son eficientes, no sirven. Debemos cambiar el modelo de los últimos veinte años.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, Señoría.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Si no, desde luego en La Rioja en política industrial nos va a ir muy mal. Muchas gracias, Señoría. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías.

Bueno, la verdad es que las cosas se pueden ver de manera positiva o de manera negativa, que es como las ven ustedes, porque sí que es cierto que –por ejemplo– habrán visto también la noticia ayer de que en nuestra comunidad es donde antes se recupera la carga fiscal. Esto quiere decir que las medidas que se habían ido adoptando –y reflexionen a ver quién había estado gobernando en los últimos años–, bueno, pues nos han llevado a esta situación. Por lo tanto, hablar siempre en sentido negativo en vez de estar pensando qué es lo positivo que se ha hecho y cómo podemos avanzar es lo que nos lleva a la situación en la que ustedes están.

Señoría, yo creo que para garantizar la permanencia de las empresas hay que promover medidas –como le he dicho– que aumenten la competitividad y que, por lo tanto, promuevan la creación de empresas. Y, en este sentido, yo no sé... Porque, claro, según les interesa, utilizan, bueno, unas cifras u otras; pero también le podría decir que, si se fija, por ejemplo, en los datos del INE... Porque, claro, su pregunta es "cierre continuado", como si estuviésemos aquí continuamente cerrando empresas, y no es así el cierre. Por lo tanto, si nos fijamos en el INE, vemos que en el primer trimestre del actual año, de 2016, se crearon ciento setenta y una sociedades y se disolvieron solamente cincuenta y ocho. Por lo tanto, el cierre continuado no es tal.

Por otra parte, Señoría, le diré además que tienen más repercusión los cierres, y a mí desde luego me preocupa –como ya bien saben ustedes– que afecten a trabajadores de nuestra comunidad. Por lo tanto, no me lo tomo esto, bueno, pues como una manera de hacer unas preguntas o de plantear aquí, bueno, pues esa alegría por que se hayan cerrado empresas.

Así que el trabajo que se realiza desde este Gobierno es el seguimiento continuo de nuestras empresas, y así lo hemos venido haciendo, dando soluciones, por lo tanto, continuas a los problemas que van surgiendo y colaborando –que creo que es de lo que se trata– en su resolución. Pero usted se fija en lo negativo y yo me fijo en lo positivo.

En Altadis, por ejemplo, y en Unipapel, de manera continua, estamos trabajando. Pero le puedo decir que se fije también en lo positivo. Lo positivo es que tenemos empresas como por ejemplo puede ser Würth, que va a ampliar y se trae todo el centro logístico. Le puedo decir, por ejemplo, Garnica, que aumenta su plantilla en quinientos puestos de trabajo, doscientos cincuenta en La Rioja. Le puedo decir también ampliaciones de grandes empresas que van a localizarse aquí. Le puedo decir también, por ejemplo, el caso de Arisa, que también la ha comprado el grupo japonés Nidec Minster Corporation y que va a hacer la ampliación que se inicia en este momento..., se inicia en Navarrete. Y, por otra parte, no me quiero olvidar de los éxitos que, por ejemplo, recientemente ha tenido una empresa, que tenemos aquí a su diputada, JMP, la cual ha ganado el segundo premio dentro de la Agencia Espacial Europea.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señora Consejera.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** En definitiva, políticas concretas. Así que así es cómo se refuerza la continuidad de las empresas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias.

**9L/POP-0192-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si no les parece urgente desarrollar un plan de industrialización consensuado con todas las organizaciones políticas y sociales.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor Velasco García, relativa a si no les parece urgente desarrollar un plan de industrialización consensuado con todas las organizaciones políticas y sociales.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Sí, señora Presidenta.

Señora González, la verdad es que le he dado datos verdaderamente preocupantes y de los cuales no me alegro. Me gustaría ver una región con otros datos muy diferentes. Realmente, a mí no me preocupa ni nuestra situación ni su situación, me preocupa la situación de los riojanos. Y con los datos industriales que le he dado debemos estar verdaderamente preocupados. Por lo tanto, le insto –y por eso esta pregunta– a que realmente, desde el consenso, desde el acuerdo, desde la participación de todos los grupos, de los agentes económicos, sociales y también de los sindicatos y todas las organizaciones, elabore un verdadero plan industrial que afronte la situación que se está viviendo en nuestra comunidad autónoma.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señoría.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías.

Bueno, decirle, señor Velasco, que se está realizando dentro de la Mesa por el Diálogo Social, en concreto dentro del grupo de política de industrialización, se está realizando, bueno, pues este plan que tanto usted..., bueno, pues reclama, ¿no? Pero ya venía, por lo tanto, trabajando el Gobierno en sentar esas bases. Ya se sentaron unas bases y ahora lo que se está haciendo es recopilar, bueno, pues toda la información con la cual seguir avanzando y seguir, por lo tanto, presentando ese borrador. Ese borrador que posteriormente se consensuará y se trabajará, se dará a conocer a todas las organizaciones empresariales, a las organizaciones sindicales y, por lo tanto, a los grupos.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Gracias, Presidenta. Señorías.

Me parece adecuado que se haya puesto en marcha la Mesa de estudio industrial con los agentes sociales y económicos. Pero realmente se lo decía, señora González: después de veinte años del señor Sanz y de un año del señor Ceniceros, los riojanos, La Rioja, la industria de La Rioja y el empleo de los riojanos no pueden seguir esperando. Necesitamos medidas urgentes ya. Necesitamos que este plan se ponga verdaderamente en marcha. Le tiendo la mano desde el Grupo Socialista para trabajar conjuntamente en estas medidas. Este plan industrial no solo deben hacerlo desde el acuerdo y el consenso de las fuerzas políticas de La Rioja, también –como le decimos– de la participación de los agentes sociales y económicos, sino que se debe implicar inmediatamente el Gobierno de España. El Gobierno de España tiene una deuda importante con nuestra región, con La Rioja; debe aportar sus fondos por el efecto frontera que tenemos reconocidos, precisamente para que este plan industrial se ponga en marcha, para que tengamos verdadera

inversión en industrias, para que puedan venir nuevas industrias a La Rioja. Evidentemente, tenemos que trabajar en la I+D+I, debemos trabajar en la internacionalización, debemos crear empresas productivas, debemos apoyar a los sectores tradicionales de La Rioja, al mueble, al calzado, a la industria agroalimentaria. Pero, de verdad, tenemos que ponernos en marcha ya. Debemos exigir a ese Gobierno del Partido Popular en funciones que aporte fondos de manera urgente, porque La Rioja, como le digo, no puede esperar más.

Le he dado algunos datos. Es que estamos en los peores datos del país, señora González. Si usted analiza el índice de producción industrial que se ha conocido también recientemente, la tasa anual de La Rioja disminuye el 13,4%, es la peor tasa del país. A ustedes, que les gusta decir que estamos por encima de la media, realmente en tasa de producción industrial sí que estamos por encima de la media, pero de forma negativa. Y, por lo tanto, como le digo, con este mal comportamiento de la industria de nuestra región tenemos un verdadero problema, tenemos un importante problema para el empleo. Los jóvenes no encuentran empleo y tienen que abandonar nuestra tierra y se agudizan los problemas que tenemos claramente en La Rioja, la despoblación.

Por lo tanto, señora González, con esta situación, deben atender ya, deben aplicar ya sus políticas y deben comenzar este plan industrial porque La Rioja lo necesita urgentemente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías.

Bueno, le ha dado a usted hoy por el señor Sanz y el señor Cenicerros, ¿no? Yo creo que también tendrían que valorar –por eso digo, señor Velasco– las acciones que ustedes han emprendido no solamente aquí, sino también en otras comunidades. Por lo tanto, yo lo que sí le puedo decir es que nos tenemos que centrar –y creo que es lo serio– en el tema de competitividad y en los factores que afectan a la industria, y no ver los datos –por eso le decía– sueltos. O sea, al decirme un índice de productividad industrial que haya bajado, todavía no me lo ha relacionado usted con otros factores económicos, no me lo ha relacionado con la situación que estamos viviendo en este momento en el país ni me lo ha relacionado, por ejemplo, con qué está sucediendo con los precios en nuestro país. Así que, por lo tanto, ahí creo que ustedes también tienen bastante culpa. En este sentido, bueno, pues por lo tanto, como le digo, yo creo que hay que trabajar por nuestras empresas. Nuestras empresas son el motor de la economía. Y, por lo tanto, bueno, pues en este sentido decirle que el objetivo –como le digo– es en este momento dar de manera consensuada, bueno, pues una respuesta a las necesidades que tienen nuestras empresas.

Y en este sentido, bueno, le podré decir que las bases que se sentaron dentro del Plan de desarrollo industrial, ¿eh?, pues empezarán, en primer lugar, por todas las políticas de incrementar la capacidad de emprendimiento en nuestra comunidad autónoma. En segundo lugar, atraer, precisamente lo que decía, no solamente esas inversiones, sino atraer inversiones y por lo tanto actividades del exterior y de esa manera dar una atención continuada a las empresas con capital extranjero, que también es importante hacer ese seguimiento. En tercer lugar, también consolidar la base industrial con empresas más tecnológicas, focalizar la mejora continua dentro de la gestión empresarial de nuestras empresas, consiguiendo de esa manera una mayor cualificación u otro aspecto clave que es la financiación público-privada.

Desde luego, como aspectos transversales la I+D+I tiene mucho que decir. Y, por lo tanto, es uno de los objetivos claves para nuestra comunidad, así como la apertura de la industria riojana hacia el exterior. Pero no le vaya a pasar a usted, señor Velasco, como al rey Midas, pero usted con todos los planes..., que está

lleno de planes, y que luego lo que importa es el día a día. Y el día a día, ¿eh?, en el día a día, bueno, pues hay muchas políticas. Tenemos, por ejemplo, la Agenda de Fortalecimiento Empresarial, la atracción de nuevas empresas, el fomento de la industria 4.0, el apoyo a la I+D+I o el impulso por ejemplo a los *clusters*. Así que, como ve, dentro del Gobierno de La Rioja y en los últimos años lo que se ha hecho es estar trabajando en el día a día por nuestras empresas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Consejera.

**9L/POP-0281-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para potenciar la atención primaria de salud.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor Calvo García, relativa a qué medidas tiene previstas el Gobierno de La Rioja para potenciar la atención primaria de salud.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Sí, señora Presidenta.

Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra la consejera de Salud.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud):** Gracias, Presidenta.

Señoría, atención primaria, como sabe, es objetivo prioritario de la prestación del servicio sanitario. Es objetivo prioritario para este Gobierno y es uno de los servicios mejor valorados tanto por medios como por la atención que reciben por la cualificación y trato. ¡Algo tendrá que ver en la prioridad del Gobierno hacia este servicio! Y, desde luego, seguimos potenciando, por supuesto, de la mano de los profesionales y estamos trabajando en este momento en la integración entre niveles asistenciales, en la eficiencia de los medicamentos, en los sistemas para mejorar la derivación tanto a especializada como a urgencias, en la formación, en la participación, en la investigación sanitaria, en la autonomía de gestión, en libertad de elección de profesional y centro por parte del usuario, y tantas y tantas cosas. Por supuesto, estamos impulsando, entre otras cosas, porque tenemos claro que es donde se encuentra la base de nuestro sistema sanitario.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Gracias, señora Consejera.

Buenos días, señora Presidenta, señoras y señores diputados.

¡Claro que es prioritaria, señora Consejera, y que es muy bien valorada! Mire, en mi breve intervención de hoy –que creo que tengo dos minutos, según me recordó la presidenta el otro día– yo solo quiero una cosa: que se entusiasme por la atención primaria y que no se deje seducir tanto por la especializada, que, si mira las noticias que salen en la web de Rioja Salud, parece que la atención primaria... Porque, mire, en la

atención primaria tiene usted la solución, y su Gobierno, de muchos de los problemas que tenemos en salud en esta comunidad. Y hablaremos a lo largo de este Pleno de temas puntuales, y a lo mejor el quid de la cuestión está en la atención primaria.

¡Y claro que hay una relación de confianza, porque la relación médico-enfermo, entre el médico de familia y los pacientes, es cotidiana! Con otros especialistas es más esporádica. Se establece una relación de complicidad, y no solo eso, sino que esa relación, la frecuentación en los servicios de atención primaria, genera primero confianza en el sistema y prestigio en el sistema. Y es... Ahora son las diez de la mañana: hay miles y miles de riojanos y riojanas que están cara a cara con su médico, con su enfermera o con su pediatra.

Y también –como me lo va a decir, se lo adelanto– le digo: mire, nuestro sistema de atención primaria en España y en La Rioja es uno de los mejores, si no el mejor, de Europa –no me atrevo a decir del mundo–, de los mejores. Y nuestros especialistas, los médicos de atención primaria, los médicos de medicina familiar y comunitaria y los pediatras y las enfermeras, han sido formados por el mejor sistema –ahí sí que me atrevo a decir– de todos los países de la OCDE, estudiando cuatro años una especialidad; quizás con menos glamur que Cardiología, que Traumatología, que Cirugía, pero con una efectividad, un impacto y un acercamiento a la población inmensos.

Mire, y habría –y creo que me queda poco tiempo, señora Presidenta, con la luz roja–, y hay algo que lo condiciona: el perfil demográfico de nuestra población, el envejecimiento, las enfermedades crónicas, la coordinación asistencial –como usted decía– no solo entre primaria y especializada, sino también con los servicios sociales.

Y, en definitiva, habrá que diseñar un sistema que mejore los recursos, que aumente los recursos, que incremente la capacidad resolutoria y, sobre todo, también que participen en el diseño los médicos, las enfermeras, los pediatras, la población, y que tengan un cierto grado de mayor autonomía los equipos de atención primaria y los centros de salud.

Mire –y acabo con esto, señora Presidenta–, la atención primaria es el eje vertebral de la atención sanitaria, es un poco –como decía un compañero mío– el núcleo irradiador de la salud y de los servicios sanitarios...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** ..., y de ahí depende todo. En sus manos lo dejo.  
Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora consejera de Salud.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud):** Señor Calvo, he estado a punto de no salir y aplaudirle y llamarle "torero". De verdad, estamos totalmente de acuerdo y no es tan difícil ponerse de acuerdo, ¿lo ve? Estamos totalmente de acuerdo.

Lo que le quería decir es que de verdad que le agradezco esta pregunta y que estoy convencida de que nos va a hacer muchas así porque en muchas cosas coincidimos, en muchas cosas de la sanidad riojana, que es de las mejores de España y de las mejores del mundo, porque la sanidad española es de las mejores del mundo.

Yo lo que le quiero decir es que, aparte de todos esos datos que están ahí, y que los acabamos de ver y son datos exteriores a la Comunidad Autónoma, el 90% de los ciudadanos considera que la atención es

bueno, el 80% dice que le citan rápido, la valoración de médicos y enfermeras está muy por encima de la media española. Lo siento lo de las medias, pero es que es una manera de medirse, y medirse es muy bueno, sobre todo también para tomar decisiones hay que tener evidencia en los datos. Somos la cuarta comunidad en España en número de médicos por habitante y la quinta en número de enfermeras. Esto tiene que ver algo en la gestión y en los resultados que luego se obtienen.

Pero lo que también es cierto es que por supuesto que hay que entusiasmarse, y le aseguro que no es nada difícil, y le aseguro que estamos entusiasmados con la atención primaria. Y en este momento no es que esté redactándose un plan, es que está ejecutándose un plan; un plan, además, participativo y de la mano de los profesionales de atención sanitaria, que están tan entusiasmados como podemos estar nosotros.

Y, entre otras cosas, le voy a decir –y ojalá me dé tiempo; si no, se lo cuento cuando quiera– que hemos iniciado un proyecto piloto en ocho centros de salud en este momento con un programa de integración entre niveles asistenciales en las principales patologías crónicas; hemos unificado criterios con profesionales para optimizar derivación de primaria, especializada y urgencias; se ha creado el foro de profesionales como hilo conductor interconsultas no presenciales; estamos creando grupos de trabajo, uno de ellos para la agenda de calidad; hemos abierto una nueva plataforma de investigación para promoción de investigación clínica, con resultados muy buenos en primaria; estamos trabajando en medición de calidad y puntos de mejora para fomentar la autonomía de la gestión; estamos trabajando en la formación de residentes y hemos pedido más todavía que el año pasado, y estoy segura de que nos los van a conceder, en la racionalización del consumo de medicamentos, en la integración de asistencia a crónicos, en la coordinación entre servicios sociales y salud pública, en la extensión de ecografía clínica y de cirugía menor en centros de primaria.

Le aseguro, señor Calvo, que a lo mejor por su condición de médico sí tiene esa clasificación de quién tiene y quién no tiene más glamur dentro de la salud pública, primaria o especializada. Yo le aseguro que no soy médico y le aseguro que primaria tiene glamur, ¡pero por un tubo! (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

**9L/POP-0329-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué reconocimientos se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja de las víctimas del terrorismo riojanas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, de la señora Grajea de la Torre, relativa a qué reconocimientos se han llevado a cabo por el Gobierno de La Rioja de las víctimas del terrorismo riojanas.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Gracias, señora Presidenta.

Está formulada correctamente, pero permítame que entre en el fondo.

Señoría, La Rioja no ha sido, desgraciadamente, ajena a padecer el terrorismo de ETA. Mientras otros pretenden pasar página, Ciudadanos persigue la verdad de que todos los asesinatos se resuelvan, que no se rebajen las condenas ni existan privilegios a quienes no tuvieron piedad, compasión ni reparo en separar de forma cruel y para siempre a las víctimas de sus familias y amigos.

Cuando leemos en prensa Ciudadanos que este Gobierno mantiene un compromiso firme y constante con las víctimas, que entre sus acciones políticas está el mantener su recuerdo y homenaje, estas palabras, señorías, nos generan indignación, impotencia, cierta sensación agria, máxime cuando la realidad, señores del Gobierno, es que ustedes faltan a la verdad.

Voy a ser franca y clara: estamos en 2016 y este Gobierno todavía no ha reconocido a los riojanos y ciudadanos fallecidos o heridos en atentados terroristas perpetrados en La Rioja de Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Berceo, El Redal, Enciso, Igea y Tudelilla.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Políticas Sociales.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):** Gracias, señora Presidenta.

El Gobierno de La Rioja sostiene el más firme compromiso, señorías, con la memoria, con la dignidad y con la justicia de todas las víctimas del terrorismo riojanas y españolas. El Gobierno de La Rioja y –yo creo– todos los Gobiernos democráticos reconocen, apoyan y recuerdan a las víctimas. Y en este caso, en el caso de La Rioja, participamos activamente con la Dirección de Víctimas del Ministerio, con la Asociación de Víctimas y la Fundación de Víctimas del Terrorismo, organizaciones ejemplares en el testimonio ético y democrático. Y quiero aprovechar en este sentido este Parlamento para enviar un cariñoso y reconocido saludo a Ángeles Pedraza y a Mari Mar Blanco.

Señora Grajea, le pido prudencia. Hasta ahí le puedo decir en estos temas. Ahora hablaremos más.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Gracias, señora Presidenta.

Desde Ciudadanos también mandamos un cariñoso saludo no solo a la Asociación de Víctimas del Terrorismo, sino también a la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo.

Claro que... prudencia no, sensatez. Nosotros, al igual que ustedes, somos un partido, un grupo que defiende la búsqueda de la verdad y apoya incondicionalmente a las víctimas. Y no es prudencia lo que Ciudadanos establece y lo que vamos a traer hoy a la Cámara, es por qué el Gobierno del Partido Popular, incomprensiblemente, consensuó en 2011 un texto normativo con las asociaciones de víctimas del terrorismo, pero optaron por guardarlo en un cajón; un texto que estuvo colgado en una web y que con la mayoría absoluta que tenían en la anterior legislatura nada les hubiera obstado a poder aprobarla, pero estoy segura de que tanto PSOE como PR en aquel año seguramente hubieran aprobado el texto.

Por lo tanto, señor Consejero, su Gobierno ha faltado al compromiso firme del respeto a la memoria, la búsqueda de la verdad, la justicia, la defensa incondicional de la dignidad de todas las víctimas terroristas. Hoy, señor Escobar, es usted quien tendrá que explicar a todos, pero particularmente a las víctimas del terrorismo, por qué no se llevó a cabo la aprobación de esta ley.

Desde Ciudadanos, al igual que ustedes, nos unimos a las voces de todas y cada una de ellas, de las víctimas del terrorismo riojanas y españolas, estándares de la valentía, del espíritu de superación, de la fuerza por defender la unidad y la libertad de España.

Señores del Gobierno, el olvido es cómplice de las injusticias y la memoria dignifica. Ustedes están en deuda con todas y cada una de las víctimas riojanas. Es de justicia social dignificarlas y recuperar su memoria. Por lo tanto, prudencia ninguna, al contrario, trabajar con las víctimas para que se recuperen la memoria, la verdad, la dignidad y la justicia.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Políticas Sociales.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):** Muchas gracias, señora Presidenta.

¡Cómo olvidar, señorías! Señora Grajea, ¡cómo olvidar aquí en La Rioja, por ejemplo, el atentado de la calle Ollerías, sanguinario y traicionero! ¡Cómo olvidar el atentado contra los guardias civiles en el autobús de la A-68 que segó la vida a un teniente! ¡Cómo olvidar el atentado contra la torre de Logroño, aquí, en la capital, contra la casa cuartel de Arnedo, los dos atentados del acuartelamiento de la Guardia Civil de Calahorra, contra la casa cuartel de Casalarreina, la terrible pesadilla de Ortega Lara, aquí en La Rioja, con esas interminables concentraciones que nos agrupaban a todos los demócratas! Y así hasta las cuarenta, las cuarenta víctimas que tienen un denominador común: el ser riojanas. Porque yo creo que en materia de terrorismo no hay que plantearse regionalismos. Las víctimas, desgraciadamente, sacuden a todos los decentes, a todos los demócratas.

Todo eso, señora Grajea, todo eso ni se olvida ni se debe olvidar. Por eso, entre otras actuaciones, cada 11 de marzo testimoniamos y recordamos a las víctimas en el monumento de Agustín Ibarrola en El Espolón, acompañábamos al Ayuntamiento de Cihuri en la inauguración de una calle por un vecino que falleció a consecuencia de ETA, compartíamos la inauguración del monolito en Arnedo con la presencia de Mari Mar Blanco, acudimos a Calahorra para festejar el parque que mantiene la memoria de las víctimas, reaccionamos también desde el Gobierno con prontitud con una orden para ayudar con agilidad a los locales, a los trabajadores, a los comerciantes, a los vecinos de Calahorra, y, en este caso, fue iniciativa del presidente Sanz. Y ahora, ahora recientemente, hemos condecorado, a iniciativa propia, a iniciativa del Gobierno, a las unidades de la Guardia Civil que desde aquí forman y preparan para que ningún acto terrorista perturbe nuestras libertades. Pero lo importante, señora Grajea, lo importante es que hoy, hoy, en España las víctimas riojanas, las víctimas españolas cuentan con la mejor ley del mundo, con la mejor protección social, laboral, económica, psicológica y jurídica, gracias a la labor del Congreso de los Diputados. Ustedes no estaban. Que en La Rioja, además, la ley autonómica de protección integral ha supuesto y supone la primera ventanilla de atención integral a todas las víctimas. –Acabo ya, señora Presidenta–.

¿Es suficiente, señora Grajea?, ¿es suficiente? Seguramente no. Pero le pido, le pido una vez más, prudencia. En estos temas, en estos temas lo que se debe hacer es trabajar desde la unidad y desde el sigilo. Hagamos lo que hagamos, seguramente mantendremos una deuda de decoro y de decencia con las víctimas, pero es mejor trabajar unidos que querer apuntarse tantos, es mejor trabajar desde la unidad democrática y el Estado de derecho...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, señor Consejero.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):** ... y reconocer lo que se viene haciendo desde la unidad. Nosotros, por responsabilidad, por decoro, porque reconocemos la labor de las víctimas, hemos elegido ese camino. Si usted insiste en estos argumentos, tendrá la respuesta.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

**9L/POP-0330-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué medidas se están adoptando por el Gobierno de La Rioja para luchar y prevenir contra la violencia en el deporte.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, también de la señora Grajea de la Torre, relativa a qué medidas se están adoptando por el Gobierno de La Rioja para luchar y prevenir contra la violencia en el deporte.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero hacer desde Ciudadanos un pequeño homenaje a un gran atleta, un gran reportero que nos enseñó a muchos españoles el mundo de la Ruta Quetzal. Mi más sincero pésame por la pérdida el 20 de mayo de Miguel de la Quadra-Salcedo.

Y entro ya en materia. Señor Consejero, cambiamos de tema. Esta temporada estamos asistiendo al mayor número de casos violentos, sobre todo en fútbol, pero sin excluir el fútbol sala o baloncesto, entre otros. Nos preocupa escucharle en los medios, en los cuales se siente tranquilo, que se están tomando las medidas adecuadas y que su Gobierno está haciendo los deberes. Pero me gustaría –insisto– saber cuáles son las medidas, por un lado centradas en la prevención y, por otro, las relativas a las que deben remediar casos de violencia ya consumados. ¿Existen estudios sobre la violencia en el deporte riojano? ¿Cuántos han hecho ustedes? Hábleme de ellos y de sus indicadores. No puede hacerlo porque no hay. ¡Hay cero!

¿Por qué nada aparece en la web del Gobierno, de su consejería, la cual gestiona, relativo a protocolos de buenas prácticas en el deporte riojano? Sencillamente porque no existen tampoco.

Señor Consejero, ¿puede asegurarnos a todos los presentes que los deportistas y los espectadores conocen cómo prevenir, cómo educar en valores que eliminen la violencia en el deporte riojano, incluidas sus consecuencias? Porque el asunto es serio. Su Gobierno, ¿qué tiene, medidas o expectativas? ¿Queremos sacar rédito popular a la violencia en el deporte o que esta desaparezca? Porque desaparecer no es silenciar, que no significa lo mismo. El silencio es cómplice de la injusticia y la denuncia de las libertades.

Y simplemente eso. Espero que me responda.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el señor consejero de Políticas Sociales.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):** Muchas gracias, señora Presidenta.

Según nuestros datos, señora Diputada, la Comunidad Autónoma de La Rioja no registra incidencias, cuando menos significativas, en el capítulo de violencia en el deporte. No obstante, en el Gobierno de La Rioja, con diferentes programas que a continuación le expondré, trabajamos en la prevención y en la concienciación sobre los valores del deporte y sobre la prevención de cualquier comportamiento violento en esta materia.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Señora Grajea de la Torre, ¿va a utilizar el tiempo que le queda? No.

Señor Consejero.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):** Desde aquí, si me lo permite, señora Presidenta.

En los últimos cinco años, señores diputados, según nuestros datos, solo se han producido cuatro expedientes que ha conocido el Comité Riojano de Disciplina Deportiva relacionados con la violencia y solo se ha producido una única sanción. Esos son los datos oficiales que maneja el Gobierno de La Rioja.

El Gobierno en paralelo ha puesto en marcha diversas medidas de prevención de la violencia dirigidas en dos direcciones: por un lado, a los agentes que participan en la práctica deportiva, es decir, entrenadores, monitores, jugadores, árbitros, gestores deportivos...; y, por otro y no menos importante, dirigido a los espectadores de los eventos deportivos. En la primera de las áreas de forma anual existe un programa de formación deportiva que oferta anualmente quinientas plazas en cursos y que, entre otros aspectos, maneja, conduce, sensibiliza sobre la práctica saludable del deporte. Ya vamos por la séptima edición. De esta manera los deportistas reciben formación y sensibilización sobre los valores del deporte.

Recientemente, el 19 de marzo, hemos iniciado una campaña denominada "Juego limpio", que comenzó precisamente con la celebración del Día del Padre, elegida esa fecha deliberadamente para que los chavales de los Juegos Deportivos testimoniaran a sus propios padres, a sus propios familiares –no sé si lo conoce esto, señora Grajea, lo he hecho público en los medios de comunicación–, la importancia de la práctica deportiva pero acorde a unos valores, lógicamente, de juego limpio. "Mamá, papá, me alegra que disfrutéis viéndome jugar" o "Me encanta hacer deporte" son algunos de los eslóganes que se manejan.

Esta campaña se va a reforzar de cara a la próxima temporada con charlas dirigidas a los participantes, a los deportistas, en este caso con la colaboración de los deportistas becados con la Fundación Rioja Deporte. Creemos que el testimonio de estos deportistas puede contribuir a afianzar una práctica deportiva saludable.

Y voy a acabar con un dato, con dos datos nada más. Verá: La Rioja solo a lo largo de los Juegos Deportivos celebra aproximadamente trescientas setenta actividades en más de cien instalaciones deportivas. Esto solamente se hace prácticamente en una semana. La seguridad policial, lógicamente, en esas instalaciones sería prácticamente imposible. Pero, ¿cuál es la noticia?: que no se ha producido realmente ningún incidente relevante.

Y le voy a dar más datos: cada fin de semana, ¡cada fin de semana!, en La Rioja, durante la celebración de los Juegos Deportivos, más de treinta mil chavales participan en diferentes modalidades. ¡Setenta mil personas están implicadas en la práctica deportiva con absoluta normalidad y deportividad! Yo creo que eso es un buen termómetro de que en La Rioja gozamos de una saludable –con permiso de la consejera de Salud–, saludable cultura deportiva. Y ahí creo que tenemos que seguir, sin triunfalismos, exigiéndonos, pero ahí deberemos seguir.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

**9L/POP-0343-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión le merece al Gobierno que La Rioja sea una de las comunidades autónomas en las que mayores dificultades encuentran los jóvenes para emanciparse.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** La siguiente pregunta, de la señora Orradre, relativa a qué opinión le merece al Gobierno que La Rioja sea una de las comunidades autónomas en las que mayores dificultades encuentran los jóvenes para emanciparse.

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Diputada.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, Presidenta.

Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Políticas Sociales.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):**

Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, desde el Gobierno de La Rioja estamos impulsando políticas destinadas a las dos áreas que hacen posible precisamente la emancipación: una es fomentar el empleo entre nuestros jóvenes y, por otro lado, facilitar el acceso a una vivienda. El objetivo compartido, el objetivo común, es que los jóvenes riojanos cuenten con más y mejores oportunidades para que, cuando decidan emanciparse, lo puedan hacer en las mejores condiciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, Presidenta. Señorías.

A comienzos del pasado mes de marzo el principal diario de difusión regional publicaba un artículo que, bajo el título "El precio de ser independiente", daba cuenta de las enormes dificultades con las que se encuentran nuestros jóvenes en el tortuoso proceso hacia la independencia, para independizarse del hogar familiar.

El artículo al que este diario hacía referencia tomaba como base los datos publicados por Eurostat y también por el Consejo de la Juventud de España, que realiza un análisis de la situación de la emancipación juvenil en nuestro país desglosada por comunidades de manera periódica y, concretamente, en este caso se hacía referencia a los últimos datos conocidos a través de ese informe, que corresponden al primer semestre del año 2015.

Señorías, la emancipación permite la necesaria desvinculación del núcleo familiar en el proceso hacia la madurez y la edad adulta y, además, también establece la base, el cimiento sobre el que poder consolidar un proyecto futuro, un proyecto de vida, ya sea a título individual, en pareja o en familia.

La evolución anual de los datos de actividad y empleo entre la población joven de la Comunidad muestra un balance negativo. En el último año ha descendido el número de personas de 16 a 29 años ocupadas y se ha incrementado la población en paro. Las condiciones laborales de las personas jóvenes asalariadas también en nuestra región, señorías, se han precarizado. Trabajo joven en nuestra región, en España, es sinónimo, señorías, de inestabilidad, temporalidad y baja retribución económica. Probablemente este sea el motivo por el cual la emancipación no sea una palabra frecuente en el vocabulario de los más jóvenes.

La emancipación no parece formar parte de los planes de los jóvenes porque, señorías, yo creo que todos somos conscientes de que los jóvenes cuando toman esa decisión, la de emanciparse, en muchos casos están afrontando –digamos– una aventura que les va a condenar a un futuro de estrecheces, de ajustes y de preocupaciones. Quizás también el hecho de que cada vez sea mayor la dificultad para emanciparse sea el motivo por el cual La Rioja sufrió el pasado año 2015 la pérdida de población joven de menos de 30 años más abultada de España.

Señor Consejero –ya termino–, nos gustaría conocer con más detalle cuáles son las medidas que tiene su Gobierno previsto tomar para revertir esta situación y para permitir que los jóvenes se queden en La Rioja,

construyan aquí su proyecto de vida y contribuyan al crecimiento de nuestra región en lugar de marcharse, como está ocurriendo en estos momentos.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Políticas Sociales.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):** ¡Bien! Muchas gracias, señora Diputada.

Bueno, yo creo que todos coincidimos en que los jóvenes son, evidentemente, el futuro de cualquier sociedad y en este caso también de La Rioja, por lo que, evidentemente, tenemos que apostar por la educación –como así se hace–, tenemos que apostar por su desarrollo personal, tenemos que apostar por su independencia. Esa es la prioridad y yo creo que no del Gobierno, yo creo que de cualquier sociedad. Para que eso sea posible –se lo anticipaba en la respuesta– pues creo que hay que trabajar desde el punto de vista operativo, desde el punto de vista político, en dos ejes, ¿no?: en primer lugar en el empleo y en segundo lugar fundamentalmente en la vivienda.

Por supuesto que conocíamos las estadísticas a las que usted se refiere y las que derivan del Consejo de la Juventud de La Rioja, porque además las compartieron con nosotros en el IRJ. Pero en ese estudio –lo digo por acotar las cifras–, en ese estudio por ejemplo se señala que La Rioja ostenta la tasa de emancipación mejor de toda España entre las personas en la franja de 30 a 34 años –ya lo conoce por lo que veo; asiente, lo cual alegra–, es decir, que tampoco estamos radicalmente mal. Somos..., en esa franja somos los que más optamos por la emancipación voluntaria.

La Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística correspondiente a 2015 refleja que el porcentaje de jóvenes riojanos que viven en casa de sus padres está punto y pico por debajo de la media, es decir, que los riojanos somos en cierto modo o familiares o "familistas" –como queramos decirle– y que optamos por la emancipación en un momento determinado.

¿Qué se necesita, y ya voy a lo más concreto? ¡Empleo!, empleo que permita iniciar un proyecto vital en las mejores condiciones. Y, en este sentido, la tasa de paro registrado de menores de 25 años en La Rioja es la cuarta más baja del país, se sitúa casi siete puntos por debajo de la media nacional, y La Rioja redujo el año pasado la tasa de paro juvenil en un 10%. Son datos que me acaba de facilitar precisamente el consejero correspondiente. Hemos hablado, estamos hablando en el Gobierno y queremos seguir trabajando.

Pero, más allá de las cifras y de la guerra de cifras –porque no acabaríamos–, vamos a desarrollar, estamos desarrollando un programa de relevo generacional entre los autónomos, con ayudas para contratar a desempleados menores de 30 años o de larga duración. Seguiremos apostando también por facilitar a los jóvenes riojanos el acceso a la vivienda. Últimamente...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Consejero.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):** ..., las políticas autonómicas de vivienda han permitido que 11.814 riojanos accedan al mercado de vivienda. La Bolsa de Alquiler y la ayuda de alquiler han beneficiado pues a 3.463 menores de 35 años. Y la Hipoteca Joven ha beneficiado a 6.516 jóvenes.

Y, finalmente, no olvidemos que la formación de nuestros jóvenes, tanto de la educación reglada como aquello que tenga que ver con la FP...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, señor Consejero.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):** ..., pues conduce a pensar que tenemos una buena dirección para apostar por la emancipación voluntaria.

¿Queda trabajo? ¡Claro que queda trabajo! Pero no nos queda ninguna duda de que son las medidas adecuadas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias.

**9L/POP-0360-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el reciente informe de la Asociación Española de la Carretera (AEC) sobre el estado de las carreteras riojanas.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor Caperos Elosúa, relativa a la opinión que le merece al Gobierno de La Rioja el reciente informe de la Asociación Española de la Carretera sobre el estado de las carreteras riojanas.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Caperos.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Buenos días, señora Presidenta. Muchísimas gracias.

Efectivamente, señor Cuevas, quiero preguntarle sobre este informe de la Asociación Española de la Carretera, en el que se nos califica en determinados aspectos como los últimos, en el estado del pavimento –por ejemplo– y otros aspectos, y nos suspende en todos, y quiero saber cuál es su opinión.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la pregunta, tiene la palabra el consejero de Fomento.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial):** Gracias, señora Presidenta.

Señor Caperos, ¿qué opinión nos merece? Pues nos merece la opinión de que no estamos en absoluto de acuerdo con ese informe de la Asociación Española de la Carretera, tal y como ya el Gobierno comunicó el mismo día en que se hizo público el informe de esa asociación.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Caperos.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Señorías, muy buenos días.

Estos días los estudiantes de nuestra comunidad autónoma y del Estado español se enfrentan a las últimas pruebas de todo lo que han hecho durante el año, los exámenes finales, y sobre todo se enfrentan a su trabajo y a la dedicación a lo largo del año. Normalmente, el buen estudiante poco tiene que temer a los exámenes finales, incluso a la prueba de acceso a la Universidad, porque ha trabajado, ha estudiado y le ha

mostrado mucha dedicación.

Al Gobierno de La Rioja también le evalúan y en este caso ha tenido una evaluación por parte de la Asociación Española de la Carretera, una entidad que se funda en 1949, que desde el año 85 viene haciendo informes bianuales sobre el estado de las carreteras con una metodología realmente interesante. Esta entidad sin ánimo de lucro está compuesta por muchas administraciones público-privadas, ya que tanto le gusta últimamente al Gobierno del Partido Popular aludir a lo público-privado. Y en este informe que se ha hecho público este año el resultado es que las carreteras de España no aprueban, pero el resultado de las carreteras riojanas obtiene un sonoro suspenso. Y no es un sonoro suspenso, sino que en determinados aspectos obtiene un muy deficiente. Este informe, por ejemplo, que tiene una metodología –como les digo– muy interesante porque actúa sobre varios aspectos, como son el pavimento, la señalización vertical, la señalización horizontal, las barreras metálicas, nos sitúa la última de las comunidades autónomas de nuestro país. Es verdad que a veces penalizan a las comunidades uniprovinciales, pero es que hay comunidades uniprovinciales que mejoran sustancialmente, y no me refiero a aquellas que tienen, como la Comunidad Foral de Navarra, recursos mucho más importantes que los de La Rioja, me estoy refiriendo a Cantabria o, por ejemplo, Murcia. Entonces, ¿qué pasa en esta comunidad? Pues pasa lo que vienen denunciando el Partido Socialista y otros grupos de la oposición durante mucho tiempo: que ustedes dicen una cosa y hacen la contraria. Les gustan mucho la publicidad y la propaganda, les gusta mucho inaugurar badenes y alguna rotonda y las fotografías, pero realidad que se plasma en el presupuesto, cero. Por lo tanto, señor Cuevas, usted es nuevo, lleva poco tiempo, pero es responsable también de los últimos veintidós años de gobierno del Partido Popular. No miren para otro lado y hagan algo más que fotografías y propaganda en los periódicos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial):** Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor Caperos, mire, yo estaría encantado de poder tener más presupuesto, pero creo que se trata de priorizar, ¿verdad? Pero, yendo a la cuestión, mire, a mí me entristece que usted traiga hoy este informe. Creo que es bueno que usted desde la oposición, como portavoz en la materia, pues trate de espolear al Gobierno, de aumentar, de impulsar la actividad del Gobierno, en este caso en materia de carreteras, y yo le agradeceré toda ayuda para que el consejero de Hacienda pues me dote de más presupuesto para poder acometer mejores obras y más y mejor conservación de nuestras carreteras. Pero sencillamente este no es el instrumento.

Le digo, yo hoy le tengo que decir lo mismo que el Gobierno ya dijo el día 5 cuando se publicó el informe: el estado de las carreteras en La Rioja es adecuado, es adecuado.

La Consejería de Fomento, con los informes técnicos de que disponemos, puede garantizar, podemos garantizar, que la calidad y la seguridad de nuestras carreteras tiene altos niveles de calidad, ¿eh?, y que tanto la red básica como la red comarcal como la red local son unas redes de carreteras muy extensas pero en muy buen estado. Y lo mismo podemos decir de la red de titularidad estatal, cosa que en ese informe así a grandes rasgos no se diferenciaba. Así que, en primer lugar, yo creo que tenemos toda la obligación y la responsabilidad de trasladar un mensaje de tranquilidad. Y, además, cualquier riojano que se mueva fuera de nuestra comunidad reconoce esto porque ve las carreteras de los demás y sabe que las nuestras están mejor y en la mayor parte de los casos mucho mejor. Por lo tanto, eso es así.

En todo caso, el informe de la Asociación Española de la Carretera es un informe de parte, Señoría, de parte. ¡Sí! Todas las comunidades autónomas formamos parte de esa asociación; sin embargo, el 70% de su

financiación, por ejemplo, viene de empresas privadas. ¿De qué empresas privadas? De las empresas que se dedican a la construcción y conservación de carreteras o a la construcción de señales para esas carreteras. Por lo tanto, es un informe de parte, algo que me extraña que usted traiga hoy aquí.

¿Y cómo es la metodología? Dice usted: "Bueno, sí, es posible que nos penalice a las uniprovinciales". ¡No! claramente nos penaliza. ¿Por qué? Muy sencillo: porque en las comunidades uniprovinciales se analizan todas y cada una de las carreteras o, mejor dicho, todas y cada una de las redes, incluida la red local, cosa que no se analiza en las comunidades pluriprovinciales donde la red local pertenece a las diputaciones provinciales. Por lo tanto, eso nos penaliza. ¿Por qué La Rioja...? En este caso ha salido la peor; en otros casos ha salido la quinta peor. Pero salen siempre las peores La Rioja, Cantabria, Asturias, Madrid, Murcia. Siempre, siempre...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Consejero.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial):** ..., señorías. Por lo tanto, yo creo que no hay que traer informes de parte. Quieren ustedes que mejoren las carreteras, nosotros estamos en ello, desde luego que queremos mejorarlas, pero no es bueno hacerse eco de cualquier informe solo por el hecho de que sea susceptible de ser arrojado contra el Gobierno de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias.

**9L/POP-0362-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para mejorar en relación con el reciente estudio de la Asociación Española de la Carretera (AEC), en el cual califica el estado de la red viaria riojana como deficiente.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, también del señor Caperos, relativa a qué piensa hacer el Gobierno de La Rioja para mejorar en relación con el reciente estudio de la Asociación Española de la Carretera, en el cual califica el estado de la red viaria riojana como deficiente.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Caperos.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Señora Presidenta, está bien formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra el consejero de Fomento.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial):** Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Caperos, ¿que qué pensamos hacer? Pues pensamos seguir mejorando nuestra amplísima red de carreteras. Pero mejorar no por este informe, sino mejorar siempre y mejorar en términos absolutos.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Caperos.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Desde luego, señorías, permítanme coloquialmente que les diga que ustedes son mundiales. Sale la consejera a hablar, a debatir con el diputado de mi grupo y dice que ve el vaso medio lleno y medio vacío, que siempre nos fijamos. Usted dice ahora, señor Cuevas, que se pone triste y que es una pena que yo saque este informe. Yo no sé si ustedes entienden un poco esto de la política, yo creo que sí, y no sé si saben que la oposición lo que tiene que hacer es impulsar la tarea de gobierno. Y ustedes acaban de suspender un informe con la peor nota posible. Y yo le diría, señor Cuevas, que hay otras comunidades uniprovinciales en este país que sacan mucha mejor nota: Murcia, Madrid, Cantabria. Lo digo porque usted a lo que se ha dedicado al contestarme a mí ahora es a desvirtuar al mensajero, a matar al mensajero. Sin embargo, este Gobierno está asociado a esta asociación, este Gobierno invitaba en el pasado a esta asociación y hacía congresos con esta asociación, y solo ahora, cuando este informe es tan demoledor para nuestra comunidad, ustedes tienen la poca clase –si me lo permite– de matar al mensajero y no asumir su responsabilidad.

Señoría, yo le voy a decir lo que creo, desde el punto de vista del Grupo Socialista, que se tiene que hacer en carreteras. Humildemente, pero permítame que le diga lo que no se debe hacer. Y lo que no se debe hacer es lo que ustedes hacen extraordinariamente cada día, y es publicidad y propaganda. Cada vez que hacen un badén, un arreglo, ustedes contratan un faldón en los medios de comunicación para decir que lo hacen. Ustedes, cuando gobierna un Gobierno de distinto color político en el Estado, utilizan a los alcaldes y al Gobierno de La Rioja como elemento de discordia y confrontación, no obteniendo lo que obtienen otras comunidades autónomas. Ustedes, cuando gobierna el Partido Popular en Madrid como en la actualidad, se dedican a aplaudir como palmeros todo lo que no hace el Gobierno. Ustedes, cuando vienen unas elecciones, hacen ruedas de prensa incumpliendo todo lo que..., o diciendo que van a cumplir todo lo que han incumplido antes. Seguro que próximamente vemos la ronda sur de Logroño, cómo hay rueda de prensa. Con la AP me figuro lo mismo. Y con la Alta Velocidad me figuro lo mismo. Y, sin embargo, ustedes tienen la asignatura pendiente que es la del mal estudiante. Y, como han suspendido ustedes, tienen que ir a la recuperación; que no se hace en septiembre, se hace en octubre con el presupuesto. Porque ustedes redujeron el presupuesto más del 50% en inversión de carreteras en 2012 y, sin embargo, este departamento no tiene inversión. Como ustedes son unos estudiantes y no solo viven de la fotografía, y lo que les pasa es que ya no pueden recuperar porque en carreteras no se recupera, yo le recomiendo que usted haga su trabajo, que el Consejo de Gobierno intente que tenga más presupuesto...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Caperos.

**EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA:** ... –voy terminando, señorías–, y sobre todo le digo una cosa: ¡priorice!, pero priorice con hechos, no de palabra, y atienda las necesidades de la seguridad y de la carretera. Déjense de subvencionar frontones y campos de fútbol cuando sean más importantes otras necesidades, como son la seguridad y las carreteras de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA (consejero de Fomento y Política Territorial):** Gracias, señora Presidenta.

Señor Caperos, yo no he querido matar al mensajero en absoluto. Sí que niego la mayor y le digo que el

informe no es válido para nosotros, pero no debería ser válido ni para nosotros ni para ustedes. Yo le digo: venga usted a traer aquí iniciativas para impulsar la acción de gobierno, pero no se apoye en un informe que es absolutamente de parte, ¡parcial!, ¡"lobista"! Ha venido usted hoy aquí de "lobista", de defensor de los intereses de las grandes empresas constructoras de carreteras. ¡Hombre!, tenga usted, tenga usted prudencia también en ese sentido. No he querido matar al mensajero en absoluto, no estoy queriendo matar a nadie, lo que he querido es desvirtuar un informe que por sí solo se desvirtúa, como se lo hemos hecho saber a la Asociación Española de la Carretera. ¿Por qué? ¡Porque se hace mal! ¡En las comunidades uniprovinciales se hace mal! Si se analizaran las carreteras de red básica y red comarcal en La Rioja como se hace en comunidades pluriprovinciales, estaríamos a la cabeza, se lo puedo asegurar.

Mire, dice que cada vez que hacemos un badén le damos publicidad. Y ustedes cada vez que lo piden también, con lo cual –si me lo permite– estamos empatados. ¿Cuántas veces salen ustedes: "Es que el alcalde de no sé qué municipio pide un badén y no se lo han hecho todavía"? Oiga, mire, la campaña de badenes tiene sus plazos, tiene su calendario y hace poco hemos anunciado, porque se han contratado, los "reductores de velocidad" –término técnico– de diecinueve municipios. Pues, bueno, se concentran diecinueve municipios para no ir uno a uno, para que la contratación sea más lógica.

Mire, le diré: ¡qué más quisiéramos todos que todas las áreas del Gobierno tuvieran más presupuesto! Pero –le decía antes– hay que priorizar. ¿Qué hay que priorizar primero? ¡Las personas!, ¡la sanidad, la educación, los servicios sociales! Eso es lo que ha hecho el Gobierno de La Rioja a lo largo de los últimos años y también en este año primero de legislatura: priorizar primero a las personas.

En materia de carreteras, con el presupuesto que hay, que no es el que ha habido en otras épocas de más recursos, ¿qué se ha hecho? ¡Priorizar en la conservación!, precisamente priorizar en la conservación por encima de lo que serían nueva obra o nuevas infraestructuras. Eso es lo que vamos a seguir haciendo.

En los últimos seis años se han invertido en La Rioja ciento veinte millones en materia de conservación de carreteras; este año casi otros veinte millones de euros. En los próximos meses, o se están realizando ya, o se van a realizar diez actuaciones importantes en ensanches y mejoras en travesías, como la de Entrena, Arnedillo o Hervías, en refuerzos de firme en distintos corredores de los principales de nuestra comunidad o en accesos a distintos municipios. Eso vamos a seguir haciendo: vamos a seguir defendiendo los intereses riojanos. Usted parece ser que defiende los intereses de las grandes empresas constructoras.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

**9L/POP-0367-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha realizado el Gobierno respecto a la situación de los trabajadores de Unipapel.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor Ubis, relativa a las acciones que ha realizado el Gobierno respecto a la situación de los trabajadores de Unipapel.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Gracias, señora Presidenta.

Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías.

Señor Ubis, el Gobierno de La Rioja ha venido trabajando de manera continua y desde hace meses con la empresa Unipapel, analizando, por lo tanto, no solamente lo que está sucediendo en este momento, sino también, bueno, pues viendo las dificultades que atraviesa esta firma. Y, por lo tanto, bueno, pues ha actuado y sigue actuando como mediador en los conflictos que puedan surgir y que están surgiendo en esta empresa.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenos días.

Señora Consejera, se lo ha dicho antes el señor Velasco: el goteo de empresas que han echado el cierre en los últimos años ha sido incesante, y no solo grandes empresas como Electrolux –nuestra Zanussi de aquella época–, Lear o ahora Altadis. El balance entre 2004 y 2014 arroja 1.134 cadáveres societarios de pymes que, con poco ruido pero con infinidad de historias trágicas, hacen que la palabra "recuperación" siga sonando hueca.

En las últimas semanas ha aparecido un nuevo enfermo empresarial en fase terminal, una empresa más con gran arraigo en nuestra comunidad, como es Unipapel. El objetivo de todos, no solo el del Gobierno, es la creación de empleo; pero empleo de calidad, no como el de estos últimos años, en los que hemos visto que se precarizaban situaciones laborales con altas temporalidades y troceos de contratos. Para ello hay que atraer empresas, señora Consejera –se lo ha dicho el señor Velasco–, un plan de industrialización serio y saber qué pasos hay que dar para que tengamos un sector industrial fuerte, o nos veremos abocados a convertirnos paulatinamente en una comunidad que presta servicios.

Pero centrémonos en lo verdaderamente importante y centrémonos en los trabajadores en cuyo horizonte solo aparecen nubarrones negros, en Unipapel, con nóminas impagadas (la extra de marzo, la nómina de abril y la de mayo) que ya les han anunciado que no les van a pagar. Trece personas, casi un 20% de la plantilla de La Rioja, que se irán próximamente a la calle, y la empresa encima, para más inri, anuncia que no tiene dinero para pagar ni las indemnizaciones mínimas marcadas por la ley a empleados con alta formación pero muy muy específica, con difícil reincorporación al mercado laboral. El resto se enfrenta a entre seis meses y dos años de expediente de regulación temporal de empleo, con más incógnitas que certezas, ya que no hay ni parece que se espera un plan de viabilidad que reflote la empresa.

Y nos quedamos con los brazos cruzados, parece que las Administraciones no tienen otra cosa que hacer. Vemos que la empresa es viable y se descapitaliza por un fondo de inversión de esos que llaman "buitres" –por algo será–, que da un pelotazo financiero, finiquita parte de nuestro tejido industrial dejando a un buen número de riojanos en la calle y no podemos hacer nada. Se rellenan encuestas, se entregan balances, se controlan datos, hay inspecciones y no sirve para protegernos de estas prácticas de algunas empresas, tan lesivas económica y socialmente.

Señora Consejera, dígame que sí se puede hacer algo, dígame que vamos a hacer algo, cuénteme cómo vamos a poner las cosas difíciles a empresas como esta y confírmeme que vamos a apoyar a los trabajadores en esta lucha.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ubis.

Para el turno de réplica, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías.

Señor Ubis, desde luego, bueno, yo creo que es muy fácil, ¿no? –y lo he dicho antes–, ver la parte negativa y, sobre todo, estar con una actitud pasiva.

Yo creo, Señoría, que desde que tomé posesión lo primero que hice fue ponerme en contacto con aquellas empresas que tenían una financiación, y así lo reclamé..., una financiación con fondos de inversión, para hacer un seguimiento desde ese momento. Una de estas empresas, y así se puede comprobar, era la empresa Unipapel. Desde el mes de septiembre vengo reuniéndome tanto con el grupo Adveo, con el grupo Springwater, que es el fondo de inversión, así como con los trabajadores. Por lo tanto, el seguimiento desde el mes de septiembre ha sido continuo.

En estas circunstancias podemos decir que la firma Unipapel, que es... Me voy a centrar en la pregunta que usted me hacía acerca de Unipapel, porque considero que, efectivamente, lo último que señalaba es lo más importante y lo más serio, decir que tenemos que actuar sobre los trabajadores y, por lo tanto, poner ahí nuestra incidencia. Como decía, bueno, pues en este sentido con la empresa en los últimos meses me he venido reuniendo, sobre todo de manera más continua, diaria, con la dirección desde el mes de marzo, y continua con el grupo Adveo y con el grupo Springwater.

Efectivamente, el grupo Springwater, bueno, según las noticias que podemos comprobar y que he visto, bueno, pues la deuda es de veintiséis millones. Al grupo Adveo esta empresa le debe dieciséis millones. Podemos decir: "¿Por qué no hizo nada Adveo?". Bueno, pues porque querían seguir trabajando para llegar a acuerdos y poder de esa manera dar continuidad a los trabajadores.

El papel que en este momento está desempeñando el Gobierno de La Rioja es un papel institucional, es un papel de mediador entre todas las partes. Por lo tanto, considero, y en eso estamos orgullosos, que el Gobierno no está de brazos cruzados ni mucho menos. Apostamos por la continuidad –y así lo dije hace unas semanas, dije que yo apostaba por la continuidad– y en eso estoy trabajando.

A partir de marzo –como le decía– en esa intensificación no solamente se ha trabajado a nivel regional, sino que se ha trabajado a nivel nacional con los ministerios: el Ministerio de Empleo y el Ministerio de Industria. Y en ese sentido hemos solicitado también que exista esa coordinación. Pero no solamente con estos ministerios, sino también dentro de nuestra comunidad hay una coordinación permanente con el Ayuntamiento de Logroño.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señora Consejera.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** En ese sentido, bueno, pues creo que no estoy de brazos cruzados.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

**9L/POP-0368-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno tomar medidas para potenciar el turismo termal en La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiendo pregunta, del señor Ubis, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno tomar medidas para potenciar el turismo termal en La Rioja.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Gracias, señora Presidenta.

Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías.

Señor Ubis, el Gobierno de La Rioja está desarrollando actualmente acciones concretas para incentivar el turismo termal en La Rioja. Numerosos atractivos, contamos con numerosos atractivos en este sentido en nuestra comunidad. Y, por lo tanto, forma parte de las estrategias que estamos marcando en turismo que se puedan recorrer las diferentes rutas por las cuales están nuestros balnearios. Y en este sentido decir que en dos de los balnearios, bueno, pues –como sabe usted– hay que desarrollar..., hay que llevar a cabo inversiones. Y en eso se está trabajando y, de hecho, en uno de los balnearios ya está a punto de firmarse un convenio con el Ayuntamiento correspondiente.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Leía un titular hace unos días que decía algo así como: "El turismo termal en La Rioja hace aguas". Una chanza ingeniosa y hasta graciosa si no estuviésemos hablando de algo realmente serio. Saben que los chistes, monólogos, chascarrillos o similares son graciosos porque reconocen conjuntos de creencias compartidas socialmente, son reflejos de actitudes o comportamientos reconocidos por alguna pluralidad de personas o simplemente porque esconden alguna verdad. Y la verdad, señorías, es que estamos..., nos estamos cargando el turismo termal de nuestra región. Tres balnearios, tres, y los tres con problemas y con un futuro incierto: el futuro de una zona de La Rioja Baja que depende en gran medida del impulso de este turismo que hoy agoniza en nuestra comunidad. Y, si no fuese por el balneario vecino de Fitero, la cosa estaría aún peor. Grandes inversiones públicas que hoy parecen baldías porque no están sirviendo para dinamizar este territorio comprendido entre los cauces del Cidacos, el Linares y el Alhama, que no fijan población, que no atraen inversión y que no evitan que el territorio languidezca ante la falta de perspectivas, ante la falta de oportunidades, ante la falta de un futuro que creímos prometedor pero que hoy se nos escapa de las manos.

Señora Consejera, necesitamos previsión de la ejecución de las obras; necesitamos fechas concretas para resolver los pasos que hay que dar en pos de las ansiadas aperturas; necesitamos cumplir con las esperanzas de esos municipios, de esas personas, de esos riojanos. Ya hemos vivido promesas, alguna con claro tinte electoralista como la del expresidente Sanz, que prometió la apertura de La Albotea en el verano de 2015, algo irreal, casi utópico si uno comprueba el estado, el despropósito arquitectónico y de equipamiento que queda patente en esa infraestructura tras la nula colaboración entre la Administración local, autonómica y nacional. Le recuerdo que a día de hoy ni cómo ni quién recepciona la obra es algo... ¡Es que no se sabe si hay algún tipo de responsabilidad o negligencia en el diseño y construcción! Es algo tan sui géneris que uno, cuando visita la obra, llega a poner en duda que alguien plantease su utilidad posterior. Le recuerdo que hay unos surcos al pie de las paredes, al estilo fosos de castillo, que hacían las veces de rodapié en un sitio donde acudirán personas de la tercera edad, y se nos ocurre crear este tipo de barreras

arquitectónicas, por si a alguien le apetece meter un pie y romperse un hueso –entiendo–. Cosas como estas hacen que ahora sean necesarios casi un millón de euros para poner en funcionamiento este balneario.

Señora Consejera, Arnedillo..., una empresa..., la empresa que lo gestiona, concurso de acreedores; Cervera y Grávalos, cerrados a la espera de obras necesarias. ¿Cuándo estará en amplio funcionamiento y sin problemas e inconvenientes? Díganos fechas de verdad, algo que podamos contrastar y evaluar, algo con lo que podamos comprobar si este Ejecutivo sí que cumple.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ubis.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Desarrollo Económico.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** Presidenta, señorías.

Señor Ubis, la verdad es que no soy un mago, así que, por lo tanto, no le voy a decir la fecha concreta de cada uno de los balnearios. Lo que sí le puedo decir es que estamos ya llevando a cabo acciones y que estamos incentivando el turismo termal en nuestra comunidad.

De manera general, antes de empezar con cada uno de los balnearios, le diré que de manera general estamos..., hemos participado en todas las sesiones de diagnóstico, por ejemplo una de las últimas, la que se hizo en la feria Fitur, diagnóstico sobre la situación termal en España. Por otra parte, también le diré que se han llevado a cabo numerosos reportajes y numerosos artículos en los cuales se incluía a nuestra comunidad como turismo termal, entre ellos pues por ejemplo las revistas de *Traveler*, *Sobremesa* o diferentes blogs como *Viajar con hijos* también.

Empezaré por el balneario de Arnedillo. El balneario de Arnedillo le diré que, bueno, pues estas rutas efectivamente todas se encuentran en La Rioja Baja, pero en el caso de Arnedillo nos encontramos ante un entorno natural –como bien sabe– de aguas termales. En este caso, bueno, pues está incluido el balneario de Arnedillo, a pesar de ser un balneario de propiedad privada, pero sí está incluido porque así nos lo reclaman todos nuestros turistas, está incluido en todas las acciones que llevamos a cabo y en todo el material de manera promocional y también en la web de Rioja Turismo. Difundimos, por lo tanto, no solamente lo que es el recurso natural, sino también las instalaciones del balneario por las propiedades que tiene a nivel medicinal y los tratamientos en ese sentido de salud.

Las acciones concretas, en este caso, en cuanto al concurso podemos decir que estamos trabajando con el balneario, con la dirección, con los trabajadores, así como con los inversores, para llegar a unas soluciones concretas de rutas y, en ese sentido, próximamente habrá un viaje de prensa especializada, en este caso concreto de chinos y alemanes, que visitarán en concreto estos recursos para promocionarlos en sus líneas.

Si nos centramos en el balneario de Grávalos o de La Albotea, en el caso de Grávalos –como le he dicho– está a punto en breve de firmarse el convenio con el Ayuntamiento. Le recuerdo que son los ayuntamientos quienes tienen la propiedad y, en este sentido, son actuaciones de impermeabilización, así como de instalaciones térmicas y, por lo tanto, instalaciones de ingeniería que mejoren y aumenten la eficiencia del balneario.

En el caso de La Albotea para abrir se han hecho las valoraciones y para abrir no estamos ante un millón, sino ante medio millón para poder abrir este balneario y acometer, por lo tanto, esas actuaciones más urgentes e inmediatas que pudiesen...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señora Consejera.

**LA SEÑORA GONZÁLEZ MENORCA (consejera de Desarrollo Económico e Innovación):** ... abrir la instalación. Así que, como ve, bueno, en este también está a punto de llegarse a un acuerdo con el Ayuntamiento para poder abrir.

Así que, como ve, bueno, estas actuaciones ampliarán la oferta del turismo termal en La Rioja y, por lo tanto, darán un empuje al turismo y al desarrollo económico de nuestra comunidad.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

**9L/POP-0371-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo del Plan de actuación de Urgencias que activa los recursos adicionales para ese servicio.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, del señor Calvo, relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja el desarrollo del Plan de actuación de Urgencias que activa los recursos adicionales para ese servicio.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Sí, señora Presidenta.

Está correctamente formulada.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para responder a la misma, tiene la palabra la consejera de Salud.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud):** Gracias, Presidenta.

¡Bien! Como sabe, ese plan de actuación entró en vigor hace siete meses. Los resultados después de estos siete meses indican dos cuestiones: la primera, pues que, a pesar de ese incremento del 12% en asistencia, el plan ha funcionado; y la segunda, que, por encima de esos resultados de actividad y de ese funcionamiento del plan, el Servicio de Urgencias no solo en La Rioja, sino en el resto de comunidades autónomas, que está pasando en todas, requiere una reflexión por parte de la Administración, de los profesionales y de los usuarios. En ello estamos varias comunidades autónomas y me imagino que en breve habrá conclusiones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Buenos días de nuevo.

Gracias, señora Consejera. No quería hablar del Pacto por la Salud ni vamos a hablar porque estoy seguro de que, si nos ordenamos y dejamos de ser revoltosos, llegaremos a muchos acuerdos, sobre todo a acuerdos que vayan en beneficio de ese 17,1% de pobreza que..., de gente pobre que tenemos en La Rioja.

Yo hoy tengo un dilema con esta pregunta: no sé si responderle como médico que ha hecho muchas muchas guardias en el Servicio de Urgencias o como paciente, que he estado una vez, o como diputado. Pues ni uno ni otro ni lo otro, le voy a responder simplemente con una serie de artículos periodísticos de los últimos días. Y quiero advertir que, si le respondiera como médico que ha hecho muchas guardias, le respondería como al jefe del Servicio de Urgencias, que le dije: "Pedro, un poco tibio te veo", ¿no? Él la llama

"hiperfrecuentación" a esa palabra maldita que es saturación o colapso.

Dejo por delante que estaría de acuerdo con mi compañero, pero voy a hacer un rápido resumen de noticias de prensa de los últimos... Día 16 de enero de 2015 –que es antigua–, dice: "Buscando a Wally en Urgencias". Enero de 2015: "La defensora del pueblo denuncia graves carencias en las urgencias españolas".

Pero vamos a ir más recientemente. El 27 de octubre de 2015 –todo son noticias de *larioja.com*– dice: "Salud abriría la segunda planta del hospital y la cuarta del San Pedro si se precisan camas. Hay un plan de actuación, hay...", etcétera. *Chucherías y quincalla*: "Cuarta planta –dice el periodista en su blog– [...] las autoridades intentarán minorizar la situación y no llegar a leer en cualquier titular la palabra maldita: colapso".

11 de abril de 2016, ya estamos en antes de ayer prácticamente: "Mil pacientes más al mes que el año pasado". 10 de mayo de 2016: "El colapso del San Pedro abre la puerta a modificar el Plan de Urgencias –el día de las famosas 343 personas; habla el señor Rábade–". 11 de mayo de 2016: "Urgencias se colapsa tras marcar su récord en una noche: 343 pacientes –cansancio físico, etcétera–". 16 de mayo de este año: "Desafortunada visita a Urgencias de una paciente". Urgencias –18 de mayo–, otra vez los 343.

Hay en cambio una favorable a usted, dice: "Tres de cada cuatro riojanos creen que existe un uso innecesario o abusivo de la sanidad", (20 de mayo).

Pues, muy bien. Mire, solo le voy a decir...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** ..., le contesto solo con noticias. Las guardias son muy estresantes. Yo en cada guardia perdía tres kilos, los pacientes a lo mejor pierden kilos de paciencia, ¿no? Pero, mire, hay un documento que sigue teniendo vigor y que lo conoce usted perfectamente, de enero de 2015, de los defensores del pueblo –de la defensora del Pueblo, el Ararteko, el procurador de Castilla y León–, que hace un diagnóstico perfecto sobre los servicios de urgencias. Vamos a volver a leerlo y vamos a intentar que esto no pase, porque algo está ocurriendo en el momento en que en diez días hemos salido en periódicos nacionales de difusión profesional...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** ..., en el periódico. Quiero decir: con nuestro apoyo contará para cualquier medida.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Salud.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud):** No tengo ninguna duda de que cuento con su apoyo. Lo que sí le digo es que frente a opiniones, datos, y datos son los que dan los profesionales. Y esa hoja que usted ha sacado del jefe del Servicio de Urgencias y cuando se habla con profesionales a lo que nos lleva es a un Plan de Urgencias que se hizo en octubre, que se hizo con la participación de profesionales, que se hizo entre Medicina Interna, Servicio de Urgencias y Atención a Domicilio, y ese Plan de Urgencias tenía cuatro niveles.

Yo le digo que, a pesar de esa hiperfrecuentación –que no quiere decir colapso, y usted es médico y ahí no ha estado muy bien intencionado; hiperfrecuentación es cuando se frecuenta demasiadas veces–, este

mismo jefe de servicio lo que decía es que han detectado pacientes que han ido cincuenta veces a Urgencias y ninguna de las cincuenta veces tenían nada. Lo dijo el jefe del servicio, y eso es hiperfrecuentación.

Lo que sí le digo es que, efectivamente, usted también de forma no muy bien intencionada ha mezclado lo que dice el Defensor del Pueblo de España, lo que dice el de Castilla y León y lo que pasa en La Rioja. En La Rioja, de esos cuatro niveles del Plan de Urgencias solo ha habido que activar tres y hemos batido récord, queda un cuarto todavía previendo que incluso fuese más.

Pero el segundo punto le he dicho que creo que es lo más importante, que es la reflexión que hay que hacer y que se refiere a la corresponsabilidad; corresponsabilidad de la Administración y de los políticos, corresponsabilidad de los profesionales y corresponsabilidad de los usuarios. Y usted también ha visado y ha reflejado lo que el 75% de los riojanos opinaban sobre el uso inadecuado de la sanidad pública.

Estamos trabajando en todo esto y estamos trabajando, además, en nivel interautonómico con profesionales ya no solo de especializada, sino también de primaria. Y hay datos que yo creo que sí que nos indican que hay que incidir en esa corresponsabilidad: en tres de cada diez consultas el paciente no asiste y no se cancela. Hay en otras comunidades autónomas, que no en esta –y usted ha hablado de revistas médicas españolas que empiezan a hablar de exceso de pruebas, incluso de exceso de radiación–, hay hiperfrecuentación, como usted ha dicho.

Yo lo que sí quería decir, y ahí sí que estoy de acuerdo, es que en este momento..., bueno, en este momento y en todos, las urgencias son un trabajo muy estresante. Y desde luego sí quiero aprovechar esta ocasión para agradecer a todos esos profesionales que lo han hecho... –perdón por la expresión–, que lo han hecho de vicio, o sea, no lo han podido hacer mejor y que, a pesar de esos récords que hemos batido este año, han dado el callo, se ha asistido absolutamente a todo el mundo; y –como usted dice– alguno es verdad que se ha desesperado esperando, pero ahí quien decide quién tiene que esperar es el profesional y hay veces en que, si se espera más de la cuenta, habrá que reflexionar por qué. Lo que sí le digo es que seguiremos trabajando, que no vamos a cejar en el empeño de ver por qué pasa esto y de poner remedio para que esto no pase. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

**9L/INTE-0083-** Interpelación relativa a política general en materia universitaria.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos al tercer punto del orden del día: interpelaciones.

Interpelación del señor Díaz Marín relativa a política general en materia universitaria.

Tiene la palabra el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Muy bien. Muchísimas gracias, Presidenta.

Señorías, señor Consejero, muy buenos días.

Hace aproximadamente un año, cuando estrenamos esta legislatura, nuevo Gobierno, nuevos grupos parlamentarios, el Partido Socialista ya trajo a esta Cámara alguna serie de preguntas relativas a la política universitaria. No queríamos dejar que acabara finalmente este periodo de sesiones sin interpelarle a usted sobre la política general en materia universitaria.

En aquella ocasión, señor Consejero, tuve la oportunidad de decirle desde esta tribuna que estaba convencido de que tanto su Gobierno como mi grupo íbamos a compartir una serie de cuestiones, como por ejemplo que la Universidad de La Rioja esté bien financiada, que la Universidad de La Rioja se tenga que seguir diferenciando de otros polos educativos, sobre todo en lo que se refiere a la calidad educativa y sobre

todo también a la calidad académica, y que, si lo primero es el empleo, como tanto les gusta decir a los de su partido político, pues habrá que proteger a los estudiantes porque usted sabe bien que, bueno, dentro del grupo de parados más importante, que desgraciadamente es el de los jóvenes, los titulados universitarios o los que tienen una formación de educación superior pues tienen menos paro.

También tuve la ocasión de decirle en alguna comisión que la música de la reestructuración de su consejería nos sonaba bien al Partido Socialista, ¿no? Esto de intentar aunar el empleo con la educación la verdad es que nos sonaba bastante bien. Sin embargo, un año después tengo mis dudas de que verdaderamente usted haya logrado una simbiosis entre ambas áreas y de que no se estén desarrollando realmente políticas de manera estanca. Y esto es importante, señor Consejero; de verdad que, si finalmente esa simbiosis se consigue, el Partido Socialista no podrá sino apoyarle.

Mire, no sé si ha visto, bueno, la prestigiosa revista *The New Yorker*, que en su portada, en la última portada, en la de 30 de mayo, refleja una situación verdaderamente complicada, ¿no? (*El Sr. Díaz Marín muestra la portada de la revista*). Se ve cómo se acaba de celebrar un acto de promoción, un acto de graduación universitaria –es una revista estadounidense y, por tanto, será una Universidad americana–, y en ella podemos observar cómo, bueno, los recién graduados están viendo cómo el que es asistente del jardinero es precisamente un estudiante, un graduado de la promoción inmediatamente anterior, del 2015.

Con esto le quiero decir que no le vengo yo a usted aquí a achacar los problemas que el sistema universitario global tiene alrededor del mundo, pero quiero decir que en una interpelación, en un debate de estas características, creo que sí es necesario ponerlos encima de la mesa, porque con usted, como uno de los máximos responsables del conjunto del Estado, porque es el máximo representante del Estado en la política educativa en nuestra comunidad, tendremos que abordarlo.

Como digo, todo esto ocurrió al inicio de la legislatura y, sin embargo, ahora que está a punto de acabar el curso, no sé si el Gobierno de La Rioja ha movido ficha en algunas cuestiones que ya nos preocupaban entonces y que nos siguen preocupando ahora. Desde luego, tengo que empezar hablando de la política del Partido Popular, que creo que ha sido la más lesiva en la historia de la democracia para los estudiantes y para sus familias. Estoy hablando del...

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Tomás Martínez Flaño, actuando como presidente):**  
Rogamos silencio, por favor.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Silencio.

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Tomás Martínez Flaño, actuando como presidente):**  
Perdón. Continúe, señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Gracias, Presidente.

Bueno, que además este es un debate importante, ¿eh?, es un debate importante. A pesar de ser una interpelación, realmente nos jugamos mucho.

Bueno, tengo que hablar del tasazo universitario. El decreto del señor Wert del año 2012 permitía que se incrementara casi exponencialmente el precio público de los grados y de los másteres. Y voy a poner un ejemplo, y además voy a poner un ejemplo que quizá también le interese a la consejera Martín, porque tiene que ver con el grado que más alumnos cursan en la Universidad, que es el Grado en Enfermería. Fijense, en el curso 2011/2012, que es justo antes del tasazo universitario, por una asignatura normalita de seis créditos en cuanto a matrícula se abonaban 285,84 euros y hoy en día, en este mismo curso, por esa misma asignatura se abonaban 846,12 euros por una sola asignatura. Imaginémonos que un curso académico tiene

doce asignaturas, imaginémoslo lo que se tiene que pagar. Y esto se lo digo, señora Martín, porque sabe usted que en la Escuela Universitaria de Enfermería todavía hay problemas, a pesar de que esos alumnos son los que pagan la matrícula universitaria más cara.

Al tasazo universitario, además, hemos de unirle la reformulación que se ha hecho sobre el sistema de becas, que ustedes les metieron tal hachazo que las becas han dejado de ser un derecho, con todo lo que nos costó conseguirlo. Esta medida ha supuesto, según datos oficiales, según datos de la propia ANECA, anidada al Ministerio del Gobierno de España, ha supuesto que haya cuarenta y cinco mil estudiantes que han sido expulsados de la Universidad, y desde luego a esta tónica no es ajena la Universidad de La Rioja.

Si vemos los datos desglosados por graduados, es decir, los que forman parte de primero hasta cuarto de carrera, es que es alarmante, por no decir escandalosa la reducción que se ha llevado a cabo. Hemos pasado en ocho años, es decir, en menos de una década, de 6.856 alumnos de grado a 3.695, casi la mitad, y son datos de la Universidad de La Rioja. La situación ha llegado a tal punto que, una vez que su anterior..., bueno, el anterior consejero del ramo, el señor Capellán, rechazó una y otra vez el Fondo Social, fue la propia Universidad la que en solitario aprobó un fondo de veinte mil euros para hacer frente a todos aquellos alumnos que por circunstancias económicas sobrevenidas no podían pagar las tasas universitarias.

¿Cuál ha sido la evolución de ese fondo? Pues, mire, en el año 2013, curso 2013/14, que es en el que se aprobó, fueron trece las solicitudes admitidas; en el 2014, catorce, y en este último curso 2015/2016 han sido veintiocho. Con lo cual, otra vez –datos oficiales de la Universidad– se demuestra cómo existen necesidades que hay que atajar de urgencia en nuestra comunidad autónoma.

Hemos de incluir además el último coletazo que ha dado el Gobierno de España al sistema universitario, y estoy hablando ahora del 3+2, que de momento ya han ralentizado –como usted sabe– todos los rectores, todos y cada uno, todos los rectores de las universidades públicas españolas. A este respecto, señor Consejero, le tengo que decir que, una vez preguntada y respondida su opinión sobre el 3+2, que lógicamente mi grupo parlamentario no comparte, me llamaron la atención, bueno, los datos que usted me dio acerca –y es de verdad– de la equiparación con el resto de Europa. Es decir, es verdad que en muchos países de la Unión Europea sí está este sistema de tres años de grado y dos de máster. Y, claro, me dijo usted la respuesta y yo pues me puse a trabajar, me puse a leer más en profundidad en el tema y, claro, al final descubrí un dato que usted obvió, o que existe y no se pronuncia al respecto, que tiene que ver con cuál es el coste que efectivamente tienen los precios públicos por el grado y los que tienen los precios públicos por el máster universitario, y en casi todos esos países están más equiparados que en España.

Por lo tanto, señor Consejero, yo le quiero preguntar: si al final se acaba aplicando en la Universidad de La Rioja el 3+2, ¿está usted dispuesto a equiparar o por lo menos a reducir la diferencia entre los precios del grado universitario y los del máster? Porque entonces, señor Consejero, ya le digo que usted y yo vamos a estar más de acuerdo de lo que pensábamos. Pero, como de momento estas son elucubraciones y tengo que interpelarle por la realidad, la realidad es que a día de hoy en las universidades españolas los precios del máster son entre un 60 y un 75% más caros que los precios del grado.

Por lo tanto... Por cierto, hay una cosa también importante que son aquellos máster que se conocen como habilitantes para el ejercicio de una profesión, que realmente lo que significa es haber creado el quinto año, el anterior antiguo quinto año a precio de carrera, y pagarlo ahora a precio de máster. Y, además, seguimos yendo en dirección contraria. Como le digo, señor Consejero, profundice un poco en los datos del resto de países, sobre todo de la Unión Europea o cercanos, y fíjese cuáles son los datos: Países nórdicos como Dinamarca, Suecia, Finlandia, así como Austria y Grecia, no tienen tasas universitarias; Francia, Alemania, República Checa y Polonia tienen precios, ¡sí!, pero simbólicos; en Francia hay desgravaciones fiscales de renta a aquellas familias que tienen descendientes universitarios; y España está en el top de los países que más pagamos por nuestros estudios universitarios, solo por detrás de Reino Unido, de Estonia o de Irlanda.

Así que, en resumen, esta ha sido la política universitaria del Partido Popular. El PP sube tasas, el PP baja becas y encima se desentiende del Fondo Social con el cual se está ayudando a aquellos alumnos que corren el riesgo de ser expulsados del sistema. Es, en definitiva, la creación, que quizá le hizo valer al señor Wert ser el ministro peor valorado de la democracia, según el CIS, con un 1,7 de nota media, fue la creación de ese sistema perverso en el cual se ha roto la equidad de los alumnos universitarios. Porque con su decreto un alumno de buena familia que tenga mucho dinero en el bolsillo puede suspender las asignaturas que le dé la gana porque no le van a expulsar del sistema. Sin embargo, aquellos estudiantes que tengan que trabajar porque sus padres tampoco pueden ayudarles a pagar la carrera universitaria no pueden permitirse el lujo de suspender porque, o bien acaban expulsados del sistema, o bien acaban arruinados económicamente.

Para revertir esta situación, señor Consejero, desde el Partido Socialista consideramos que no solamente nos podemos quedar, bueno, en la crítica fácil... –yo también le he querido poner un poco en el contexto de cómo he visto que se ha desarrollado la política universitaria–, no solamente nos podemos quedar en la crítica, sino que tenemos que hacer algunas propuestas, y además hay algunas propuestas que creo que son fácilmente realizables, como, por ejemplo, el fraccionamiento del pago de las matrículas universitarias. Eso tiene que aliviar el bolsillo de todos los estudiantes y sus familias, y no creo que suponga ningún tipo de perjuicio para la Universidad ni para el Gobierno.

Hay que reajustar los precios públicos de los másteres. Ya se está viendo cómo la Universidad de Oviedo, que es la única que hay en Asturias, o la Universidad de Zaragoza, que está incluida dentro del Campus Iberus, forman parte de aquellas comunidades o aquellas instituciones que ya se están planteando esto.

El Gobierno de La Rioja tiene que crear un crédito especial para hacer frente al Fondo Social de la Universidad de La Rioja y, además, si verdaderamente hay veintiocho solicitudes ya admitidas, quizá podamos implementar una especie de líneas de ayudas para esos beneficiarios del Fondo, porque está claro que no tienen fondos suficientes ni para pagar algo tan básico como es su educación superior.

Habrà que estudiar la procedencia o no de..., quizá renovar la oferta académica con nuevos estudios presenciales, semipresenciales... ¡En fin! Hay un nuevo equipo rectoral, seguro que usted tiene la oportunidad de trabajar con ellos. Se pueden introducir –como decía antes– desgravaciones en la renta para aquellas familias que tengan descendientes...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... –sí, ya acabo, Presidenta–, para aquellos descendientes universitarios, como se hace, por ejemplo, en Canarias. O, por ejemplo, beneficiar fiscalmente a aquellas empresas que contraten a recién titulados. Algo he visto de la Estrategia de Emprendimiento que aplicó el Gobierno de España, quizás se podría incluir aquí. O podemos establecer pasarelas de idiomas, por ejemplo, entre la Universidad de La Rioja, la Escuela Oficial y ayudar a una mayor internacionalización de las empresas que les contraten, por ejemplo, estaría bastante bien.

En definitiva, señor Consejero, desde el Partido Socialista creemos que hay que colocar a la Universidad en un centro, en el corazón de La Rioja, para que verdaderamente se ayude a que tengamos un mayor y mejor crecimiento.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para contestar a la iniciativa, tiene la palabra el señor consejero de Educación.

**EL SEÑOR BAYO MARTÍNEZ (consejero de Educación, Formación y Empleo):** Señora Presidenta.

Muchas gracias, señor Díaz.

No sé, yo tenía mucha expectación sobre de qué íbamos a hablar en esta interpelación y veo que vamos a hablar otra vez de lo mismo. Es decir, estamos hablando de becas, estamos hablando de tasazos... Yo he estado en Madrid martes, miércoles, lunes por la tarde, tengo un problema de ubicarme físicamente, me da la impresión de que usted también, porque estaba hablando de algo que no ha sido elaborado en este Parlamento. Hablar del tasazo –por cierto, ya vale de tasazo–, hablar de diferentes cuestiones que, insisto, no tenemos capacidad ni tenemos autonomía para poder determinarlo.

Claro, yo, cuando hablaba de cuestiones generales, decía: "Docencia, investigación, gestión, transferencia de conocimientos, responsabilidad social...". Fíjese si es prioritaria la Universidad de La Rioja para este Gobierno que en el protocolo que se firmó hace un mes, mes y medio –antes de las elecciones que hubo hace poco–, se reconoce el incremento de un 2% lineal cada año de vigencia. ¡Fíjese si es prioritaria! Esa es una manera de asentar lo que hemos dicho en otras ocasiones cuando decimos que para el Gobierno de La Rioja la Universidad, su Universidad, es algo prioritario. ¡Ahí está!

Ahora bien, hay una segunda parte, hay una segunda parte. No me ha mencionado el artículo 2 ni de la LOU ni de la LOMLOU, la autonomía en la gestión universitaria. Parece que entonces el papel que se le reconoce en este caso al Gobierno de La Rioja es financiar de una manera justa, de una manera suficiente, para que pueda desarrollar todo lo que esa autonomía universitaria le pueda permitir.

Bueno, habla de... No puedo dejar... Es decir, si usted hace referencia al pasado, yo también voy a hacer referencia al pasado. Luego le leeré una cosita que tengo aquí, que se la voy a dedicar con especial interés.

¿Sabe lo que costaba el precio del crédito universitario en el año 2011, 2011-2012? 1.063 euros. Es decir, una titulación en término medio, porque estamos hablando de experimentalidad... Y, señora Consejera –no está en este momento–, que no sea de mucha referencia lo que le ha comentado el señor Díaz porque, dependiendo de la experimentalidad, el crédito tiene un precio o tiene otro, es decir, puede ser más alto o más bajo. ¿Sabe lo que cuesta en el 2015-2016 –término medio, ¡eh!, no le hablo ni de una ni de otra–? 1.101. ¿Qué crecimiento ha experimentado?, ¿qué incremento ha tenido? 38 euros al año de toda... Evidentemente, el primer año, el primer año de titulación.

Desde esa perspectiva digo, ¿realmente ha habido "tasazo" o ha habido interés? Mire, le voy a enseñar una tablita donde se ve el incremento medio, el incremento medio de las titulaciones por comunidades autónomas. En el caso de La Rioja estamos hablando de que está en la decimocuarta posición –le recuerdo que hay diecisiete comunidades autónomas– con un incremento del 7% medio, y podemos hablar del 79% en Cataluña, que es la que está en primer lugar, u otras. No tengo por qué mencionar otras, simplemente hacer la comparativa. Por lo tanto, ese incremento tan desproporcionado, que se le pone además el apelativo de "tasazo", lo cual indica algo despectivo, pues yo creo que no es tanto, creo que no es tanto.

No obstante, sí quiero aprovechar la ocasión, porque no siempre se hace, quiero aprovechar la ocasión para felicitar a los diferentes equipos rectorales que ha habido en la Universidad de La Rioja –de las otras no digo nada porque no es objeto de esta cuestión de financiación– por la gestión que han realizado de los recursos públicos. Eso nos ha llevado a algo tan mágico como hablar de déficit cero. ¡La única Universidad del Estado –lo he dicho muchas veces, porque es que ya le he contestado a esto dos veces más, por lo tanto puede que me repita–, la única Universidad del Estado que tiene equilibrio financiero! Digo yo que a algunos interesará la Universidad, pero también –repito– agradecer y felicitar a la Universidad de La Rioja por la gestión que hace de los recursos, de los recursos públicos.

El 10 de septiembre le contestaba más o menos a las mismas preguntas cuando presentamos las líneas generales de actuación de la Consejería. Con motivo de los presupuestos, volvimos a responder lo mismo. ¿Becas, becas? Del volumen total de becas que de alguna manera están presentes en la Comunidad Autónoma –estamos hablando de 2.846.000 euros aproximadamente, ¡eh!–, bueno, pues el 22,3%, es decir,

lo que hace referencia a las ayudas de movilidad, es el apoyo que presta el Gobierno de La Rioja a aquellas personas que, no pudiendo cursar su titulación en esta comunidad autónoma, tienen que salir, tienen que salir fuera. ¡El 22,3! ¡634.200 euros! Y dirá: "Es el mismo desde hace unos años", y es verdad. Pero que en época de crisis mantengamos 634.200 euros para poder apoyar a estas personas y a estas familias, ¡hombre!, ya es suficiente, ya es suficiente. De hecho, ningún alumno –repito, ¡ninguno que cumpla con los requisitos que tiene que cumplir!– se queda sin beca, se queda sin ayuda. Siempre andamos entre 1.300/1.400 euros; con un matiz importante, y es que son compatibles con las del Ministerio. Por lo tanto, cada familia riojana viene a percibir en torno al 50% del coste que le supone la salida de su comunidad autónoma para estudiar la titulación que quiera estudiar. Yo creo que es suficiente.

Pero es que, además, fíjese si valoramos el esfuerzo que hacen los riojanos, que tenemos las becas de excelencia académica: dos premios por cada rama de conocimiento, por lo tanto, diez. ¿Qué es lo que se hace con estas ayudas? Gásteselo usted en lo que quiera. Es un premio que el Gobierno le da, que la Comunidad Autónoma, en definitiva, le da por haber aprovechado su tiempo mientras ha estado en la Universidad, tanto para titulados de La Rioja que cursen en la Universidad de La Rioja como para los que cursen fuera.

Al final es todo cuestión de principios, es todo cuestión de principios. Mire, este... –y repito, ¡eh!, no era mi intención acudirlo, pero como podía haber referencias al pasado digo, bueno, pues nunca mejor dicho que los principios–, este es un informe que se elaboró en el grupo parlamentario del Congreso, por el Grupo Socialista, del año 2010, del 2010.

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señorías...

**EL SEÑOR BAYO MARTÍNEZ (consejero de Educación, Formación y Empleo):** Nosotros creemos en la Universidad de La Rioja tal cual, y lo creemos con nuestros principios. En el 2010, el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso hablaba de fusionar universidades, cincuenta universidades de pequeñas..., pequeñas universidades de comunidades autónomas que estuvieran próximas geográficamente, y una de ellas era la Universidad de La Rioja. Ya que hablamos de prioridad, de prioridad de la Universidad para el Gobierno, me gustaría que esa prioridad fuera compartida por todo el Parlamento.

En este mismo informe –es muy amplio, pero lo asumió como propio el Partido Socialista– hablaba...

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señora Fernández...

**EL SEÑOR BAYO MARTÍNEZ (consejero de Educación, Formación y Empleo):** ..., hablaba –y aquí está el logo, no le digo más–, hablaba de aproximar el coste de las titulaciones al coste real lo más posible. Claro, el coste real de una titulación universitaria es muchísimo mayor que lo que paga un titulado, ¿no?, un estudiante, un estudiante de la Universidad.

Sin embargo... Incluso decían: "Eso de que las matrículas se acerquen al 25% del coste, no, no, eso es poco, tiene que subir más el coste, el coste de la matrícula". No le entiendo: si es cuestión de principios, los principios serán los mismos en cualquier entidad o en cualquier organismo y, si no, se dice: "No estoy de acuerdo con esto, no lo comparto y, en definitiva, tomaremos presión o movimiento por un lado..., por un lado o por otro".

Mire, yo creo que, más que acudir a este tipo de asuntos, lo único que hacen es enredar. Yo –el pasado, pasado está y, en definitiva, pues ahí se queda– sí le puedo decir que confiamos plenamente en la Universidad de La Rioja. Confiamos en esa aproximación que está teniendo al tejido empresarial riojano porque, a fin de cuentas, es la mayor inversión que en educación, por lo menos en la educación universitaria, el Gobierno de La Rioja tiene en este entorno, y que eso al final obtenga esos resultados es evidente que es positivo.

Por eso le digo que, además de la docencia, de la investigación y de la gestión, tendríamos que hablar –y espero luego poderle dar datos– de todo lo que tiene que ver con ese protocolo general de financiación donde se expresa, donde se expresa de alguna manera la voluntad tanto de la Universidad como del Gobierno: cuál es el marco de referencia en el que nos movemos; cuáles son los objetivos que perseguimos; cuál es la financiación tanto condicionada como no condicionada, básica como incondicionada; cuáles son los objetivos que busca la Universidad. Porque a fin de cuentas tenemos que dar importancia a lo que la Universidad en sí, en sí misma, diga.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Gracias, Presidenta.

Bueno, pues, señor Consejero, pasa un poco como cuando en el Partido Socialista ya denunciábamos la precaria situación del centro penitenciario de Logroño. Ustedes desde el Gobierno se volvían locos: "¡Dios mío, no es mi competencia!". Alertábamos de cosas que podían suceder y al final sucedieron. Lo hemos visto este mismo fin de semana. Ocurre un poco lo mismo con la política universitaria.

En primer lugar, sí que quiero mostrar de nuevo un agradecimiento hacia usted porque, si ya en una de las preguntas parlamentarias reconocía usted el fondo social –que sabe que no es la denominación oficial–, esta vez, aunque a usted le parezca despectivo, reconoce la palabra "tasazo", tasazo universitario. Bueno, ha dicho que es efectivo, pero por lo menos lo ha nombrado. Antes decía: "No, son precios públicos" –"¡mi abuela fuma!"–... ¡Sí, claro! ¡No, no!, ¡tasazo universitario! Cuestión de principios y de dinero, señor Consejero.

Ha hablado usted del déficit cero de la Universidad. Me parece maravilloso, fantástico, increíble que las cuentas de la Universidad pública estén saneadas; que eso dista mucho de que tenga una buena financiación o de que no necesite más financiación la Universidad, que son dos cosas bien distintas.

Ha hablado de las dos líneas de becas que tiene desarrolladas el Gobierno de La Rioja. ¿Cuáles son esas dos líneas de becas? Bueno, las diez becas de excelencia académica, maravilloso. ¡Diez! Está bien, menos da una piedra, ¿verdad?, mejor sean diez que cero. Y luego habla, claro, de las becas de movilidad para aquellos alumnos que se tienen que marchar fuera a cursar pues, bueno, asignaturas, carreras que no oferta la Universidad de La Rioja, porque tenemos que ser conscientes también, efectivamente, de nuestro tamaño. Pero, claro, ya le he dado los datos del descenso alarmante de alumnos de la Universidad de La Rioja. Algo habrá que hacer también precisamente para fomentar que vengan más alumnos aquí y que los propios riojanos, si quieren, aquí se queden.

Me habla usted de un informe y me ha sacado una serie de tablas. Mire, pues yo le voy a sacar otra. No sé si la ve usted bien. No lo he podido imprimir, entonces se lo saco aquí. (*El Sr. Díaz Marín muestra al Consejero unos datos en la tableta*). Mire, es la cuantía media de las becas universitarias en La Rioja –ya se lo dije también en algún Pleno–, de las becas generales que saca el Ministerio para movilidad –es que no... Si quiere, luego se lo dejo aquí– ¡En fin! Le doy los datos. Estos, por supuesto, son datos del Gobierno de

España, ¿eh?, datos del Gobierno de España a una respuesta del Grupo Parlamentario Socialista. Los alumnos riojanos son los que menos dinero reciben de media por la cuantía de beca de movilidad general del Ministerio, en concreto en el curso 2013-2014 fueron 1.637,61 euros. Nunca, de los últimos datos que conocemos, que son del año 2000, se había bajado tanto la cuantía. ¡Y estos son datos de su Gobierno, del Gobierno de Rajoy y no sé si estaba Wert o quién estaba en el Ministerio en ese momento!

Y, claro, me acusa usted a mí, señor Consejero, de ser repetitivo. Claro, verdaderamente, si observamos que hay un problema y que el problema no se acaba de solucionar, permítame, por favor, ¿eh?, que por lo menos pueda alertar de la situación.

Creo sinceramente que hay medidas –como ya le he dicho– que no suponen un gran esfuerzo ni para su Gobierno ni una disminución en las arcas de los presupuestos de la Universidad y que, sin embargo, sí van a..., bueno, solventar un poco los problemas de los estudiantes. Fraccionar el pago de la matrícula universitaria... Sabe usted que aquí, si te dan la beca, tienes que pagar en un solo pago la matrícula, y de hecho aunque no te la concedan lo tienes que hacer porque te lo mandan poner así en tu matrícula universitaria... Pero... Y, si no, la opción del pago fraccionado es que haya dos. Y, bueno, pues yo creo que, por ejemplo, que haya un mayor fraccionamiento de las tasas está muy bien.

Y lo que le acabo comentando, señor Consejero, desde luego que tendremos tiempo para hablar de todas aquellas líneas de becas, de ayudas de ciencia, incluido el Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino, de muchísimas cosas, tipos y líneas de becas que han desaparecido dentro no del Gobierno de La Rioja, son del Ministerio, pero que han desaparecido y que ayudaban desde luego a nuestros jóvenes científicos, alguna cuestión tenemos con las tesis, con los predoctorales... Desde luego, el campo es muy amplio. Tenía diez minutos. He abordado en la política general de materia universitaria, como le he dicho, como le he dicho, las circunstancias que afectaban sobre todo a los estudiantes que forman parte del 90% de la comunidad universitaria, con lo cual yo creo que es muy urgente solventar estos problemas. Fomentar además que tengan una mayor empleabilidad en el futuro, estaría muy bien. Sabe usted que lo primero que más cuesta –digamos– cuando sales de la Universidad es, bueno, pues que te ofrezcan un empleo. Fue el Gobierno socialista, por cierto, el que hizo que los becarios pasaran a tener cotización, etcétera, etcétera. Hay que seguir ampliando derechos, señor Consejero, y no me puedo creer –mire, de otros miembros quizás de su grupo parlamentario, del grupo parlamentario que apoya al Gobierno, me lo puedo creer, pero de usted...– que adopte un tono conformista... No me lo creo, señor Consejero. ¡No me lo creo! Estoy convencido de que se pueden hacer muchas más cosas y de que, insisto, nos pondremos de acuerdo para conseguirlas.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Díaz.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL SEÑOR BAYO MARTÍNEZ (consejero de Educación, Formación y Empleo):** Gracias, señora Presidenta.

Señor Díaz, no se lo crea, de verdad, no se lo crea porque de conformista no tengo nada. Si algo creo, creo, ¿eh?, me puedo equivocar y la percepción que uno tiene de sí mismo puede ser errónea, ¿no?, pero si algo creo que me ha caracterizado a lo largo de... pues ya de mi..., ¡de lo poco que me queda ya de vida de trabajo!, porque esto camina a una velocidad fantástica– ha sido siempre el plantearme nuevas metas, tanto en la educación, en el ámbito formal, como en cualquier entorno en que me he movido.

Señor Díaz, de verdad, se lo digo de verdad, le tengo por competente. Me parece que es una persona que se prepara bien las cosas, pero no me gustaría que fuera a los exámenes extraordinarios, que –como

decía antes... no sé quién era— ya no son en septiembre, no, son en julio cuando estamos hablando de Bachillerato, porque ya lo pongo en el nivel de Bachillerato, ¿eh?

Ciertamente coincido con usted en muchas de las cuestiones, pero sí me gustaría por lo menos fijarle cómo se establecen los precios públicos. Lo del tasazo ha sido una referencia que ahí queda y ya está. Sabe que los precios públicos se fijan por la Conferencia General de Política Universitaria y luego cada comunidad autónoma es la que determina, antes había unos índices, ahora ya no hay..., tanto esos índices como el IPC fundamentalmente o la regla de gasto, como diría el señor consejero de Hacienda. Por lo tanto, toda referencia que se pueda hacer en este sentido hay que verla desde el compromiso con la estabilidad presupuestaria y para no generar aquellos gastos que no puedan ser luego admitidos.

Antes se pedía prudencia aquí cuando se hablaba de las víctimas del terrorismo. Yo voy a decir este dato y, aunque quede grabado, diré que no lo he dicho, ¿eh? Mire, ¡claro que tiene suficiente financiación la Universidad! Me veo obligado a decir esto. En la última justificación que hubo de los recursos dedicados a investigación, que eran 432.000 euros en general, solo se justificaron 104.000. ¿Está bien financiada o no está bien financiada? Desde esa perspectiva, suficiente hacemos con mantener ese incremento, ¡suficiente! Suficiente y más, porque creemos —como digo— que la Universidad es un patrimonio intelectual, investigador, que, si hay coordinación con el entorno socioeconómico y..., ahí se ve, ahí se ven las pruebas, cuando hay esa coordinación, cómo se llevan a cabo procesos de éxito.

Han descendido los alumnos... ¡Claro que han descendido los alumnos! ¿Pero sabe por qué? ¡Es que nadie es capaz de verlo! ¡Han desaparecido las titulaciones *on-line*! Con las titulaciones *on-line* había seis mil y pico alumnos. Desaparecen las titulaciones *on-line* ¡y son cuatro mil quinientos, cuatro mil seiscientos los que hay ahora! Dice: "¿Ha bajado?". ¡Sí! Pero... ¡A ver! ¿El gasto de un alumno *on-line* es el mismo que el gasto del alumno presencial? ¿Si la Universidad...? Por cierto, el presidente de la Comunidad me acaba de comentar que mañana al fin podremos reunirnos con un nuevo equipo. Si decide pasar de las enseñanzas presenciales a las semipresenciales, ¡no hay ningún problema! ¿Eso supondrá captación de alumnos? Pues, mire usted, las matrículas que pagan los alumnos no pasan al presupuesto de la Comunidad Autónoma, forman parte del presupuesto de la Universidad. ¿Eso quiere decir que a mayor ingreso por matrículas menor ingreso por transferencia de la Comunidad Autónoma? ¡No! ¡Ojalá tengan muchos alumnos! ¡Y ojalá los alumnos sean los más brillantes del sistema universitario español! Que en teoría no tengo por qué decir que no, en teoría tendría que decir que son tan buenos o mejores que los demás.

Fraccionamiento del pago. ¡Si ya se hace! ¡Si se puede pagar en dos veces la matrícula! ¿Qué quiere?, ¿en tres, en cuatro, en cinco, en seis? ¡No! Pero... vamos a ver. Que estamos hablando de una enseñanza obligatoria, de una enseñanza obligatoria, que esto no es parvularios, que esto no es educación infantil, que tiene un coste y evidentemente cuanto mayor sea la calidad mayor será el coste también, ¿eh? En principio por lo menos, bueno, ¡no hay ningún problema, eh! ¡Si la Universidad se lo puede permitir! Con la financiación que tiene se puede permitir cobrar esos precios en tres veces... ¡Adelante! Es una cuestión suya. Nosotros no le obligamos a otra cosa.

Desde esa perspectiva entonces no me ha permitido... Pregúnteme otro día, por favor, porque así le puedo hablar del marco de referencia en el cual se instala el protocolo y de los objetivos que persigue ese protocolo. No obstante, le agradezco muchísimo su intervención y espero y deseo que en un momento posterior podamos llegar a acuerdo de definir metas, metas conjuntas.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

**9L/PNLP-0009-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una Mesa de Participación Interinstitucional Autonómica para debatir sobre la paralización del calendario de implantación de la LOMCE y para adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto de la misma en nuestra comunidad autónoma, abriendo una vía de diálogo con la comunidad educativa, representantes de familias, alumnado, profesorado, sindicatos, partidos políticos, Administración, expertos en la materia, etcétera.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos al punto cuarto del orden del día: proposiciones no de ley.

La primera de ellas, del Grupo Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a la creación de una Mesa de Participación Interinstitucional Autonómica para debatir sobre la paralización del calendario de implantación de la LOMCE y para adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto de la misma en nuestra comunidad autónoma, abriendo una vía de diálogo con la comunidad educativa, representantes de familias, alumnado, profesorado, sindicatos, partidos políticos, Administración, expertos en la materia, etcétera.

Les anuncio que para este debate se ha presentado una enmienda del Grupo Popular a la que a continuación dará lectura el secretario segundo de la Mesa.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** "El Parlamento de La Rioja insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a agilizar los trámites necesarios para que el Pacto Nacional por la Educación sea una realidad lo antes posible".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra la señora Fernández.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías, en numerosas ocasiones este grupo parlamentario ha traído el debate de la LOMCE a esta Cámara, casi desde la propia génesis de la ley. Ya en la anterior legislatura preconicé como Casandra, ese personaje mitológico griego, que la LOMCE nacía muerta por la falta de diálogo con la comunidad educativa, por ser segregadora, por poner en riesgo la equidad y por convertir la educación en una carrera de obstáculos. Era una ley del PP y así se ha quedado, sola, siendo alimentada a golpe de sonda en las únicas cinco comunidades autónomas gobernadas actualmente por el Partido Popular.

Y, como Casandra, sufrí la frustración de saber que se aventuraba un Parlamento nacional que en su mayoría iba a querer paralizarla para derogarla posteriormente. De hecho, es una de las iniciativas que ha llevado este grupo..., este no, el grupo nacional del Partido Socialista, y que ha sido aprobada en la legislatura más breve española, ¿no?

Pero esta cuestión, esta frustración, este saber lo que se aventuraba no era por tener el don de la adivinación como Casandra, ¡no!, ¡no!, era principalmente por tener dos oídos bien abiertos a lo que manifestaba la comunidad educativa, a lo que manifestaba la sociedad. Y digo frustración porque no hemos podido ser capaces de convencer al Gobierno del PP, a un Gobierno del PP con orejeras, de que esta empresa, la LOMCE, era inútil, y de que por el camino lo que iba a hacer era lastrar las expectativas del alumnado riojano y llenar de obstáculos y de recortes la educación pública.

Miren, señorías, el PSOE es leal, el PSOE cumple la leyes, no como otros que, cuando se implantó Educación para la Ciudadanía, arengaban a las masas conservadoras, por supuesto, para objetar ante esta asignatura. El PSOE lo que está haciendo es, en la oposición y en los Gobiernos, realizar iniciativas para, en la medida de lo posible, subsanar los aspectos más perjudiciales de la LOMCE, como la iniciativa que defiende hoy en esta Cámara.

Otros Gobiernos, los del cambio, han empezado rondas de diálogo con la comunidad educativa, reformando tras ese diálogo currículos, revirtiendo los recortes..., por cierto, abriendo escuelas rurales que otros Gobiernos del PP han cerrado y que aquí lamentamos que se estén cerrando paulatinamente.

Estos Gobiernos han advertido al Gobierno nacional de la dificultad de poner en marcha algunos aspectos de la ley con garantías, han pedido diálogo en la Conferencia Sectorial, cuyo reglamento, por cierto, está incumpliendo el Gobierno en funciones.

Y aquí en La Rioja, ante un Gobierno que mantiene en el ámbito educativo las mismas políticas de siempre, desde la oposición una de las primeras acciones que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara, tengo que decir que con el concurso del Grupo Podemos, es la necesidad de debatir en un Pleno extraordinario sobre la paralización del calendario LOMCE y de buscar el consenso educativo. Lo cierto es que ese debate no se pudo celebrar porque los votos del PP y Ciudadanos lo impidieron; entonces ambos se excusaron porque estábamos a escasos días del inicio del curso escolar. Las declaraciones de los portavoces que recogía la prensa eran las siguientes: "Carlos Cuevas ofreció diálogo y debate pero 'con sentido común y lógica', algo que no tiene lugar –decía– ahora, con el arranque del curso en poco más de una semana". ¡Bueno! Si esta es la razón, ahora es la oportunidad con más de tres meses para el inicio del curso escolar. Si ese era el impedimento para dialogar, ahora tocaría cambiar de posición, ¿no? ¿O todo era mentira y era una excusa?

David Vallejo, de Ciudadanos, dijo que "estudiaban tramitar la solicitud de una Comisión Permanente de Educación que dé respuestas". Pues bien, ¡yo no la he visto!

Nosotros adelantamos que íbamos a presentar una proposición no de ley para hablar de la LOMCE y lo hicimos, la presentamos y hoy la debatimos, pero no hemos dejado de hablar y de subsanar en esta Cámara, con el apoyo –y tengo que decirlo– de los grupos parlamentarios, de iniciativas que Pleno tras Pleno han mejorado la aplicación de la LOMCE: desde la flexibilización del calendario para que pudieran titular los alumnos de FP Básica, o que los alumnos que repetían y debían cambiar los libros por el cambio del currículum de la LOMCE tuvieran acceso a las ayudas de becas, o preguntas sobre reválidas, o sobre el pacto educativo y un largo etcétera. No nos hemos quedado esperando; hemos, en la medida de lo posible, modificado los aspectos peores de la LOMCE.

Señorías, hoy no podemos poner más excusas ante la inacción del Gobierno para comenzar a trabajar un documento marco para alcanzar un pacto educativo, ante la falta de diálogo con la comunidad educativa, ante las preocupaciones y denuncias sobre aspectos fundamentales de la LOMCE. Ya vale de retórica, vamos a pasar a la acción. Hoy toca actuar, no podemos enterrar la cabeza en el suelo y esperar a que otros –no sé quiénes– solucionen los problemas. Somos los representantes de la ciudadanía y debemos sentarnos en una mesa con la comunidad educativa para sentar las bases del futuro de La Rioja en materia educativa ya. No hay excusas. No hay paralización, quiero decir petición de paralización, no hay derogación que sirva de excusa en esta proposición no de ley. ¡No! No les voy a engañar. El PSOE quiere derogar la LOMCE, ¡sí!, en seis meses, sustituyéndola por una ley nacida del consenso y, mientras tanto, paralizar el calendario LOMCE y subsanar sus errores. Pero hoy el grupo no pide votar la idea del Partido Socialista, ¡no!, ¡no!, pide que entre todos abramos hoy definitivamente una nueva etapa de búsqueda del diálogo, y eso pasa por que el PP entienda que la ley como está no puede continuar y que en el marco competencial riojano, en este marco, debemos mejorarla.

Les leo exactamente lo que pide mi grupo, leo: "Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a la creación de una Mesa de Participación Interinstitucional Autonómica para debatir, para de-ba-tir, sobre la paralización de la LOMCE y para adoptar medidas necesarias para reducir el impacto de la misma en nuestra comunidad autónoma, abriendo una vía de diá-lo-go con la comunidad educativa, representantes de familias, alumnado, profesorado, sindicatos, partidos políticos, Administración, expertos en la materia, etcétera".

Señorías, paradójicamente a la intención centralista del Partido Popular, ahora tenemos diecisiete leyes educativas, y esto no puede ser. Y tampoco puede ser que, mientras otras comunidades están en el camino del cambio demandado por la sociedad, nuestro alumnado pague el plato aquí del empecinamiento del Partido Popular, del erre que erre –luego me parafraseará el consejero–, que hace que nuestros escolares tengan la mala suerte de pertenecer a una de las cinco comunidades autónomas en las que se han visto obligados a pasar una reválida en 3.º y en 6.º de Primaria. Eso es algo que podíamos haber subsanado y no ha habido forma. Pero con lo que hoy planteo estamos a tiempo de que no se implanten cuestiones como las reválidas de 4.º de la ESO, de Bachillerato. Por cierto, que les recuerdo que no son como en Primaria, que son necesarias para titular. También podemos reconsiderar la distribución horaria de las asignaturas que posibilitan las competencias clave pero que han sido claramente discriminadas por la LOMCE, por cómo van a quedar esos itinerarios en 4.º de la ESO.

Este grupo parlamentario, el Socialista, piensa hacer esta propuesta en los alumnos y alumnas riojanos. ¡En nadie más! Los verdaderos retos en la educación, los nuevos problemas que se tienen que afrontar, no se pueden resolver con las fórmulas del pasado. Por eso les pido que apoyen esta propuesta que trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista para que, por favor, de una vez por todas, nos sentemos a plantearnos, a escuchar y a intentar solucionar los problemas de La Rioja y tener la garantía de un buen futuro para la educación riojana.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la... ¡Nada! ¡Vale! No se presenta la enmienda.

Abrimos por tanto un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Sí. Tiene la palabra la señora Fernández si se quiere pronunciar sobre la enmienda.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** ¡Sí! Señoría.

La enmienda que propone el Partido Popular no la vamos a aceptar porque entendemos, a nuestro juicio, que es echar balones fuera. Me recuerda a esas películas, ¿no? un poco sexistas de mises y de místeres cuando se dice que lo que se quiere es la paz en el mundo. ¡Pues eso! A eso me suena la enmienda del Partido Popular, me suena a frases bonitas pero huecas.

Miren, con esa enmienda no pueden eludir las responsabilidades que tiene el Gobierno de La Rioja porque tiene competencias exclusivas en materia educativa y, además, porque la LOMCE garantiza un margen de maniobra a las comunidades autónomas. Y eso es lo que traigo yo a este Pleno, hablo de La Rioja. Y además les quiero decir que ustedes están gobernando y, si hubieran querido un pacto educativo, no habrían impuesto a rodillo en Madrid una ley con su extinta mayoría absoluta y sin apoyo de la comunidad educativa. Si lo quisieran de verdad, se habrían puesto ya donde gobiernan manos a la obra.

Este grupo no puede esperar a instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste a otro Gobierno. Miren, esa propuesta, donde teníamos que hacerla, que era en el Congreso de los Diputados, ya se ha hecho. Por cierto, se aprobó con los votos de Ciudadanos y de Podemos, representantes aquí en la Cámara. *(Comentarios ininteligibles)*. No, pues no, pero se aprobó. Entonces... *(Comentarios ininteligibles)*. Bueno, me aclara el señor Diego Ubis que no aprobó esa cuestión.

Pero, bueno, esa proposición no de ley salió y, dado que la legislatura se acabó y estamos convocados a nuevas elecciones, no se ha podido ver. Pero donde teníamos que presentarla, ya la presentamos. Donde hemos querido proponer y donde hemos tenido que proponer un pacto educativo a nivel nacional, se ha hecho. Aquí tenemos que solucionar los problemas de La Rioja.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Ahora sí, señor Ubis, tiene la palabra.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Fernández, ¿le suena el nombre del Phil Connors? (*Comentarios ininteligibles*). Phil Connors. Phil Connors es el personaje, el periodista que interpretaba Bill Murray en *Atrapado en el tiempo*, que es básicamente más conocido como *El Día de la Marmota*. 20 de agosto de 2015: Diputación Permanente en la que se solicita por parte del Grupo Socialista un Pleno extraordinario en el que se debata el aplazamiento, la paralización de la aplicación del calendario de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, la LOMCE. 5 de abril de 2016, Congreso de los Diputados, ahí sí, Proposición de Ley del Grupo Socialista sobre la suspensión del calendario de la implantación de la LOMCE. 26 de mayo de 2016: Proposición no de Ley del Grupo Socialista para crear una Mesa de Participación Institucional Autonómica con el objetivo de la paralización del calendario de implantación de la LOMCE.

Mire, le repito lo que dijimos hace más de nueve meses en la convocatoria de la Diputación Permanente, y yo le leo textualmente lo que dijo nuestro diputado David Vallejo: "Entonces, creemos que hay una solución mejor –y aquí viene nuestra propuesta–, que es llevar todas estas cuestiones a la comisión correspondiente", y la comisión correspondiente es la Comisión permanente de Educación, y ahí trabajar esas alternativas para ver la viabilidad de lo que se proponía.

Y no se puede decir unas veces que queremos darle protagonismo al Parlamento y otras veces quitárselo. Y no estamos acostumbrados, pero las comisiones también son un lugar de trabajo con expertos, un foro de debate donde poder mejorar aspectos y objetivos, y donde poder hablar del margen de maniobra que tenemos para la aplicación de la ley; pero también de la gratuidad de los libros, que tenemos que impulsar, de la mejora de ciertas áreas educativas, de la implantación de las asignaturas, de cómo llegar y alcanzar el consenso por ese pacto educativo regional que el señor Bayo nos ofrecía en la primera comparecencia, y todavía estamos esperando, señor Bayo, a que nos convoque y a que podamos hablar del pacto educativo regional, que es a lo que se refiere la señora Fernández.

Pero, señora Fernández, ustedes tienen la vicepresidencia y la secretaría de la Comisión, ustedes tienen además el quórum necesario para convocarla cuando su grupo desee. Y el debate, el debate que traemos aquí hoy, en el fondo es el mismo de siempre: un quítate tú de ahí que me pongo yo, el de seguir haciendo política con la educación, el de ideologizar aquello que es base de nuestra sociedad, el jugar a lo que viene haciendo desde 1978, al macabro juego de la derogación, a erradicar lo hecho por el Gobierno anterior, y no para crear un mejor sistema educativo, ¡no!, para crear su sistema educativo. Y a esto nosotros no jugamos. Porque ya van siete –la LOECE, la LODE, la LOGSE, la LOPEG, la LOCE, la LOE, la LOMCE–, y ninguna de esas leyes ha estado vigente más de seis años. Y, señores del PSOE, igual que señores del PP, ¿quieren seguir jugando a este juego?

Las consecuencias, nefastas. Tenemos el fracaso escolar más alto de la Unión Europea: uno de cada cinco alumnos abandona la escuela sin terminar, la inmensa mayoría no vuelve a reengancharse nunca. Seguimos teniendo un gran problema de igualdad de oportunidades: cada familia gasta de media en torno a mil doscientos euros al año en material escolar. Nuestro sistema educativo, tras las siete reformas ya

mencionadas, sigue creando desigualdades y sigue sin crear una educación de calidad. ¿Y saben qué? Yo creo que, por encima de los recursos, por encima del tamaño de las aulas, lo realmente importante son los maestros y las maestras: ellos son quienes deben liderar el cambio educativo en nuestro país. Y nuestro principal problema, señora Fernández, es que el 8% de nuestros profesores, solo el 8%, creen que su labor es valorada.

La educación es la base de una sociedad democrática justa, igualitaria y libre. Muchas veces hemos hecho referencia en esta Cámara a ella como una solución a muchos de los problemas sociales que sufrimos. Una sociedad más y mejor educada es pilar fundamental de la reconstrucción de una sociedad de futuro, de la sociedad que queremos ser. Por eso, seguimos empeñados en la solución que propone Ciudadanos a nivel nacional –porque es a nivel nacional donde hay que tratar este tema–, que es un pacto nacional por la educación, y este pacto está basado en tres cuestiones: en el MIR para profesores, que edifique la carrera, que tenga proyección y progresión académica; en la formación y fomento de la educación infantil de 0 a 3 años, que es absolutamente clave porque un euro invertido allí será rentable más tarde, y todo ello dentro de un pacto que –como decía usted– conglomere la sensibilidad de todas las fuerzas políticas y los colectivos y que dure por primera vez más de seis años.

Mire, aunque a nosotros tampoco nos gusta la LOMCE, no sirve de nada derogarla o intentar crear una comisión o una mesa de estudio para querer derogarla en el fondo, ¡eh!, esta derogación preventiva que usted me está proponiendo encima de la mesa hoy, porque no sirve de nada volver a una ley anterior, no sirve de nada arriesgarnos a generar un vacío legal sin alternativa que lo sustituya o crear una inseguridad jurídica. No es coherente paralizar una implantación justo cuando está...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** ..., cuando está planificándose –voy terminando, señora Presidenta– el próximo curso educativo.

Mire, hablábamos de las evaluaciones, que para nosotros son positivas, por ejemplo las de diagnóstico –a las que usted ha hecho referencia– que sirven para mejorar, y estamos en contra de aquellas que puedan tener efectos académicos, como las reválidas que se van a implantar próximamente, porque implican presión innecesaria al alumno y porque se verían forzados a repetir curso muchos de ellos, ¿no?, es importante en uno de los países con más tasas de abandono escolar.

Entonces sí que estamos dispuestos a hablar de este y de estos otros aspectos, pero hagámoslo de la manera correcta. Hagámoslo en la Comisión, en la que ustedes están representados. Hagámoslo dentro del pacto educativo.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Y por eso nos vamos a abstener en la votación y no vamos a apoyar. Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidenta. Señorías, público presente.

Hoy comenzaré leyendo una cita: "La convivencia pacífica entre las diferentes religiones se ve beneficiada por la laicidad del Estado". Y sigo: "El futuro exige una visión humanista de la economía y una

política que logre cada vez más y mejor la participación de las personas, evite el elitismo y erradique la pobreza de forma que a nadie le falte lo necesario y se asegure a todos dignidad, fraternidad y solidaridad. Este es el camino a seguir". ¿Radicales, señorías del PP? Pues no lo creo, a no ser que ustedes consideren radical o anticlerical al propio papa Francisco, que dijo estas palabras hace tiempo.

Pero, dejando a un lado las palabras del Sumo Pontífice, que en esta Cámara solo deben sonar de ejemplo, creo que ya conocen todos ustedes la postura de mi grupo respecto a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, más conocida como LOMCE.

El Gobierno central no trabajó lo más mínimo esta ley, teniendo en cuenta, claro está, los mínimos estándares que se exigen para una ley como esta. No dialogó en el mundo educativo. No escuchó al Consejo de Estado, ni a la oposición ni al Consejo Escolar. Se hicieron los sordos hasta quedarse solos navegando a la deriva hacia el abismo de la intransigencia y el sectarismo ideológico.

Porque, señorías del Partido Popular, sabemos y nos hemos dado cuenta ya de que esta ley es una contrarreforma totalmente ideológica, y no existe Gobierno peor que el que prefiere anteponer los intereses partidistas a los intereses de la mayoría de las personas y el que gobierna por intereses privados. ¡Es más! Ni siquiera antepusieron los intereses de los católicos de base o del papa –como hemos visto antes–, sino los de la Conferencia Episcopal Española. Porque resulta evidente y revelador que este grupo debía elegir entre Rouco Varela y el papa Francisco, y se optó por la postura radical y contrarreformista de la Conferencia Episcopal. Por eso han dotado de plena validez académica a la asignatura de Religión, retro trayéndonos a otras épocas que es mejor tener solo en los libros de historia.

Esta proposición no de ley que nos trae el Grupo Socialista pretende la creación de una Mesa de Participación Interinstitucional Autonómica para debatir sobre la paralización del calendario de la implantación de la LOMCE. Y nosotros vamos a votar que sí a esta mesa y lo vamos a hacer por responsabilidad, pero tenemos que decir que a primeros de agosto del año pasado a este Parlamento entró una proposición no de ley de los grupos parlamentarios Podemos y Socialista que instaba a retrasar el desarrollo de la LOMCE durante un periodo lectivo en nuevas etapas educativas, en concreto en la ESO, en la FP y en Bachillerato hasta el curso 2016-2017 por los motivos anteriormente expuestos. Y, además, votaremos a favor porque consideramos imprescindible la participación como elemento fundamental para el trabajo en las instituciones.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO (D. Tomás Martínez Flaño, actuando como presidente):**  
Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Azofra, del Grupo Popular.

**EL SEÑOR AZOFRA RAMOS:** Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenos días.

Bueno, en primer lugar quería decirle, señora Fernández –que me corrija el consejero si no–, que ninguna escuela en La Rioja se ha cerrado. Y, en segundo lugar, quería decirle que la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular es la misma enmienda que se ha presentado en el Parlamento andaluz, en el cual fue aprobada.

Señoría, una vez más presenta usted en esta Cámara –como usted bien ha dicho– una iniciativa reiterativa que ya ha presentado en forma de pregunta oral para su respuesta en Pleno y que ahora trae en forma de proposición no de ley con un doble sentido: en primer lugar, debatir la paralización del calendario de implantación de la LOMCE y, en segundo lugar, adoptar las medidas necesarias para reducir el impacto de la misma en esta comunidad autónoma. A ello ahora le añaden aquello de abrir una vía de diálogo con la comunidad educativa, representantes de familias, alumnos, profesores, etcétera.

Tengo que decirles que son ustedes los campeones del diálogo, sin duda, y, la verdad, sobre todo

cuando se trata de hablar con el Grupo Parlamentario Popular. Quizás se lo haya recomendado el señor César Luena, el cual en la misma noche del 20 de diciembre dijo que no quería hablar con Mariano Rajoy. Y aquí estamos debatiendo "erre que erre" sobre el calendario de implantación de la LOMCE. Y no acierto a entender por qué ahora quieren dialogar sobre la LOMCE; pero, eso sí, dialogar para paralizar el calendario de implantación. ¿No se dan cuenta ustedes de que así no es posible llegar a ningún acuerdo? ¿Y qué proponen en su lugar?, ¿más fracaso escolar?, ¿más abandono escolar?, ¿menos atención a la diversidad? No lo entiendo. ¿No son conscientes de que vivimos en un país democrático y de que el camino para implantar la ley orgánica o derogarla –como ustedes quieren– solo puede ser a través del Parlamento de la nación?

¡Mire! Señoría, ninguna ley es cien por cien positiva; unas medidas nos gustan más y otras nos pueden gustar menos, pero siempre debe haber una lealtad institucional. Se lo han recordado en esta Cámara en reiteradas ocasiones, tantas cuantas ustedes han traído esta misma iniciativa, pero tampoco proponen nada en su lugar. Y es que tampoco lo entiendo. Ya lo intentaron también en el Parlamento de la nación y con los votos de la izquierda más radical consiguieron una toma en consideración, que no se sabe de qué, porque nada presentaron tampoco para sustituir a la ley vigente.

Me pregunto: ¿cuál es la alternativa a la LOMCE? ¿Cuál es su propuesta? ¿Solo derogarla? ¿Cuál es su objetivo o su sentido de Estado? ¿Dialogar para derogar?

¡Miren! El objetivo del diá-lo-go siempre tiene que ser algo positivo. El diá-lo-go tiene que servir para mejorar, para ampliar y para construir, nunca para eliminar, para derogar o impedir que una ley se cumpla, sobre todo una ley que fue aprobada por el Estado, por el Parlamento del Estado y por millones de personas.

¡Mire! Me gustaría que hiciese una reflexión conmigo: ¿qué sucedería en un aula en la que los alumnos, todos ellos, decidieran no hacer caso a las recomendaciones de su profesor y de manera colegiada decidieran organizar por su cuenta las clases, los apuntes...? ¡Puff! Permítame que no saque conclusiones porque son totalmente evidentes.

¡Mire! Señoría, en breve habrá elecciones y, si su partido obtiene la mayor confianza de los españoles o concilia suficiente fuerza parlamentaria para hacerlo posible, ustedes van a derogar la ley. El Partido Popular actuará como en momentos históricos anteriores, así con la LOGSE, una ley del Partido Socialista pero que fue desarrollada por el Partido Popular. Es una ley que, aunque no nos gustase, se hizo. Pero ¿por qué? Por sentido de Estado, por lealtad institucional y porque fue aprobada por el Parlamento nacional.

Y, por favor, no quieran derogar la LOMCE por la puerta de atrás y no propongan crear una mesa de participación institucional en la que, además del diálogo con la comunidad educativa, se hable con representantes de padres, profesores, alumnos, sindicatos... Esto es como si fuera que la comunidad educativa no está representada ya por estas personas o... ¡No sé! ¡Es que no lo entiendo! Tengo la impresión de que los árboles no les dejan ver el bosque, señorías.

¡Miren! Ustedes quieren eliminar a cualquier precio la LOMCE, sin pararse a valorar qué aspectos..., o sea, que hay aspectos muy importantes que tiene, como la importante valoración de la FP, la importancia de los idiomas, la atención a las altas capacidades, la importancia del esfuerzo, el fomento de la cultura de evaluación... Son aspectos muy positivos y que ustedes deberían pensar detenidamente.

Y tengo que decirles que el Partido Popular no va a apoyar la creación de esta mesa de debate para derogar el calendario de implantación de la LOMCE.

Y, Señoría, ¿de esta forma quieren ustedes gobernar el país, dependiendo de si se les antoja o no decidir que se cumplan las leyes o no, de que se decidan más o menos? ¡No sé! Ustedes no son serios, Señoría, para mi gusto, ¿eh?

Bueno, pues bien, por todo ello no vamos a apoyar esta mesa institucional que piden, porque en las actuales circunstancias, como son..., como ahora mismo vamos a entrar en unas elecciones a la vuelta de la

esquina, no tiene ningún sentido. ¿O acaso no tienen confianza en sus posibilidades de éxito de cara a las próximas elecciones?

Y, para terminar, quiero decir que nosotros no estamos para dialogar..., para dialogar para derogar, señorías. Dialogar para derogar, ¡qué frase tan profunda! Si quiere, la aprovecha, señora Grajea de la Torre.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Fernández.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** Señorías, en primer lugar les voy a pedir comprensión ante mi intervención porque se han dicho tantas cosas –he ido apuntando en el momento– y me gustaría aclarar bastantes de ellas.

Señorías, lo que estamos viviendo hoy en este Pleno parlamentario se llama en román paladino "marear la perdiz". ¡Díganlo como quieran! Todos, todos los grupos han podido hacer propuestas, crear comisiones, las que han considerado oportunas, han podido pedir reuniones, han podido hacer lo que les ha dado la gana, han podido ponerse en contacto con este grupo, con otros, para empezar otros caminos ¡y no lo han hecho! El que ha traído una proposición no de ley hoy aquí ha sido el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Que igual la fórmula no es la más adecuada? No tengo ningún problema en decirle, señor Ubis, que puede no ser la forma más adecuada; es la que este grupo ha entendido que era la mejor para que participara toda la ciudadanía. ¿Que hay otras? ¡No tienen más que proponerlas! No hay ningún problema. Les va a apoyar este grupo parlamentario sin ningún problema.

¡Miren! Este grupo parlamentario no entiende por qué en esta Cámara se está diciendo hoy..., menos al PP a nadie le gusta la LOMCE, y no estamos haciendo nada. No se entiende. Menos al PP... ¡Pero puedo decir que algunos aspectos tampoco le gustan al consejero! Porque he leído una carta del consejero con, por ejemplo, la importancia que se le da a Filosofía. ¡Que mis alumnos de 2.º de Bachillerato de Ciencias el año que viene no tienen por qué cogerla! Es algo que es absolutamente alucinante. O, por ejemplo, quiero reivindicar aquí que estamos en la Semana de la Educación Artística proclamada por la Unesco y cómo se han maltratado, maltratado, asignaturas como lo artístico, la música, etcétera, etcétera. ¡A muchos no nos gusta! Vamos a mejorarla, ¿no? Y vamos a mejorarla en el plano competencial de La Rioja, que es donde podemos, porque en otros lugares ya tenemos representantes que están trabajando en ese sentido. Y lo que ocurre es que ¡una vez más no vamos a poder trabajar!, ¡una vez más vamos a tener que esperar un año!, ¿eh? En agosto..., no nos queda nada para cumplir un año, sin pacto educativo, sin reuniones, sin modificar nada de la LOMCE. Eso es lo que va a ocurrir y por eso es por lo que no está dispuesto a pasar este grupo parlamentario.

Quiero agradecer el apoyo del Grupo Podemos porque lo que no... Nosotros tenemos que pensar muy claramente que esta decisión que tomemos hoy en esta tribuna tiene consecuencias, ¿eh?, y tiene consecuencias no modificar la implantación del calendario o, por lo menos, ¡no debatir!, que es lo que pedimos hoy. ¡No debatir! Ya ni modificar... Tenemos un problema y una preocupación en los escolares que tienen que pasar ahora una reválida para titular en Bachillerato y en 4.º, que 4.º va a ser segregador, que va a tener dos vías. O sea, tenemos un montón de problemas en la mesa y hoy también vamos a decidir, no con los votos socialistas ni con los de Podemos, ¡que nada!, que sigamos como estamos, que sigamos como estamos, y nuestros escolares a hacer reválidas.

¡Mire! Quiero decir una cuestión. Primero, intentar convencer por última vez en este turno a los señores de Ciudadanos para que la apoyen. Porque, miren, uno de los puntos que hemos acordado en un hipotético pacto de Gobierno..., les cito exactamente lo que dice: "Pacto educativo, constituir una Me-sa para alcanzar

un pacto social y político por la educación que en el plazo de seis meses permita la elaboración de un marco legal consensuado. Mientras tanto, se paralizará con carácter inmediato el calendario de implantación de la LOMCE en todos aquellos aspectos que no han entrado en vigor".

Hoy tenemos que saber los riojanos que si Albert Rivera estuviera en esta Cámara estaría apoyando esta propuesta del Partido Socialista; y, en cambio, los señores de Ciudadanos de aquí de La Rioja se van a abstener.

Y, mire, señor Azofra, le voy a decir una cosa. Eso de que en La Rioja no se han cerrado escuelas... Pero de esta semana, ¿eh?: siete escuelas rurales corren el riesgo y ponen en negro las que se han cerrado. ¡Perdone! Que en Sorzano he sido yo concejala y he vivido cómo se cierra la escuela. No me venga a contar películas, que estoy en el uso de la palabra además. Y lo que puede hacer es, cuando usted tenga algo –como portavoz de educación– que decir, ¡negocie conmigo! Porque tengo que negociar con otra portavoz y luego me tengo que enterar de las cosas porque usted se lo manda a *La Voz del Najerilla* con un colaje de cuatro fotos, etcétera, etcétera. ¡Por favor! Si usted es el representante de educación, hable con los representantes de educación de los grupos políticos. O sea que... Le digo que... También quería decir que el PP está hablando todo el rato de cumplir la ley –que, por cierto, el PSOE está de acuerdo con eso y lo he dicho en mi primera intervención–, pero cumplan también la ley, otras leyes, pues por ejemplo la memoria histórica, o cumplan por ejemplo en el terreno educativo que todas las confesiones tienen derecho a tener..., a poder dar religión, su religión. Este grupo está en contra de la religión en el aula...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, Señoría.

**LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ:** ..., se lo puedo garantizar, ¡pero mientras exista una ley hay que cumplirla! Y cumplen lo que les da la gana. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.  
Solicita la palabra el consejero de Educación.

**EL SEÑOR BAYO MARTÍNEZ (consejero de Educación, Formación y Empleo):** Sí. Gracias, señora Presidenta.

Quiero dejar muy claro el tema del cierre de las escuelas rurales porque, de verdad, generamos muchas veces unas situaciones que son un tanto incómodas. ¡Ninguna! ¿Se me ha oído bien? ¡Ninguna escuela rural la ha cerrado el Gobierno! ¡Ninguna! En Sorzano, ¡los propios padres lo pidieron! Los propios padres pidieron llevar a sus alumnos a Nalda porque era donde... (*Comentarios ininteligibles*). ¡No, no! ¡Esto es así!

Siguiente cuestión. Dice que tenemos diecisiete leyes educativas. ¡Pero hace muchos años que tenemos diecisiete leyes educativas! Porque ha habido determinadas entidades, determinados partidos, determinadas comunidades autónomas que no han tenido ese sentido de Estado. Ley de Educación de Extremadura, en su tiempo, Ley de Educación de Aragón. ¡Pero si ya teníamos una ley! ¿Para qué queremos otras leyes? ¿Dónde está la lealtad institucional? ¿Dónde está el sentido de Estado?

Y, por último ya..., mire, los alumnos eligen entre Filosofía e Historia de España desde hace muchos años en la PAU. ¡Por favor, revítese la normativa! (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.  
Somemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** 14 votos a favor, 15 votos en contra y 4 abstenciones.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda por tanto rechazada.

**9L/PNLP-0099-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a la derogación inmediata del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios como tipo oficial de referencia para préstamos hipotecarios.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Podemos, relativa a la derogación inmediata del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios como tipo oficial de referencia para préstamos hipotecarios.

Les anuncio que se ha presentado para este debate una enmienda conjunta de los cuatro grupos parlamentarios que a continuación leerá el secretario segundo de la Mesa.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** "Primero. El Parlamento de La Rioja se posiciona a favor de derogar el Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios como tipo oficial de referencia para préstamos hipotecarios, o como índice de sustitución, por su carácter abusivo y poco contrastable para el consumidor.

Segundo. El Parlamento de La Rioja insta a las entidades de crédito a que únicamente utilicen como índices o tipos de referencia aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

Que se hayan calculado a coste de mercado y no sean susceptibles de influencia por la propia entidad en solitario o en virtud de acuerdos con otras entidades.

Y que los datos que sirvan de base al índice o tipo sean agregados de acuerdo con un procedimiento matemático objetivo.

Tercero. El Parlamento de La Rioja insta a las entidades financieras que siguen aplicando el IRPH a que, sin exigencias adicionales hacia los clientes, lo sustituyan, de forma voluntaria, por otros índices más beneficiosos para los consumidores, facilitando la modificación de las cláusulas hipotecarias ya firmadas, revisando las condiciones de los contratos de préstamos afectados, reintegrando los intereses cobrados de manera indebida y paralizando cualquier proceso de desahucio vinculado a su aplicación. A su vez, deberán estudiar los desahucios derivados de la aplicación del IRPH para, en caso necesario, proceder a la restitución de los bienes o una compensación adecuada. El Gobierno de La Rioja contratará preferentemente con las entidades que actúen conforme a estos criterios en los nuevos contratos que formalice.

Cuarto. El Parlamento insta al Gobierno de La Rioja, a través del Servicio de Inspección y Consumo, a poner en marcha todos los medios que estén a su alcance para la defensa de las personas afectadas por estos índices, así como para la protección de futuros firmantes de préstamos hipotecarios y proporcionando la información jurídica relevante.

Quinto. El Parlamento de La Rioja insta a las instituciones nacionales y europeas a proteger el derecho de los consumidores y a que favorezcan la transparencia y la comparabilidad de los préstamos y créditos hipotecarios. En especial, velarán por la veracidad de los índices de referencia utilizados en los préstamos hipotecarios".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra el señor Cantabrana.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** Gracias, señora Presidenta.

Buenos días a todos. Buenos días a los representantes de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, a esos valientes guerreros que, enfrentándose a gigantes, nos han hecho creer que sí se puede. Bienvenidos a la que ya es vuestra casa y desde la que lucharemos a vuestro lado. Gracias. Gracias también a la persona que nos ha acercado el problema que afecta a tantas personas y al que tan poca difusión se da en los medios, gracias. Gracias porque de nuevo el Grupo Parlamentario Podemos trae una iniciativa ciudadana tras escuchar esa voz de la ciudadanía que nos ha puesto en estos escaños y a la que estamos encantados de servir.

Entrando en materia, venimos con esta proposición no de ley a denunciar –¡oh, sorpresa!– el enésimo abuso de los bancos sobre los indefensos ciudadanos, el IRPH o Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios. Estas siglas a muchos de ustedes, como a la mayoría de los ciudadanos, no les dirán nada, pero están generando desahucios. Y, si yo les dijera que es otra forma de calcular la hipoteca, pero mucho más estable que el euríbor y que se calcula basándola en las hipotecas medias del país, pues ustedes pensarían: "Bueno, ¡genial!, mucho más estable, voy a pagar más o menos siempre lo mismo y además estaré en la media de las hipotecas; no pagaré la más barata, tampoco la más alta.

Pero lo cierto es que tras esta simple explicación, para variar, los bancos ocultan un montón de información muy interesante para ellos y que no desean que los usuarios sepamos. La prueba más clara es que el IRPH fue declarado contrario a la normativa de la Unión Europea en 2015, en la Resolución B8-0987/2015 del Parlamento Europeo, sobre legislación hipotecaria y los instrumentos financieros de riesgo en España, y fue rechazada por un equipo de expertos financieros que conocía todos estos datos perfectamente. En ella se pide, entre otras cosas –y cito–: a las entidades financieras, que "pongan fin a los comportamientos abusivos hacia los clientes en el sector de las hipotecas"; a las entidades financieras, "que se abstengan de recurrir al desahucio de las familias que viven en su única residencia y que, en lugar de ello, se comprometan a adoptar medidas de reestructuración de deuda y de alquiler social"; al Gobierno de España, que "utilice los instrumentos a su disposición para encontrar una solución global que permita reducir de forma drástica el número intolerable de desahucios"; a la Comisión, que "elabore propuestas legislativas destinadas a armonizar las cláusulas de los contratos hipotecarios y los procedimientos de reembolso de la deuda con miras a reforzar la protección de los consumidores de la Unión Europea; a la Comisión, que "emprenda campañas de información sobre los productos financieros y que se refuercen los conocimientos en materia financiera con medidas de formación"; y declara el uso del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios contrario a la Directiva 93/13/CEE, la directiva sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados con los consumidores.

Ahora les explicaré cómo incumple el IRPH esta directiva y qué es lo que esconde. ¿Y qué es lo que esconde este índice? Pues esconde una serie de vicios muy comunes en la banca española, como dar la información enrevesada y escondida. Empezaré por explicar que este IRPH, también llamado IRPH Entidades, es el heredero de otros dos índices anteriores: el IRPH Cajas y el IRPH Bancos. Estos fueron derogados por ser manipulables y abusivos. Sin embargo, el abuso se perpetuó al no derogar también el IRPH Entidades, que es el actualmente activo.

La forma de calcular el IRPH, si bien es pública, tiene varios puntos que son bastante preocupantes. Está basado en la media del tipo medio de las hipotecas que cada entidad proporciona al Estado. Sin embargo, este dato no es auditable. Cada entidad envía el dato sin justificar de dónde ha sacado ese dato. Los consumidores deben creerlo en un acto de fe, porque el Banco de España argumenta que no los ofrece por motivos de confidencialidad.

Dice que no sabe cómo se calcula el dato que le envían las entidades. Es evidente que las cláusulas de un contrato no pueden ser secretas para uno de los suscritores del mismo, lo que lo convierte en un índice opaco. Al depender de los tipos medios, subiendo las nuevas hipotecas subirían también las

calculadas con el IRPH y la normativa vigente prohíbe que la hipoteca pueda ser influenciada por la entidad que la suscribe, lo que hace el IRPH manipulable.

La media no es ponderada por volumen de negocio, con lo que el banco más pequeño tiene el mismo peso que el banco que más cantidad de hipotecas venda, con la diferencia de que las entidades menores, al tener más riesgo, al asumir más riesgo, aunque hay hipoteca, suelen tener intereses más altos, con lo cual no se representa a la media de las hipotecas, sino a la media de las entidades que conceden hipotecas. Con esto incumplen la orden de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, que exige que el cálculo sea a coste de mercado. Y, además, desprecian las hipotecas que no les interesan, dejan fuera del cálculo las que se conceden a empleados de banca, que suelen estar bonificadas, no se calculan tampoco las de VPO, porque suelen ser más bajas y no les interesan y, sin embargo, también son hipotecas. Con estos incumplimientos lo que se logra es que el IRPH tampoco sea representativo del mercado.

Para el cálculo del IRPH se usa la tasa anual de equivalencia o TAE, la cual incluye comisiones y gastos bancarios, con lo cual la persona que está pagando un IRPH está pagando las comisiones dos veces: una, las intrínsecas de su propia hipoteca y, otra, la media de todas las comisiones del resto de hipotecas del país.

Ni siquiera sabemos qué bonificaciones se restan, qué se añade, el índice es totalmente calculado por las entidades y entregado para que sea creído en un acto de fe, lo que lo hace terriblemente injusto. Es calculado a partir también de tipos que han sido declarados nulos, como las cláusulas suelo, que, pese a que se han declarado nulas en multitud de ocasiones, siguen siendo consideradas a la hora de calcular el IRPH.

También depende del euríbor. Recientemente se ha constatado que algunos bancos europeos manipularon los tipos de interés para calcular el euríbor con objeto de incrementar su valor, lógicamente. Es evidente que la manipulación afectó directamente a cualquiera que tuviese una hipoteca calculada con el euríbor, pero indirectamente también a cualquiera que tenga una base en el IRPH, que a su vez se calcula contando el euríbor.

Los defensores del IRPH afirman que es un índice adecuado porque refleja el tipo medio de interés pagado por las hipotecas y, por tanto, defienden que el consumidor, con un préstamo referenciado a IRPH, no puede quejarse porque está pagando sobre la media de lo que pagan el resto de los conciudadanos. Sin embargo, si observamos la evolución de este índice, vemos que nunca ha estado en la media ni cerca. Ha oscilado entre 1 punto y 4 puntos más de lo que pagaban el resto de los ciudadanos y siendo la media entre un 2 y 2,5 por encima. Por ejemplo, en el momento de la eliminación del IRPH Cajas este se situaba en 3,93%, el IRPH Bancos en un 3,22 y el CECA –otro índice ya derogado– en un 5,22, mientras el euríbor se mantenía en mínimos históricos de 0,54%. Aun sumándole el diferencial del 1%, que es lo que los juzgados mercantiles consideran adecuado para intercambiarlo, la diferencia es notable, de 1,54% a 3,93%. Esto se ha propuesto en más de cuarenta sentencias contrarias al IRPH en juzgados mercantiles.

Como se puede ver, no cumple ninguna de las directivas que la Unión Europea nos ha propuesto. Además, esta diferencia de cálculo se traduce en un pago de doscientos, trescientos y hasta cuatrocientos euros más al mes. Un afectado anónimo que me estuvo ayudando proporcionándome información sobre este caso me comentaba que, mientras su vecino con una hipoteca referenciada al euríbor estaba pagando seiscientos euros, él, en la casa de al lado, comprada a la vez por el mismo precio pero con una hipoteca basada en IRPH, estaba pagando 1.045 euros al mes, 445 euros de diferencia. Él me decía: "600 euros puedo pagarlos, pero 1.045 se me van. No voy a poder pagar este mes la hipoteca". Hasta ahora les he dado datos, ahora les enfrento al drama humano que sufrimos en España, que sufrimos en España desde que comenzó la recesión: ciudadanos y ciudadanos se quedan en la calle por una estafa que algunos llaman crisis.

Hay que acabar con este IRPH porque es criminal. Es criminal un índice que obliga a la gente a pagar trescientos euros más y que luego la deja en la calle. Debemos dar un paso más y proteger a la ciudadanía, que para eso estamos aquí. No debemos esperar a que los juzgados tengan que resolverlo porque es injusto

a todas luces y eso ya se ha declarado.

Por lo tanto, les hemos pedido la solicitud de la derogación de un índice opaco, manipulable y lesivo para los ciudadanos. Que se usen solo índices no influenciados y con un cálculo objetivo. Las matemáticas son sencillas. Que se proteja a la ciudadanía y se le restituyan los daños causados, que se devuelvan las casas o se compense.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Cantabrana.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** –Acabo en segundos–. Que sea el Gobierno de La Rioja el que ayude a los afectados y se impida que tenga que recurrir a carísimos abogados gente que no llega a pagar la hipoteca. Que se solicite a las autoridades de ámbito superior que hagan su trabajo y controlen que esto no vuelva a ocurrir.

Me alegra que todos los grupos nos apoyen en sacar adelante las iniciativas de la gente normal, de la gente de la calle, porque no se puede estar a la vez del lado de los bancos y de la gente, y por eso doy también las gracias al resto de los grupos por su gran disposición a la hora de enmendar la proposición no de ley. Aunque nos hubiese gustado ser más audaces y destapar lo que es evidente, que es un índice tramposo, opaco, dañino para los consumidores, manipulado y manipulable para sacar beneficios...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** ... desde el Grupo Parlamentario Podemos –me queda una frase, si me permite. Perdón–...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Tiene otro tiempo.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** ¡Vale! Hemos preferido desde el Grupo Parlamentario Podemos el consenso de los cuatro grupos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Vallejo.

**EL SEÑOR VALLEJO GARCÍA:** Gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días a todos.

Tal como ha ocurrido ya en varios parlamentos autonómicos, Ciudadanos quiere también que el Parlamento de La Rioja se sume al rechazo a la aplicación de este índice para el cálculo de hipotecas y, además, que se ayude, porque es lo más importante, a las familias y afectados en general por la aplicación de este índice abusivo, manipulable y opaco. ¡Efectivamente!

Hace poco hablábamos aquí en el Parlamento de bancos y entidades financieras, hablábamos del *stock* de viviendas, registro de viviendas vacías... Hace bien, por cierto, el Grupo Podemos en seguir la directriz nacional y traer a los parlamentos temas de bancos y entidades financieras porque, desde luego, le da votos. Yo tengo una teoría: el tío que más votos ha dado a Podemos no es Pablo Iglesias, creo que es Rodrigo Rato.

Estamos de acuerdo con vosotros, pero hay una diferencia: nosotros no creemos que el problema sean las entidades financieras y los bancos, nosotros creemos que el problema está en los chorizos que han estado gobernando esos bancos y controlando mal esas entidades financieras. Vosotros creéis en otra economía que nos lleva a otros siglos y nosotros creemos que el libre mercado bien regulado genera riqueza, genera progreso y trae bienestar social. Por lo tanto, no se trata de elegir entre los bancos y la gente. No estoy de acuerdo, señor Cantabrana.

Como decía, hablamos de bancos, de entidades financieras, y, efectivamente, esta es otra gota en ese vaso de despropósitos y ataques a los clientes y usuarios desde el sector financiero, y que venimos denunciando en toda España que durante estos últimos años, con Gobiernos de ambos colores, hemos estado hablando de nuestro sistema bancario solvente, de lo controlado que estaba, con el Banco de España al frente, por cierto, y mientras tanto pues maltrato, engaño y estafa directamente en algunos casos a los usuarios, porque los usuarios... Aquí no hay cultura financiera, educación financiera para que la mayoría de la población entienda un índice hipotecario. Entonces, cuando se omite información, pues se está ayudando o colaborando para que la gente tenga problemas con los productos financieros. Y el Banco de España no ha hecho ese control.

Ha comentado el señor Cantabrana el tema de la multa a seis bancos internacionales por el intento de manipulación, bueno, por la manipulación del euríbor. El Banco Central Europeo sí que ha actuado y el Banco de España aún, con bastantes sentencias judiciales por toda España, pues ya vemos que no está del lado de los usuarios, parece que está a otras cosas.

Decía que el índice es abusivo porque –como también ha explicado el señor Cantabrana– se vendía como un índice más estable. Cuando el Banco Central Europeo empezó con su política de tirar abajo los tipos de interés, el euríbor, evidentemente, lo siguió, aún con las trampas y esas cosas, pero estos índices nunca lo hicieron; de hecho, el que queda ahora, el de entidades, está un 2% aproximadamente por encima del euríbor, algo totalmente fuera de mercado, pero que siguen sufriendo muchas familias y muchos afectados. Abusivo, manipulable y opaco porque se calculaba –como muy bien ha explicado también el señor Cantabrana– no con referencias externas, sino con medias de préstamos calculados por las propias entidades en sus despachos y, por lo tanto, poco transparentes.

Como decía, vamos a apoyar esta proposición no de ley, la transaccional que hemos preparado, y lo más importante es al final ayudar a todos los afectados, y ese es un poco el espíritu que hemos intentado imprimir en esa transaccional que hemos acordado. Además de derogar este índice mediante la ley, hay que ayudar en las reclamaciones de los clientes para que este índice se sustituya sin penalizaciones por el euríbor más un diferencial u otras condiciones pero que sean de mercado actuales y no abusivas como ocurre con el IRPH. Hay que ayudar también pero de forma activa, no de forma pasiva –ya sabemos que está ahí la Oficina de Consumo–, hay que hacerlo de forma activa porque no toda la población es capaz de tomar la iniciativa para defenderse porque no entienden muchas de las cláusulas y trampas de estos productos financieros, desde la Oficina de Consumo y desde el Gobierno de La Rioja, efectivamente, y, a ser posible, intentar que se reintegren importes debido a estos intereses abusivos y en la medida de lo posible pedir la revisión de desahucios que han podido ser forzados por la aplicación de este índice.

Nosotros, por lo tanto, votaremos a favor.

Nada más. Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Muchas gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, Presidenta. Señorías.

¡Bien! En primer lugar, decir que se está debatiendo aquí una iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos en su inicio, que después ha terminado siendo acordada de manera conjunta entre todos los grupos a través de una transaccional que nos va a permitir llegar a un acuerdo, a mi entender y al entender de este grupo parlamentario, muy valioso. Y decir que para el Partido Socialista este asunto, esta problemática, no resulta ni mucho menos desconocida. Ya en el año 2013 desde el Partido Socialista en Madrid se exigió la supresión inmediata del índice hipotecario de las cajas; se reclamó en el Congreso ya entonces que el Gobierno aprobase el régimen transitorio para eliminar estos tipos más caros que, efectivamente, suponen que las familias afectadas o las personas afectadas paguen una media aproximada de trescientos o cuatrocientos euros más por su hipoteca; y que, recientemente también, el Parlamento andaluz ha aprobado una batería de medidas para defender también a los afectados, los intereses de los afectados por este índice con el apoyo del Partido Socialista allí, por cierto, en el Gobierno.

Decía que, bueno, de esta iniciativa del Grupo Parlamentario Podemos se desprenden dos cuestiones a nuestro entender fundamentales. La primera de ellas es que las prácticas abusivas en las operaciones financieras con garantías hipotecarias siguen estando presentes y que de nuevo también existen sentencias judiciales que declaran nulas las cláusulas que utilizan este índice, concretamente este al que se hace referencia, nulas por abusivas, nulas por opacas –como se ha venido diciendo aquí– y por escasamente –por no decir nada– contrastables. Un índice que también –como se viene diciendo aquí– es un índice manipulable, con todo lo que esto significa, y que nos viene a recordar lo que supone de fraude pues a características similares a las que hemos visto en otras fórmulas como las cláusulas suelo, que están afectando también a un importante número de familias; familias que no alcanzan a pagar sus cuotas hipotecarias, familias que están en riesgo de perder su vivienda habitual.

En segundo lugar, otro aspecto que a nuestro entender deja clara esta iniciativa es que las personas consumidoras, los usuarios que contratamos préstamos hipotecarios sobre la vivienda, seguimos estando desprotegidas, seguimos desprotegidas ante la imposibilidad de acceder a una información transparente, a una información comprensible en las operaciones financieras.

Entrando ya en el análisis más pormenorizado de esta propuesta, señalar que el Grupo Parlamentario Socialista ha entendido que es una buena iniciativa que compartimos, por lo tanto evidentemente nos hemos sumado a esa transaccional y la vamos a votar a favor, y más si tenemos en cuenta que son los propios afectados por este tipo de hipotecas quienes nos han elegido, quienes han elegido a los representantes políticos como canal para manifestar su indignación y, en consecuencia, también para reclamar las necesarias soluciones de las instituciones a esta situación injusta que les afecta y que en muchos casos puede suponerles ya no solo estar pagando doscientos, trescientos o cuatrocientos euros más de hipoteca, sino, en los casos más dramáticos, la posibilidad también de perder su vivienda.

Respecto a lo que aquí se plantea también, entrando a desgranar más esta proposición, en el sentido de instar en este caso al Gobierno de La Rioja a tomar medidas orientadas a la negociación con entidades financieras, instar a solicitar a las entidades a que devuelvan las cantidades indebidamente cobradas, a tomar medidas destinadas a mediar y a arbitrar, etcétera, puede que en este momento quepa preguntarse, bueno, si el Gobierno de La Rioja tiene capacidad o tiene competencias para llevar a cabo todas estas medidas. Bueno, pues la respuesta es sí: el Gobierno de La Rioja dispone de los recursos suficientes para ello y solamente hace falta voluntad política. Existe, en efecto, el Servicio de Inspección y Consumo y existe también la oficina de mediación para los desahucios de la que se ha venido hablando ya aquí en algunas otras ocasiones, que a través del Programa prioritario de mediación integral en materia de ejecuciones hipotecarias de vivienda pues puede actuar también en este sentido. Como digo, solo hace falta voluntad para dar a las más de mil familias afectadas en La Rioja por este problema una respuesta acorde a sus necesidades.

Termino ya, señorías. Si me permite, me gustaría, ahora que también está a punto..., se está planteando por parte de la banca una inminente variación de la base sobre la que se calcula también el euríbor, el índice de referencia sobre el que se calcula la cuota mensual del 90% de las hipotecas españolas, quizás también sea el momento de reflexionar sobre la pertinencia de una campaña informativa sobre lo que se ha venido haciendo hasta ahora, los abusos que se han venido cometiendo y lo que queda por hacer para evitar precisamente futuros abusos. Y en este sentido me gustaría instar al Gobierno de La Rioja desde esta tribuna a que emprenda una campaña decidida de información y asesoramiento a las personas consumidoras en esta materia –como decimos– para evitar posibles abusos que deriven en situaciones tan dramáticas como las que se exponen hoy aquí y las que todos conocemos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Buenos días, señora Presidenta. Señorías.

¡Miren! Pretendo empezar explicándoles los principios políticos que defiende el Partido Popular en esta materia, por otra parte tan compleja, ¿no?, y que aborda la proposición no de ley presentada por el Grupo Podemos.

En primer lugar, quiero decirles que el Partido Popular está en contra de cualquier abuso que se produzca en los mercados por cualquier compañía y que, lógicamente, suponga un perjuicio para los consumidores, ¿no? Estamos en contra de las posiciones dominantes y estamos en contra de las condiciones abusivas. Y por eso, por eso, el artículo 51 de la Constitución española habla de la defensa de los consumidores, ¿no? Los consumidores deben ser protegidos por los poderes públicos y deben ser protegidos en la seguridad, en la salud y, también dice la Constitución, en sus legítimos intereses económicos.

Por otra parte, también creemos firmemente en una economía de libre mercado, en un sistema, –¿verdad?– de organización de los medios de producción y que es el que mejor se ajusta a la naturaleza humana y por eso es el más eficaz. Ahí donde hay libertad económica, hay progreso; ahí donde hay libertad económica, hay prosperidad. Y, al revés, donde no hay libertad económica, lamentablemente, hay pobreza. Y por eso también la Constitución española defiende la libertad, reconoce la libertad de empresa en el marco de una economía de mercado. Creemos también en la propiedad privada, es un factor fundamental para defender nuestro sistema económico y es un derecho reconocido por nuestra Constitución, ¿no?, que reconoce: "Nadie –dice la Constitución– podrá ser privado de sus derechos y de sus bienes salvo por una razón justa", ¿no? Y también creemos en la necesidad de un verdadero y ajustado mercado hipotecario, de un mercado hipotecario y de un sistema financiero. ¡Miren! Es el mejor instrumento que tenemos para canalizar el ahorro de empresas, para canalizar el ahorro de individuos hacia aquellos que demandan recursos para invertirlos. Y, en ese sentido, es un factor clave para el desarrollo económico de nuestras sociedades, ¿no? Y, por todo ello, y por todo ello, nosotros, el Partido Popular, estamos a favor de la supresión del uso de estos índices de referencia, ¿no?, los que han explicado anteriormente.

Lo que quiero con ello dejar claro es que lo que no pretendemos es hacer una especie de causa general contra el sistema financiero, una causa general contra los bancos, ¡no! Todo lo contrario, ¿no?

Y, también, por otra parte, quiero poner de manifiesto que creemos en la separación de poderes, en la división de poderes y que eso es algo, un instrumento del que nos hemos dotado y que permite que nuestras instituciones, que todo el entramado institucional que tenemos funcione, y precisamente por eso tenemos

unas sentencias en donde se les está dando la razón a los consumidores, precisamente por eso. Eso es algo que yo creo que es un tesoro, ¿verdad?, que todos deberíamos proteger y que desde el Partido Popular entendemos que no podemos permitir que nadie lo ponga en peligro escudándose, pues, en determinadas situaciones puntuales que hay que arreglar, ¿no? Pensaba que en Cuba, por ejemplo, no hay problemas con los índices de referencia y en Corea del Norte tampoco hay problemas con los índices hipotecarios y en Venezuela, lamentablemente, tampoco. Ahí sí que son precisamente necesarias reformas, ¿verdad?, para poder aplicar esos principios que yo he mencionado al principio de mi intervención, ¡pero en España no!, en España no es necesario.

Y, mire, señor Cantabrana, ya sé que no es culpa suya, ¿eh?, ya sé que no es culpa suya y usted no tiene nada que ver con esto, no sé si sabía pero se ha hecho público en diversos medios de comunicación que, por ejemplo, por ejemplo, el marido de la alcaldesa de Madrid contrataba a sus trabajadores con contratos..., con falsos autónomos, por ejemplo, y luego, cuando se decidió a contratarlos ya de verdad, con un contrato y como si fuesen trabajadores por cuenta ajena, los contrataba con una categoría profesional inferior a la del puesto de trabajo que realmente desempeñaban. Y luego, al final hemos sabido que ha acabado debiendo quinientos mil euros a los trabajadores de su empresa, cuando la alcaldesa tiene un patrimonio de 2,5 millones de euros. Y yo le pregunto: ¿Sería sensato, sería sensato plantearnos –no sé– dinamitar el sistema de relaciones laborales y el conjunto de instituciones que tenemos para evitar casos como ese? Pues yo se lo digo: no. Yo le digo que no, no es la manera de resolver esa dialéctica de la que ustedes hablan, ¿no? de los de arriba contra los de abajo. No es la manera.

En cualquier caso, le repito y pongo de manifiesto que el Partido Popular está a favor de la eliminación de la aplicación de ese índice. Estamos a favor de que los índices hipotecarios reflejen el precio real del mercado, estamos a favor de que no se puedan manipular, estamos a favor de que se restituya, de que se restituya a aquellos que han sido perjudicados por esta mala praxis, y también estamos a favor de que se ayude a aquellos que lo requieran para reponerles en sus derechos, ¿no?

Por lo demás, y con esto termino, agradezco el apoyo al Partido Socialista a esta enmienda transaccional. Dice usted, señora Orradre, que es una transaccional valiosa. Tengo que decir que poco valor han aportado ustedes, ¿no?, porque no..., –seguramente no será culpa suya, ¿no?, pero en fin–. Por lo demás, votaremos a favor. Y agradecer, lógicamente, como no podía ser de otra manera, el trabajo del Grupo Parlamentario Podemos y de Ciudadanos para poder llegar a un acuerdo en esta materia.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Cantabrana.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** Bueno, bueno, ¡qué bueno! Bueno, pues vamos a empezar con el debate electoral, perdón, sobre el IRPH, que creo que hay gente que se ha deslocalizado.

Bueno, quiero felicitarle, ha batido el récord: tres horas y cuarto sin hablar de "Cubazuela del Norte", ¡increíble!, tres horas y cuarto. ¡A ver si la semana que viene llegamos a las cuatro horas!

No sé si se han dado cuenta de que estamos en España y de que estamos tratando un tema español, vale, me han metido aquí que si traemos directivas nacionales, pues lo voy a volver a repetir, es, señor Vallejo, una solicitud ciudadana de una persona que me dijo: "¿Conoces este problema? Te lo cuento". Nos tomamos un café y me lo contó. Nadie me ha ordenado que traiga esto, ¡créame!

Lo que sí veo es que en Ciudadanos pues son unos románticos, siempre se acuerdan de otros siglos, de otras... Yo no sé. Mi ideología está clara: mi ideología es la gente y la gente de la calle. En

caso de conflicto, yo tengo claro mi bando, no sé si lo tienen ustedes. Podemos ser financiados con la gente, Podemos no recibe dinero de bancos, ni españoles ni de Venezuela, ¿vale?, de ningún lado. A nosotros un banco, un banco no puede venir, a nosotros un banco no puede venir a exigirnos favores. Me gustaría saber si todos los demás pueden decir lo mismo, que sería..., eso sí que sería para poner la mano en algún sitio.

Bueno, el marido de Carmena... ¿Qué quiere que le diga del marido de Carmena? Si no es de mi partido, si no le conozco, ¿qué quiere que le diga? Pues es un empresario. Carmena es una juez, es una trabajadora, es una persona que ha llegado adonde ha llegado con muchísimo esfuerzo. La gente progresista, ¿no tiene derecho a hacer dinero? ¡Qué más me da que tenga dos millones y medio de patrimonio!, ¿no se los ha ganado? ¿Usted puede decir o puede acusarla de algo? Pues, entonces... vamos a hablar de cosas... Pues ¡mire!, hay unos juzgados –en los que por cierto se ha acusado varias veces también de lo de Venezuela y en todo momento, en cuatro ocasiones, ya los jueces han dicho que Podemos no tiene ningún tipo de relación. Pero pueden seguir, yo les animo: por favor, ¡sigan denunciándonos! ¡Si nos divertimos un mogollón cada vez que sale una noticia diciendo: "Esta demanda no tiene sentido"! ¡Si vamos a empapelar una habitación de la sede!

En cualquier caso, vamos a hablar de cosas serias –que, bueno, hasta ahora no lo estamos haciendo, la verdad–. Vamos a luchar por la gente. Estamos de acuerdo en trabajar todos juntos en intentar que deje de haber abusos. Nosotros también estamos en contra de los abusos bancarios y nos gustaría que a partir de ahora –como hemos metido en el quinto punto– el Banco Central Europeo y el Banco de España hagan sus deberes, que hasta ahora no los han hecho. Un Banco de España no puede decirme: "Pues sí, me mandan un número y yo me lo creo". Se lo dije ayer. Si usted me quiere contratar y me dice: "Le voy a pagar el 25% más de lo que está cobrando ahora, me va a pedir una nómina. Si yo le digo: "Cobro cuatro millones de euros", usted no me va a decir: "¡Ah!, vale, pues te pago cinco". Usted me va a decir: "¡Tráigame una nómina!". Eso mismo tenía que haber hecho el Banco de España. Si el Banco de Pichincha, el Banco de Pichincha, aquí pasó un 6,16% alguien debería haber comprobado si era correcto. Porque luego ese promedia con el Banco de Santander y mientras que el Banco de Pichincha presta cincuenta y un millones, el Banco de Santander presta cincuenta y cuatro mil, mil veces más. El Santander pasa 1,88 de interés y el otro pasa 6,16. Una media ponderada cuando no tienes peso te daría 1,884 de interés y, sin embargo, con este cálculo de IRPH daría 4,02. Eso no es justo bajo ningún concepto. Esto es como si vamos todos a comer pollo, ustedes compran medio pollo cada uno y yo compro pollo y medio, y a la hora de hacer el cálculo de pagar a pachas, lo que hacemos es, promediamos lo que paga el que está en el estrado con los que están en los escaños. ¡Entonces todos pagaríamos un pollo cada uno! ¡A ustedes no les parecería justo! ¿Pero sabe cuál es el problema? Que en España hay gente que no puede pagar un pollo entero.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Cantabrana.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** De acuerdo. Muchas gracias.

Pues aparte de todo esto acabo solo diciendo que estoy contento de que haya salido adelante, del acuerdo con todos los grupos, pero que sobre todo estoy contento por saber que a partir de hoy es posible que haya menos desahucios, menos gente con problemas, más gente que va a llegar a fin de mes y que habrá gente que será compensada por los abusos bancarios, contra los que estamos todos los grupos. Por eso y por haber demostrado..., por haber demostrado que sí se puede.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Entiendo que, por el transcurso del debate, podemos aprobar por asentimiento la iniciativa. Queda por tanto aprobada.

**9L/PNLP-0106-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: Elaborar y desarrollar una nueva estrategia para el impulso y modernización de la atención primaria de salud en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con pleno respeto a las competencias de las comunidades autónomas, en este caso de La Rioja. Articular medidas de todo tipo, en consenso con otras comunidades autónomas y las organizaciones de médicos de atención primaria, para asegurar un relanzamiento de la especialidad de medicina familiar y comunitaria.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Socialista, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a: Elaborar y desarrollar una nueva estrategia para el impulso y modernización de la atención primaria de salud en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con pleno respeto a las competencias de las comunidades autónomas, en este caso de La Rioja, y, segundo, articular medidas de todo tipo, en consenso con otras comunidades autónomas y las organizaciones de médicos de atención primaria, para asegurar un relanzamiento de la especialidad de medicina familiar y comunitaria.

Para este debate se han presentado tres enmiendas del Grupo Podemos y una enmienda del Grupo Popular, que a continuación leerá el secretario segundo de la Mesa.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** La enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Podemos señala:

Debe decir: "Elaborar y desarrollar, bajo principios de equidad social, una nueva estrategia para el impulso, fortalecimiento y modernización de la Atención Primaria de Salud en la Comunidad Autónoma de La Rioja, como eje central y puerta de entrada al sistema de salud".

La segunda señala:

Debe decir: "Articular medidas de todo tipo para difundir, sensibilizar e informar a la población en torno a la organización, funcionamiento y prestaciones de la Atención Primaria de Salud; así como el acceso, cartera de servicios, perfiles y competencias de los profesionales, parámetros de calidad y sistemas de participación que contribuyan a relanzar, impulsar la imagen, legitimar y conocer mejor ese nivel de asistencia".

Y la tercera señala: "En base a lo establecido en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, y el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, sobre el sistema de formación sanitaria especializada, se revisará adecuadamente la oferta y convocatoria anual de plazas en La Rioja, especialmente en las especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria, Pediatría, Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona); y se procederá a formalizar los trámites oportunos para el proceso de acreditación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria".

La enmienda del Grupo Popular señala:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar y modernizar la Atención Primaria, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, con pleno respeto a las competencias de las comunidades autónomas.

2. Articular medidas de todo tipo, en consenso con otras comunidades autónomas y organizaciones científicas y profesionales de Atención Primaria".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Velasco.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra la señora Del Río.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** Gracias, Presidenta.

Buenos días, señorías.

El Sistema Nacional de Salud español alcanzó un buen nivel de calidad, equidad y eficacia a lo largo de los años y a partir de la aprobación de la Ley General de Sanidad del 86, y así lo apreciaban los ciudadanos y ciudadanas hasta finales de 2011. Una de las razones que explican el avance en calidad, equidad y eficacia del Sistema Nacional de Salud español es la labor que los profesionales sanitarios de todos los ámbitos competenciales y categorías realizan desde la atención primaria de salud.

En el año 2006 el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la estrategia AP21 para actualizar e impulsar el primer nivel asistencial y hacer posible la modernización de nuestra atención primaria.

A lo largo de los años la atención primaria de salud ha sido una prioridad en las actuaciones de las administraciones sanitarias. Sin embargo, los recortes presupuestarios y la modificación de nuestra sanidad pública derivados de la aprobación unilateral del Real Decreto-ley 16/2012, han tenido un impacto negativo en la atención primaria de una manera más que relevante. Hasta tal punto afecta negativamente la falta de prioridad que el Gobierno ha desarrollado hacia el primer nivel asistencial que incluso en alguna reciente convocatoria de plazas MIR han quedado vacantes un número relevante de plazas de Medicina Familiar y Comunitaria.

Esta situación generada tras el real decreto mencionado hace necesaria una respuesta firme de todos para hacer posible un reforzamiento y un relanzamiento de la atención primaria de salud y conseguir así que esta atención primaria ejerza su papel con las mejores posibilidades de éxito, al tiempo que se refuerce y recupere el atractivo de este nivel asistencial para médicos y enfermeros.

Por cierto, y conociendo que estamos aún a la espera de una sentencia, queremos manifestar nuestro apoyo a los MIR riojanos. El Gobierno de La Rioja decidió, de una manera unilateral y con la oposición de todos los representantes de los trabajadores, dejar de pagar diez horas de más cada mes, debido a las treinta y siete horas y media desde 2012, correspondientes a sus guardias, a los residentes, en lugar de aumentarles la jornada anual como indicaba la normativa nacional.

Como decía, señorías, debemos colocar la atención primaria como eje del sistema sanitario. Esta es la propuesta de nueva estrategia que hoy planteamos.

La señora Consejera en la intervención anterior ha anunciado que se está trabajando en un plan sobre atención primaria. Nosotros lo desconocíamos y algún otro grupo con el que he hablado también. Si se está trabajando sobre este plan, bueno, ¡pues que no lo conocemos!, que no lo pongo en duda, pero que no lo conocemos. Para esto debe existir un presupuesto adecuado, digo para plantear esta nueva estrategia, y recursos humanos suficientes. Hay que recuperar las plantillas previas a los recortes.

En La Rioja, en determinadas zonas de salud –podría darle concretamente cuáles, pero entiendo que usted las conoce–, no se están cubriendo ni bajas ni vacaciones y los compañeros que permanecen en sus puestos de trabajo tienen que hacerse cargo de los cupos de los compañeros que están de baja o de vacaciones. Entiendo que esa no es la mejor de las gestiones. Menos plantilla supone más carga de trabajo y, a su vez, una responsabilidad con circunstancias sociales adversas.

En los últimos años de Gobierno del PP se ha reducido hasta en diez mil millones el gasto sanitario público y hay cinco mil profesionales sanitarios menos, además de perderse la cobertura universal de la atención sanitaria.

Decía hace un momento el consejero, el señor Cuevas, que hay que priorizar en el gasto y que por eso igual no se ha dedicado la inversión necesaria a las carreteras. Si priorizar en el gasto es invertir diez mil

millones menos en gasto sanitario público, entendemos distintas cosas por priorizar.

Por eso pedimos dar un volantazo y poner la atención primaria, como lo es, en el eje de la puerta de entrada al sistema sanitario, y para eso hay que proponer medidas que mejoren su uso, y así mejorará, entre otros, por ejemplo, el Servicio de Urgencias que antes ha salido a colación en esta Cámara.

En esta nueva estrategia la primera palabra clave es: "participación". Profesionales y ciudadanos deben incluirse en la toma de decisiones relacionadas con la organización y la gestión de los recursos sanitarios.

Todos los estudios arrojan el dato de que el acceso de los pacientes a sus historias clínicas aumenta la responsabilidad, disminuye la angustia y baja a su vez la presión del trabajo del médico de atención primaria hasta en un 11%. Además este "autocuidado" supone entre un 8 y un 21% de ahorro económico. Para que estos servicios telemáticos de los que estoy hablando funcionen, habría que trabajar seriamente y con resultados en evitar la brecha digital, hay que empoderar al paciente y promover la integración de la atención, el desarrollo de las TIC y la coordinación sociosanitaria.

Proponemos evolucionar hacia un concepto nuevo de salud y de atención primaria sanitaria, enmarcado en los valores de autonomía personal, equidad y redes comunitarias. El paciente tiene que poder tomar decisiones, debe poder ser autónomo y responsable; solo sintiéndose parte activa del sistema trabajará para mejorarlo.

Hay que simplificar los trámites, sobre todo para los enfermos crónicos, facilitar y poner en marcha –como ya he dicho anteriormente– la telemedicina y las consultas telefónicas, sobre todo para enfermos crónicos. El domicilio hoy en día debe ser entendido como recurso útil terapéutico. Tenemos que adaptar el sistema al aumento de esa cronicidad y la cada vez mayor dispersión de la población, además de tener en cuenta los cambios en estructuras familiares, la multiculturalidad, etcétera, y esto unido al desarrollo equitativo de la implantación de las nuevas tecnologías aplicadas a la sanidad, como ya he mencionado. Estos enfermos, los crónicos, deben estar capacitados para autogestionar su enfermedad, y este refuerzo vendría de la mano del refuerzo del propio plan sobre cronicidad impulsado desde la atención primaria.

También tenemos que estar preparados para atender correctamente las enfermedades emergentes desde el diagnóstico. Hay que promover la investigación de calidad en atención primaria. En España se ha aumentado la producción científica sobre esta área y La Rioja ocupa un buen puesto, pero en la cola del ranking nacional, como estoy segura de que la consejera conoce. Además, la formación continuada es un derecho y un deber de los profesionales y casi siempre se asume en el tiempo libre de cada profesional. Esto habría que modificarlo. También ha anunciado la consejera en una intervención anterior que en este aspecto, en el de investigación científica en atención primaria, se está trabajando y hay algún proyecto nuevo. Pues estamos esperando a que se haga público.

La segunda idea clave en esta nueva estrategia es la masificación de consultas. La masificación de las consultas médicas se traduce en una disminución de los tiempos de atención al paciente, y esto es un riesgo para la calidad asistencial. Las agendas de nuestros profesionales en atención primaria deben adecuarse a una asistencia de calidad con un tiempo mínimo de diez minutos, pero no de manera estandarizada, siempre teniendo en cuenta, eso sí, el contexto sociodemográfico y eliminando toda la actividad burocrática que no tenga justificación clínica. Por eso, proponemos agendas personalizadas. Aquí, en La Rioja, Gerencia elabora las agendas y se pueden introducir modificaciones pero mínimas. Pedimos autogestión por sentido común y por eficacia.

Estudios recientes muestran que un 52,5% de los médicos de familia y un 67,6% de los pediatras atiende a cupos de población que superaban, respectivamente, los 1.500 y los 1.000 usuarios. Esto ya nos parecía muchísimo hace una década. Esta es la razón de que casi un 50% de los médicos de familia superen los 40 pacientes por día de media y más de un 50% de los pediatras, los 30 niños por día. Esto lleva a demoras y a desatención, y estoy segura de que nadie en esta Cámara desea esto. Conocemos

datos concretos de centros de salud concretos en los que pediatras a media jornada están atendiendo a 632 niños.

La estrategia antes mencionada AP21 era el comienzo de un marco estratégico desarrollado en 2006 y que tenía como objetivo diseñar una política común en el Sistema Nacional de Salud. Tenemos que evaluarla y mejorarla, dirigiendo los recursos allí donde sean más eficientes. Y, sin duda, hay que mejorar la coordinación, que sería la tercera palabra clave. Hay que adoptar y trabajar en una organización adaptada a las nuevas necesidades, y la atención primaria progresivamente creará con este trabajo sistemas integrados. Si la atención primaria tuviera recursos suficientes de diagnóstico, se evitarían muchas saturaciones en muchos casos de Urgencias, y si la coordinación con la especializada fuera más eficaz, redundaría en lo mismo.

Tenemos que recuperar de manera real el funcionamiento y funciones de los consejos regionales de salud en La Rioja. También hay que trabajar por el consenso con otras comunidades y con organizaciones de médicos de atención primaria y enfermeros para articular medidas de todo tipo que aseguren el relanzamiento de la medicina y enfermería familiar y comunitaria –voy terminando, Presidenta–. Y también hay que analizar y ampliar –cuarta palabra clave– el perfil competencial de los profesionales, hasta ahora solo basado en funciones y tareas, sustituyéndolo por otro más ágil que permita evolucionar plenamente y desarrollar las capacidades, conocimientos y habilidades.

En este ámbito –como veo que me queda poco tiempo voy a ir al grano con el último punto–, en este ámbito La Rioja es, junto con Ceuta y Melilla –que entiendo que no nos queremos comparar con ellos–, la única comunidad que no tiene unidad de formación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria. Por lo tanto, no genera perfiles específicos en los que se integre a los enfermeros...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Termine, Señoría.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** ... de forma que mejore la calidad de la atención primaria en su aportación a la especializada. –Ya acabo–.

La salud pública es el eje de todos los ámbitos tratados en esta proposición no de ley mediante la planificación de políticas coherentes e integradoras y enmendando los errores y recortes cometidos durante los últimos años. Impulsemos, modernicemos y fortalezcamos...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** ... nuestra atención primaria, señorías. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Para presentar las enmiendas, tiene la palabra el señor Calvo, por el Grupo Podemos.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Buenos días, señoras y señores. Señora Presidenta, señora Del Río.

El Grupo Parlamentario Podemos ha presentado tres enmiendas, que podían haber sido una conjunta, pero por facilitar probablemente el debate o llegar a algún acuerdo con el resto de los grupos parlamentarios se decidió introducir una serie..., una coherencia para mejorar la proposición no de ley, y pensamos que esto podría ser perfectamente aprobado según conversaciones que hemos tenido. Son tres enmiendas muy simples puesto que la proposición no de ley –¡nadie se puede negar a esta proposición no de ley, yo creo!– no es que sea simple, sino que es obvia en cuanto al contenido final de potenciar la atención primaria.

Nuestra primera enmienda dice que elaborar, desarrollar bajo principios de equidad social –ya no hablamos de los principios de salud para todos– una nueva estrategia para el impulso y modernización –que lo decía la proponente, pero agregamos fortalecimiento, porque las instituciones públicas y los servicios se fortalecen–, de la atención primaria de salud en la Comunidad Autónoma de La Rioja como eje central –lo que es la primaria– y puerta de entrada al sistema de salud. Aquí lo que hacemos es obviar el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, puesto que desde el 1 de enero del año 2002 nuestra comunidad autónoma tiene competencias en la gestión de los servicios de salud y no es necesario recurrir al Consejo Interterritorial, que es mucho más torpe en su funcionamiento, y hacemos énfasis en decir: vamos a potenciar nuestra autonomía, nuestras competencias, a gestionarlo desde dentro y que sea el Gobierno regional quien sea responsable de impulsar, modernizar y fortalecer la atención primaria. No hay por qué ir a Madrid para pedir permiso para esto, porque el Consejo Interterritorial sería si esta proposición no de ley tratara temas que afectaran a otras comunidades autónomas, aunque es un tema común en las diecisiete, ¿no? Pero por eso eliminamos recurrir al marco del Consejo Interterritorial: somos autónomos, señora Del Río, no hace falta pedir permiso en Madrid o llamar a la puerta.

Hacemos una segunda enmienda en la que dice la proposición no de ley, dice la señora Del Río: "Hay que relanzar la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Hay que hacerla más atractiva para los médicos". Y también hay que relanzar el cuerpo de guardas forestales, y el de maestros, y el de los juristas de la Comunidad Autónoma. No podemos sectorizar y decir: "Vamos a potenciar esta figura", porque, además, entre otras cosas, si bien yo decía en una intervención previa que la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria tiene poco glamur social –por decir cualquier término y por repetir el que he mencionado antes–, quien relanza..., el especialista en Medicina Familiar y Comunitaria es el que lanza el sistema a la población. ¡Ya está relanzado! No vamos a establecer complejos de medicina familiar y comunitaria versus cirugía plástica o neurocirugía, que suenan muy bien, o versus oncología. ¡Sí son más rimbombantes quizás! Pero creo que cuatro años medicina familiar y comunitaria, cuatro años cardiología y sobre todo porque estamos en un sistema muy bueno de formación de especialidades. Y lo que hacemos con esta enmienda... Y le pongo un dato. En los últimos cinco MIR en el examen los números del 1 al 500, de los 9.000 que se presentan, cada año más personas de los 500 primeros optan por un puesto de medicina familiar y comunitaria y este año el número 3 ha sido pediatría. O sea, no vamos a decir: estas son las bonitas y estas son las feas. Y, además, yo creo que la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria se legitima en el día a día en la consulta, en los domicilios de los pacientes con sus trabajos de investigación, con sus sesiones clínicas... Es decir, ¡que ahí está! Yo creo que la hemos transformado en una enmienda que ya se ha leído en la Mesa para hacer un énfasis en la organización y funcionamiento de la atención primaria, para impulsar en general lo que hay en torno a la atención primaria.

Y la tercera enmienda –y con ello acabo– es de adición. Que en conjunto las tres podrían ser una enmienda a la totalidad, pero, bueno, la fragmentamos, ¿no? Hacemos simplemente referencia a dos marcos legales: la Ley 44/2003, que regula las profesiones sanitarias, y el Real Decreto 183/2008, sobre el sistema de formación sanitaria, y decimos: pues ya que hablamos de la atención primaria y se ha hablado...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** ... –acabo en un segundo o quince–...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** En uno mejor.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** ..., hay artículos específicos que contemplan claramente que la Comunidad Autónoma puede influir en la convocatoria y en la oferta de plazas, y añadimos..., de plazas de medicina, de pediatría, de matronas, y planteamos la novedad de que se inicie el proceso de acreditación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Vadillo. No va a hacer uso.

Para responder a las enmiendas presentadas, por parte del Partido Socialista tiene la palabra la señora Del Río.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** Se han presentado, como ha comentado el secretario, tres que acaba de justificar el portavoz del Grupo Podemos y una por parte del Grupo Parlamentario Popular. Admitiremos las tres presentadas por el Grupo Podemos y la del Grupo Popular no, porque choca en parte también con la admitida por los otros dos grupos por parte del Grupo Podemos. Fundamentalmente además gira la negativa sobre dos puntos. Uno es que aparece mencionado de nuevo el Consejo Interterritorial, que –como ya ha explicado Juan y no voy a volver a explicar yo–, aunque siga funcionando, obviamente, porque el hecho de que lo eliminemos de este párrafo no significa que no vaya a seguir funcionando habitualmente, pero es cierto que desde que tenemos adquiridas las competencias pues podríamos funcionar en principio o tomar iniciativas y, posteriormente, cuando ya esté decidido o modificado lo que se trate, trasladarlo al Consejo. Como en la enmienda del Grupo Parlamentario Popular permanecía, pues generaba cierto problema.

Y también que se menciona "articular medidas de todo tipo en consenso con otras comunidades autónomas y organizaciones científicas y profesionales", y esa calificación de científicas pues no entendemos muy bien por qué se quiere incluir en esta enmienda debido a lo que se refiere el motivo de instar al Gobierno de La Rioja.

Y el resto del Grupo Podemos pues es que no tengo nada más que decir más allá de lo que ya ha explicado el portavoz, el portavoz..., el señor Calvo. No voy a repetir lo mismo, lo creo innecesario.

Quiero dar las gracias a los..., más que dar las gracias quiero todavía intentar que los tres grupos apoyen esta proposición no de ley y que pueda salir adelante por unanimidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Gracias, señora Presidenta.

Miembros de la Mesa, señorías, personal de la casa, medios de comunicación, público presente, buenos días.

Ciudadanos va a apoyar esta proposición no de ley porque apostamos por las medidas que mejoren la atención primaria, donde se solucionan –como bien han explicado los dos grupos– el 90% de los problemas de salud. Hay que avanzar hacia un cambio de modelo –efectivamente, señora Del Río– que dé más importancia a la atención que a la cronicidad.

También queremos manifestar que estamos de acuerdo y conformes con lo que ha aportado el Grupo Parlamentario Podemos puesto que va en la línea de modernizar, de avanzar en atención primaria. En ese sentido no voy a entrar. La sostenibilidad del sistema debe ser compatible con el acceso a la innovación, algo

irrenunciable para los pacientes, especialmente en un sistema público. Como les digo, para Ciudadanos la atención primaria es el eje principal de nuestra acción política.

Sin duda, es cierto que el desempleo y la precariedad laboral han sido y son los dos grandes enemigos a los que se enfrenta el profesional sanitario, especialmente si acaba el MIR. Además, no afecta por igual a todas las especialidades. Decía el señor Calvo que no hay que hacer una especialidad más que otra. Es verdad, es cierto; pero también hay que tener en cuenta que la crisis se ha cebado más con unas que con otras. Así, en cuanto a Medicina de Familia y Medicina Interna, son dos de las especialidades que se han llevado la palma en este sentido, y convendrán conmigo en que así ha sido. Son de las plazas además que más se han ofertado en el MIR. Miren, en el 2015, la última convocatoria, unas 1.690 de Medicina de Familia y en torno a unas 300 en Medicina Interna.

Es también cierto que en España hay más de 4.000 médicos de familia en paro o con contratos muy precarios. Durante la crisis, además, estos facultativos –lo mencionaba la señora Del Río– han visto reducido en más de un 20% su sueldo y, sin embargo, contradictoriamente, la presión asistencial ha aumentado el doble, según la encuesta que ella no ha mencionado, pero son datos de la Encuesta del Médico de Atención Primaria de 2015. Es decir, más de la mitad de los médicos de familia tenían asignadas mil quinientas tarjetas sanitarias, con una frecuencia de cinco visitas por habitante al año: entre unas cuarenta o cincuenta consultas diarias.

Esta encuesta también desvela que en situaciones normales en atención primaria no se están completando las plantillas durante la semana, sino que solo integran el 66% de los profesionales.

Los médicos también señalan que en unas condiciones desfavorables –y eso lo sabrán el señor Calvo y el señor Vadillo– provoca una merma en la gestión del tiempo de consulta. Al ser menos plantilla, al ser menos efectivos, aumentan las listas de espera, disminuye la calidad en atención al paciente y, por lo tanto, por otro lado y consecuencia de ello, el facultativo desarrolla el llamado síndrome de burnout, es decir, que está quemado por su trabajo como consecuencia del estrés y de la fatiga acumulada y constante.

Por eso vamos a apoyar que en esta comunidad se trabaje por tener los mejores profesionales encargados del cuidado de la salud en atención primaria, por diagnosticar y tratar enfermedades, así como –y nos consta y desde el Grupo Ciudadanos queremos felicitar a la consejera– nos consta, nos congratula, señora Consejera, que nos anuncie que ya se van a poner en marcha los programas interdisciplinares entre atención primaria y especializada, unas mesas de trabajo, el foro profesional interconsulta, etcétera, etcétera. Además, estaremos deseosos desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos de que en las reuniones que tengan del Pacto por la Sanidad tenga a bien a los cuatro grupos trasladarnos estas buenas nuevas.

En definitiva, como decía la señora Del Río y no podemos estar más de acuerdo, apoyaremos su proposición no de ley con las enmiendas de Podemos porque estamos en el camino por evaluar, por mejorar la atención primaria, sobre todo la coordinación, que es necesaria, y que desde la Consejería, desde la Consejería de Salud, traslade al Consejo Interterritorial todas las propuestas que vayan encaminadas a una mejor prestación asistencial, a una mejor atención primaria moderna que, si bien diagnostica y previene, evitará posteriores aumentos de listas de espera y, sobre todo, aseguraremos que no merme la cronicidad y la salud de los riojanos, que es lo que nos importa a todos.

Muchísimas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Calvo.

**EL SEÑOR CALVO GARCÍA:** Buenos días de nuevo.

Algo más que hablar de lo que ya he tenido oportunidad: hacer énfasis en que la atención primaria es el

eje vertebrador, el núcleo irradiador de la salud y de... Y a lo mejor..., no a lo mejor, yo creo que la atención primaria de salud debería transformarse en la agencia pública de salud de los ciudadanos, por ejemplo. Habría que hablar en esta oportunidad también de que es necesario no solo mejorar la capacidad resolutive, sino mejorar la financiación que en la atención primaria, como funciona bien, se ha visto un poco menoscabada. Pero la atención primaria genera confianza o desconfianza en el sistema, y por eso la atención primaria es un eje clave.

También había que hacer un poquito de énfasis en el tema de la participación, la participación de la ciudadanía –que usted también ha mencionado– y la participación de los profesionales. Y a lo que yo me refería, es decir, dar mayor autonomía a los centros de salud, a los equipos de atención primaria, porque el paradigma de la reforma de la atención primaria en España fue el Real Decreto 137/84, sobre estructuras básicas de salud, que es anterior a la Ley General de Sanidad. Aquel fue el momento de eclosión para los médicos y para el sistema: decir "va a cambiar la atención primaria". Ahí sigue ese real decreto. El espíritu aún pervive en los centros de salud. Y yo creo que el sistema está tan afianzado –tiene..., tendrá sus deficiencias y habrá que mejorarlo, no lo dudamos–, está tan afianzado que no podemos hablar de que hasta el 2011 ha funcionado bien la atención primaria y a partir del 11 no. Quiero decir, el sistema es tan elástico y tiene una capacidad de respuesta y está tan consolidado que por mucho que hagamos va a pervivir un modelo, un modelo yo creo paradigmático en el ámbito europeo. Y tomábamos como referencia el National Health Service, los *yippies* famosos, los médicos de atención primaria –¿no?, ¿señora Arruga?–, que eran un ejemplo a seguir en los años ochenta cuando veíamos aquellas consultas con el cuadro de los niños, con la exploración, que iban a los hospitales... No es que se quisiera hacer una réplica, pero era un modelo a emular. Luego el National Health Service pues fue poquito a poco bajando. Y no podemos olvidar tampoco los aspectos de garantía de calidad y tenemos que hacer cualquier planificación, no solo en atención primaria, basada en necesidades, en necesidades.

Y haría un poquito de énfasis en el ligero grado de independencia que debería tener el equipo de atención primaria en los centros de salud para organizar su propia agenda, para prestar sus propios servicios. Yo siempre hablaba aquí o en comisiones de que seis minutos es muy poco en Logroño, pero a lo mejor en San Román de Cameros la agenda es mucho más flexible, o en Canales de la Sierra, lógicamente. Si mejoramos la atención primaria, irá menos gente a las urgencias del CARPA. Si hacemos un buen programa de crónicos en atención primaria, irá menos gente a las urgencias del Hospital San Pedro. Si creamos unos protocolos con tiempo para atender al paciente, el sistema se resentirá favorablemente. Por eso, la clave de la reforma, la menos cara además, la más eficiente, es la potenciación de este nivel de atención, sobre todo con el perfil de cronicidad. Yo creo que vamos a presumir y estar orgullosos en atención primaria de salud al servicio de la gente y con los mejores profesionales, que ya los tenemos.

Simplemente quiero hacer una matización, señora Del Río, que en su exposición hace una referencia al proyecto AP21, el marco estratégico para la mejora de atención primaria en España 2007-2012. Es un proyecto que está muy bien, con grandes expertos, viene todo muy bien explicado, puede ser una referencia, pero este documento está elaborado antes de la crisis. Yo no he visto el término interculturalidad. Yo no he visto cómo se financia la atención primaria. Yo no he visto cómo se garantiza la participación. Como referente, igual haríamos referencia a Alma-Ata, ahí está y tiene su valor.

Por eso, nosotros, obviamente, puesto que nuestras enmiendas prácticamente son una adaptación de la PNL presentada por el Grupo Socialista, votaremos obviamente a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Vadillo.

**EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

A ver si consigo hablar sin ahogarme, a pesar de mis inhaladores.

Bueno, el Partido Popular va a votar que no a esta iniciativa porque, sinceramente, no sabríamos qué estamos votando. Se presenta una proposición no de ley por parte del Partido Socialista donde hay una exposición de motivos que parece ser que es lo único que permanece después de aceptar las tres enmiendas del Grupo Podemos, a través del señor Calvo, que constituyen toda una enmienda a la totalidad de lo presentado por la señora Del Río y el Grupo Socialista. Es decir, ¡yo no entiendo nada!

La señora Grajea también ha manifestado que va a votar por enviar al Consejo Interterritorial el documento que salga aquí, porque podemos hacerlo, pero resulta que ha desaparecido ese envío por las enmiendas del señor Calvo para que no se envíe nada al Consejo Interterritorial. Es decir, yo no sé si ustedes están votando lo mismo que están pensando o están pensando cada uno diferente.

El Grupo Parlamentario Popular no va a colaborar en la confusión. Primero, por errores incluso en las propias enmiendas de Podemos, como está por ejemplo la formación, que a mí me parecería estupendo, la formación en enfermería obstétrica o de matronas, porque en La Rioja no hay ninguna escuela de matronas. Yo no sé cómo vamos a conseguir... Yo no sé si alguien conoce o no sabe cómo conoce el sistema que dependería de la Consejería de Educación, por supuesto, pero creo que usted no sabe que haya ninguna escuela de matronas ni pública ni privada en La Rioja. Lo mismo se puede decir de fisioterapia, etcétera, etcétera, porque se han dejado muchas profesiones.

La dependencia en la formación del Ministerio de Educación y la Consejería de Educación es muy importante porque son quienes emiten los certificados de formación y los títulos de formación de acuerdo con consideraciones del Ministerio de Sanidad, a través de la Ley de ordenación profesional, etcétera, etcétera, y que se plasma en las necesidades que pueden tener.

Es decir, de verdad, ya me ha pasado también en alguna otra proposición no de ley que hemos votado aquí, aunque yo no estuviera de portavoz y eso, que no sabríamos qué votar. Entonces, para mayor claridad, votamos que no. Uno. Porque podemos tener capacidad de expresar nuestro propio modelo de atención primaria, que en ningún caso sería nuevo porque no renunciamos al anterior. Yo les recuerdo que el glorioso cuerpo de APD, al cual pertenezco, lo creó Isabel II, lo hemos hablado antes el señor Calvo y yo. O sea, que no es algo que el adanismo que tiene el Partido Socialista respecto a la sanidad pública, queriendo decir que la han creado ellos la sanidad pública, la asistencia pública desde la Ley General de Sanidad de 1986... ¡No es cierto! Porque antes estaba UCD, y UCD creó incluso el propio Insalud. Pero es que antes estaba el Seguro Obrero Español que se creó en 1940, que daba atención a eso, un sistema muy parecido al alemán. Por cierto, el sistema que tenemos ahora no es un sistema ni alemán ni del Sistema Nacional de Salud. Aunque se llame Sistema Nacional de Salud es un sistema mixto entre los dos sistemas de caja y de atención a todas las personas.

La exposición de motivos sigue incidiendo en decir que el Real Decreto 16/2012 ha arruinado la sanidad española, le ha quitado toda su "presupuestación", etcétera, etcétera. ¿Me puede decir la señora Del Río en la Estrategia AP21 cuánto dinero desde 2006 a finales de 2011 –que estaba gobernando el señor Zapatero– introdujo en el sistema para aplicar esa estrategia? Yo se lo digo: cero. ¿Sabe cuál fue la desinversión del Gobierno del señor Zapatero en sanidad en los años que estuvo? Dejó las comunidades autónomas con un déficit de más de dieciséis mil millones de euros. Un déficit, ¿que sabe quién ha tenido que enjugarlo, y lo hizo en los dos primeros años de gobierno? El Gobierno popular del señor Rajoy. Es decir, no me diga de desinversiones porque hemos tenido que enjugar esos dieciséis mil millones. La Rioja, por cierto, puede presumir de mejores cifras e indicadores –lo ha dicho antes la consejera en su respuesta– que otras muchísimas comunidades autónomas, tanto en número de médicos, en número de pacientes por médico, por enfermera, por pediatra, etcétera, etcétera. No depende de nosotros.

¡En fin! Podría decir muchas cosas, pero ya en la primera comparecencia, aunque usted se haga..., se

haga un poco la que desconoce todo lo que ha dicho la consejera, lo expresó clarísimamente en su primera comparecencia en la Comisión de Sanidad. Dijo cuál iba a ser su programa. Habló de introducir la atención a los crónicos. Habló de la integración sociosanitaria. Habló de, a través de las TIC, fomentar la integración de la historia clínica de primaria con especializada, de la desburocratización, etcétera, etcétera, etcétera. Lo cual puede constituir una nueva..., bueno, una estrategia que complemente el modelo anterior, que no hay que derribarlo. Se lo ha dicho también el señor Calvo. Venimos de trabajar. Yo llevo treinta y cuatro años en atención primaria, he visto pasar de todo, pero no renuncio a nada de donde hemos estado, a nada de lo que hemos hecho, y menos para cambiar a nuevos modelos sin financiación por parte de ustedes, que seguirán sin financiar porque a la sanidad le han echado mucho bombo pero muy poco platillo y muy poco dinero y nos han dejado en la ruina.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Vadillo.

**EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ:** De todas maneras, me gustaría ver la cara de los consejeros si elevamos su propuesta al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud cuando dijéramos: "Pues aquí traemos, porque nos lo ha ordenado el Parlamento, una nueva estrategia para atención primaria basada en nada, porque no nos han dado ningún principio, ninguna idea pero nos han dicho que la traigamos".

Yo espero que ustedes me lo acepten y aquí nos quedamos a la espera de lo que ustedes digan.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

**EL SEÑOR VADILLO ARNÁEZ:** Pues, mire, esto no funciona así.  
Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Del Río.

**LA SEÑORA DEL RÍO POZO:** Gracias, Presidenta.

Gracias al Grupo Parlamentario Ciudadanos y al Grupo Parlamentario Podemos por apoyar esta proposición.

¡Uf! Yo salgo ya mosqueada. Es que, de verdad, vale que no se apruebe una proposición. ¡Por supuesto! ¡Por supuesto! Pero no me diga que no propongo nada. Otra cosa es que igual no ha entendido nada, como me ha dicho alguna vez a mí la consejera, ¿eh? Cuatro puntos claves, cuatro puntos clave. Lo repito.

Por cierto, sé, sé –como ha dicho además mi compañero del Grupo Parlamentario Podemos– que la estrategia AP21 no fue ninguna panacea. ¡Lo sé! ¡Lo sé! Y estoy totalmente de acuerdo. De hecho en mi proposición lo que digo es que hay que evaluarla, que sirva de base y, por supuesto, mejorarla y adaptarla al nuevo panorama actual, que ha cambiado muchísimo desde entonces. Cuatro puntos: participación, masificación de consultas, coordinación y perfil competencial.

Yo no digo que no se está haciendo nada, no lo he dicho en ningún momento, simplemente he dicho que las cosas están cambiando y con esta proposición lo único que instábamos al Gobierno era... Por eso también Juan Calvo dice que era una proposición que en principio cómo no se va a aceptar si lo único que hace es un toque de atención. Que igual ya se está trabajando sobre ello..., ¡no lo sé! Porque es cierto que la consejera en su discurso inicial habló de muchos temas que estaban iniciándose. ¡Pero es que no sabemos nada más de eso! ¡De verdad! Es que si lo supiera igual hasta lo podía criticar, pero no lo puedo criticar porque no sabemos qué se está haciendo. ¡No lo sabemos! Y para que algo sea evaluable, primero tiene que ser conocido, y no conocemos ninguna acción concreta. Lo que proponemos, repito, es una

estrategia ni siquiera nueva, sino adaptada, adaptada a los cambios en nuestra sanidad, en este caso riojana.

Y en cuanto a presupuesto, economía vinculada a la sanidad..., voy a repetir lo mismo que he dicho antes, y no salga con Zapatero y con la UCD y con no sé qué, que estamos hablando de atención primaria, que a mí la UCD... ¿Sabe? ¡Es que yo no estaba ahí! ¡Que no me interesa eso! ¡No me interesa! Estamos hablando y discutiendo esta proposición no de ley. En los últimos años de gobierno del PP han reducido diez mil millones del gasto sanitario público y hay cinco mil profesionales sanitarios menos. No tengo más que decir.

Y, por último y para terminar, cada año hay cuatro matronas en formación sanitaria especializada, respecto a lo que usted ha mencionado también.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** 18 votos a favor, 15 votos en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda por tanto aprobada.

Solicita la palabra la consejera de Salud.

**LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud):** Gracias, Presidenta.

Solo aclarar alguna cosa. Es verdad... Bueno, lamento si alguna vez he dicho que no me entiende, porque en realidad lo que debe de ser es que no me explico, y –reitero– no me explico.

Sí que es cierto que lo he explicado muchas veces, lo he explicado en la comparecencia de inicio de legislatura, en la comparecencia de presupuestos, en las múltiples comparecencias que ha habido en el Parlamento, en la Comisión de Sanidad, aquí en las preguntas orales. Y yo lo que sí quería decir es, de las cifras que ha dado, señora Del Río, se ha referido al periodo de crisis en España, ha hablado de diez mil millones, ha hablado de recortes en profesionales... Yo vuelvo a insistir en lo que digo siempre, en la evidencia científica, en la evidencia empírica, yo creo que los datos de La Rioja indican que, si en mayo del 2012 había 323.609 habitantes, en mayo de 2016 hay 317.053 habitantes, y en este periodo de tiempo lo que se ha hecho es un centro de primaria más, el de La Guindalera, se han contratado dieciséis profesionales más de primaria, hay dieciséis profesionales sanitarios más en primaria en mayo de 2016 que en mayo de 2012. El barómetro, externo a la Comunidad Autónoma –como saben– es del Ministerio, ha sido el mejor valorado en estos últimos cinco años en primaria y en todo el ámbito de primaria. Y también decirle que –ya lo han dicho también– la media de pacientes por médico y pacientes por enfermera es de las mejores de España, está también a la cabeza.

También decirle todo lo que se ha ido aplicando, tanto Selene como en este caso la receta electrónica... En receta electrónica –y también lo conté aquí en el Parlamento, no me he debido explicar–, esa receta electrónica ha proporcionado, gracias a que los pacientes casi todos son crónicos en La Rioja, un descenso del 12% en asistencia en primaria. Esto lo que significa es que no podemos hablar solo de sensaciones, yo creo que con estos datos es evidente y queda demostrado con evidencia empírica que primaria se ha potenciado desde hace mucho tiempo, que la primaria está siendo desde hace mucho tiempo para el Gobierno de La Rioja el eje y el centro del sistema.

Y, de verdad, me alegra haberle oído investigación, coordinación, formación, integración, participación, innovación, autonomía, agendas..., todo eso, es verdad que lo he tenido que decir muy deprisa, pero es lo

que he dicho que estamos haciendo en primaria.

Como le digo, no me debo explicar, pero todas estas cosas las llevo contando desde septiembre de 2015. Así seguiremos. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señora Consejera.

**9L/PNLP-0108-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un Plan de atención a los temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias de aquellos, cara a la próxima campaña de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Podemos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un Plan de atención a los temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias de aquellos, cara a la próxima campaña de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad.

Para este debate se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Popular y otra conjunta del Grupo Podemos y del Grupo Socialista, que a continuación leerá el secretario segundo de la Mesa.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** Enmienda del Grupo Parlamentario Popular de modificación.

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Mejorar la coordinación entre las administraciones central, regional y local, y con la colaboración de los agricultores, de las organizaciones agrarias y de Cáritas Diocesana, para garantizar el cumplimiento de las condiciones laborales, de alojamiento, asistenciales y sanitarias de los temporeros.

2. Mejorar la coordinación de la junta del dispositivo de vigilancia y control de contrataciones temporales y aplicar los protocolos, programas y dispositivos que se establezcan con tal finalidad".

Y enmienda del Grupo Parlamentario Podemos y del Grupo Parlamentario Socialista, enmienda transaccional:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que elabore un Plan Integral de Atención a los Temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias de aquellos, cara a la próxima campaña y sucesivas de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad.

Este plan contemplará una respuesta coordinada con los ayuntamientos para atender a los temporeros que acuden a La Rioja durante el periodo en que se encuentran buscando empleo y por tanto no disponen de alojamiento ni medios para subsistir dignamente.

Y que dicho Plan contenga al menos los siguientes puntos:

Mejora de las condiciones de contratación.

Crear una red de alojamientos colectivos públicos para personas temporeras que se encuentran en nuestra comunidad y aún no han encontrado empleo.

Y atención a menores ligados a la población temporera".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Vadillo.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra la señora Sáinz.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidenta.

Señorías, trabajadores de esta casa, público presente.

Señorías, como saben, son muchas las personas que acuden a buscar trabajo a las zonas de recogida de fruta y ante la perspectiva de la llegada de la vendimia, y en esta situación, sin contrato de trabajo aún, muchos de ellos se ven obligados a vivir en la calle y a dormir al raso por las noches, a comer lo que bien encuentran o lo que consiguen de organizaciones como Cáritas y a hacer sus necesidades y asearse en lugares públicos. Esta situación se produce sobre todo en lugares de La Rioja Baja, aunque el problema afecta al conjunto de nuestra comunidad.

En Logroño se produce una importante concentración de temporeros no tanto para trabajar en el campo de la capital, sino como lugar de llegada para las personas que acuden en busca de un trabajo a nuestra región. Aquí el año pasado la campaña tuvo lugar entre el 1 de septiembre y el 15 de octubre, coordinada por la Mesa de la Pobreza e integrada por el Banco de Alimentos, Cocina Económica, Cruz Roja y Cáritas, así como técnicos y representantes políticos del Ayuntamiento.

Sin embargo, hay que decir que donde mayores problemas nos encontramos es en los pueblos. En lugares como Alfaro se pueden contemplar escenas como colchones bajo el puente próximo al ninfeo romano, con decenas de temporeros en tiendas de campaña y utilizando aseos improvisados junto al río.

En la otra punta de la región, en Haro, estamos igual o peor. Allí las asociaciones de ayuda a estos trabajadores se ven desbordadas por los escasos medios de que disponen: proporcionan un vale de una comida un solo día y al día siguiente no pueden volver, y también proporcionan un vale para una ducha pero es también para un solo día, y se hacen llamamientos a la población y a las instituciones para conseguir mantas y toallas.

Y otro de los problemas con los que se encuentran estas personas es la existencia de mafias que abusan de estos trabajadores, ya que en muchas ocasiones estos llegan a nuestra comunidad en unas condiciones humanas desesperadas. El perfil del temporero es el de un hombre magrebí, de entre 40 o 50 años de edad en la mayoría de los casos.

En general, los agricultores riojanos hacen las cosas bien y cumplen con la normativa laboral, pero la situación límite que viven estas personas lleva a que no se cumpla en muchas ocasiones la legislación laboral vigente. A veces no se proporciona alojamiento a estos trabajadores y en otras ocasiones se les proporcionan lugares en condiciones lamentables e inhumanas; por no hablar de que en algunas ocasiones el salario que se les paga es de 5, 4 o incluso 3 euros la hora, cuando según el convenio debería ser de 7,5 euros.

En la campaña del año pasado la Inspección de Trabajo riojana reforzó –creo que con cuatro equipos– la labor de vigilancia en las zonas donde se concentran los temporeros. Pero no es suficiente, tal y como se comprueba si miramos los datos. De cada diez inspecciones, diez se encuentran..., en diez se encuentran infracciones por falta de cotización a la Seguridad Social. No podemos permitirnos que este año se vuelvan a repetir estas cosas, señorías. Ya lo vimos el año pasado y no queremos verlo este año, y por eso esta proposición no de ley.

Las Administraciones públicas deben garantizar las condiciones de vida mínimas a los ciudadanos, y es importante y también urgente atender a las personas que vienen a nuestros pueblos a ofrecer su trabajo, su experiencia y que, además, contribuyen a la creación de riqueza. Por todo ello, el Gobierno de La Rioja está obligado a dotar de medios humanos y materiales suficientes, además de adecuarlos, a las asociaciones y Administraciones locales que trabajan con estas personas y que necesitan ayuda.

Pero ¿quién se encarga realmente de estas personas?, ¿quién se preocupa de estos trabajadores

precarizados y desamparados? En su mayoría vienen de otros países y desconocen los derechos laborales más elementales. Nos consta que en 2015 el Gobierno de La Rioja aportó treinta y cinco mil euros a Cáritas para la atención de transeúntes; se trataba de la Campaña Temporeros 2015. Nos consta que ese dinero se dedica a proporcionar necesidades básicas como comida caliente, un aseo o un techo donde cobijarse. Pero también nos consta, señorías, y esto es lo grave, que año tras año se repiten las escenas de seres humanos, de trabajadores que se dedican a los trabajos más duros, viviendo en la calle.

Como les decía, no podemos permitirlo porque es inadmisibile, porque es ilegal, porque es inhumano y porque nos hace peores como sociedad a las riojanas y los riojanos. Por ello, pedimos el apoyo del resto de grupos parlamentarios a esta proposición no de ley para solicitar al Gobierno de La Rioja que elabore un Plan integral de atención a los temporeros que garantice el cumplimiento de las condiciones laborales con arreglo a la legislación, así como las condiciones de alojamiento y sanitarias, cara a la próxima campaña y sucesivas de recogida y recolección en el campo de nuestra comunidad.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

¿Se va a hacer uso de la palabra para presentar las enmiendas? No.

Señor Velasco, tiene la palabra.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Gracias, Presidenta. Señorías.

Desde el Grupo Socialista hemos entendido la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Podemos, por eso la vamos a apoyar. Hemos intentado mejorarla en la medida de nuestras posibilidades y hemos llegado a un acuerdo para que así sea.

La Rioja tiene por bandera y presume de sus productos agrícolas, especialmente el vino, que lleva nuestro nombre por todo el mundo, y resulta totalmente inaceptable en una región próspera como la nuestra recorrer numerosos municipios de La Rioja y observar cientos de personas pernoctando a la intemperie, familias enteras, incluso con niños, residiendo en alojamientos indignos o cientos de trabajadores esperando al empleador en las plazas de los pueblos o en las estaciones de autobuses.

Este es un problema que viene de largo, que viene desde hace muchos años, no solo en la vendimia y la recogida de la fruta, sino también en la recolección de la patata sobre todo y fundamentalmente en la comarca de Santo Domingo.

Es cierto que en las últimas décadas, gracias al trabajo realizado por las organizaciones agrarias, por los sindicatos, por las organizaciones sociales, algo se ha avanzado en este asunto y la situación de muchos de los temporeros que acuden a nuestra tierra es mejor que hace años. Pero no es suficiente. Es necesario, por lo tanto, este plan integral que se propone, un plan similar al que existe en otras comunidades, para afrontar de una vez por todas el problema y realizar una actuación coordinada desde el ámbito del empleo, el ámbito social, educativo y sanitario.

Creemos que este plan debe contemplar cuatro medidas muy claras. En primer lugar, es necesario trabajar en la contratación en origen, para que los trabajadores que acuden a las campañas agrícolas a La Rioja tengan la seguridad de poder tener un empleo y evitar, asimismo, las mafias de subcontratación de temporeros que existen en esta tierra y que se tienen que atajar de una vez por todas.

Se debe, asimismo, vigilar el cumplimiento del convenio colectivo de aplicación, el agropecuario de La Rioja, que exige y obliga a los empleadores a dar alojamiento a los trabajadores que acuden a estas campañas agrícolas. Y desde el Gobierno se debe y puede apoyar a aquellos pequeños agricultores para que estos alojamientos sean dignos y puedan construirlos para que los temporeros que acuden estén en buenas condiciones.

En tercer lugar, se debe crear una red de alojamientos colectivos para poder atender a aquellos trabajadores que todavía no han encontrado un empleo mientras están buscando un empleador y que, por lo tanto, todavía no tienen un alojamiento que les debe ofrecer este empleador.

Y además, en cuarto lugar, también se debe atender a aquellas personas que estén en situación de vulnerabilidad, en especial desde los servicios sociales, reforzar la atención sanitaria en aquellas zonas en las que se concentran mayor número de temporeros, y se debe incidir en la atención a los menores que acuden con sus familias a estas campañas, dando una respuesta transversal desde el ámbito educativo, social y sanitario.

En consecuencia, como les decía, vamos a apoyar esta proposición no de ley con el texto acordado porque es necesario afrontar el problema de los temporeros desde un punto de vista transversal, trabajando para evitar esas imágenes vergonzosas que hemos visto en los últimos años.

Esta región, una región próspera, debe acoger dignamente a todos aquellos que acuden a trabajar y recolectar nuestros productos. Por lo tanto, vamos a apoyar –como decimos– esta proposición y vamos a intentar que se aplique para conseguir unas mejores condiciones a esos temporeros que acuden a La Rioja no solo a la vendimia, a la recogida de la fruta o de la patata, sino a otras campañas y a lo largo del año.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para contestar a la enmienda, tiene la palabra la señora Sáinz.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidenta.

Bueno, pues lo primero de todo es agradecer al Grupo Socialista la disposición que ha tenido para llegar a un acuerdo a través de esta enmienda transaccional que hemos presentado. También quiero agradecer al Grupo Popular la enmienda que nos ha presentado, pero decir que no podemos aceptarla porque ustedes en su enmienda solo hablan de mejorar lo que hay, y lo que hay en estos momentos es una aportación a Cáritas de treinta y cinco mil euros, y a este grupo parlamentario ese tipo de aportación le parece insuficiente. Por eso insisto en que es urgente y necesaria la elaboración de un Plan integral de atención a los temporeros que garantice tanto las condiciones laborales como las condiciones de alojamiento y sanitarias.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez Flaño.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Hoy vamos a hablar de temporeros. Los temporeros también son víctimas –que hemos hablado–, otra clase de víctimas.

Una de las conclusiones, la primera del decálogo hecho público por el seminario que tuvo lugar en fechas pasadas en la provincia de Huelva para abordar el trabajo de los temporeros, fue que los sectores implicados en la propuesta de directiva sobre el trabajo de los temporeros considerasen como adecuada la misma para que se establezcan reglas comunes para todos en la Unión Europea. No obstante, instituciones españolas y algunos empresarios del sector agrícola incidieron en el hecho de que la legislación aplicable en España es bastante superior a la existente en otros países europeos en aspectos de alojamiento gratuito, igualdad de trato, contratos de origen, compromisos de retorno, atención a menores, etcétera.

En este seminario, organizado por la Oficina del Parlamento Europeo en España, han participado todos

los agentes sociales implicados en el fenómeno de la contratación de temporeros, algo en lo que la provincia de Huelva al parecer es pionera en España al aplicarse desde hace años una política de contratación en origen y la constitución de una Comisión de Flujos Migratorios.

Según las conclusiones de este seminario, los Gobiernos han de hacer una política coherente de inmigración, teniendo en cuenta que la inmigración ilegal a nadie beneficia.

También es necesario que, además de los países europeos, también los países de origen respeten las normas y faciliten la gestión de estos flujos migratorios para que solo así se pueda competir en igualdad de condiciones. Un aspecto clave para ello es asegurar el retorno de los inmigrantes para garantizar la migración circular. Para gestionarlo adecuadamente, es imprescindible fidelizar a los trabajadores temporeros garantizándoles nuevos contratos para campañas sucesivas.

Es conveniente destacar el aspecto humano de la migración y que se instrumentalicen figuras de integración en la cultura, el ocio, etcétera, con el objetivo de considerarlas no solo una fuerza de trabajo o mano de obra barata, sino también considerarlas personas.

Estas y otras consideraciones pueden ser perfectamente extrapolables a las circunstancias de los temporeros que acuden a La Rioja, y son allí y aquí los representantes de los trabajadores los que piden que la directiva acentúe más, si cabe, la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores temporeros.

Existe una corriente de opinión entre los representantes sindicales que reconoce que se vulneran los derechos de estos trabajadores y no comparten el optimismo acerca de que todos cumplen las normas. De ahí la exigencia de que se establezcan sistemas claros de control e inspección, e incluso sanciones, como ya ocurriera en La Rioja en la temporada pasada, donde se efectuaron más de cien inspecciones en cuarenta municipios riojanos, de las que se levantaron actas por infracciones relacionadas con la mediación y por falta de cotización a la Seguridad Social. De esta forma se evitaría la aparición de mafias o de personas con pocos escrúpulos que abusan de estos trabajadores temporeros, dándose algún caso que pudiera considerarse de semiesclavitud, aprovechando las extremas necesidades humanas que arrastran a estas personas a aceptar cualquier tipo de trabajo.

Además, desde Ciudadanos consideramos que se debe hacer una mención aparte de la situación de las mujeres temporeras, que son un porcentaje elevado de la población migrante y que en muchos países son especialmente vulnerables por su pobreza, recursos insuficientes y falta de información sobre sus derechos. Sería importante que conocieran sus derechos, las tareas a realizar y no verse obligadas a llevar a cabo otras tareas que no sean las propias para las que han sido contratadas, como por ejemplo el cuidado de terceros o servicios domésticos.

Desde Ciudadanos reconocemos en este ámbito la impagable colaboración de Cáritas Diocesana y otras ONG y su compromiso con los temporeros y transeúntes que pasan por todos los municipios de La Rioja, y a los que se les ofrecen servicios de comida, aseo personal, consigna de equipajes, etcétera. Y creemos que esta gestión de atención a estas personas podría ser incluso más eficaz si los municipios afectados por esta eventualidad contasen con la suficiente autonomía económica y de gestión y Cáritas no dependiese exclusivamente de la aportación del Gobierno de La Rioja, que a todas luces nos parece insuficiente –como ya se ha comentado aquí, unos treinta y cinco mil euros en el año 2015–; situación por cierto que se solucionaría, señor Consejero de Hacienda, si de una vez se abordase la reforma de la financiación local para que los ayuntamientos administren sus propios recursos. Pero eso es harina de otro costal.

Desde Ciudadanos valoramos positivamente las enmiendas presentadas por el Grupo Popular y por los grupos Socialista y Podemos en lo referente a mejorar la coordinación entre las administraciones central, autonómica y municipal y otras instituciones públicas y privadas. Igualmente, valoramos el ambicioso plan integral...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señor Martínez Flaño.

**EL SEÑOR MARTÍNEZ FLAÑO:** ... –termino ya, señora Presidenta–, el ambicioso plan integral que proponen el Grupo Podemos y PSOE, aunque mucho me temo que dicho plan tenga poco recorrido si no cuentan con el respaldo económico y financiero necesario, porque ¿quién pagará todo eso que proponen? No obstante, apoyaremos esta PNL con nuestro voto favorable.

Y, si me concede diez segundos, me gustaría felicitar al señor Garrido, que es su cumpleaños y que se conserva muy bien para la edad que tiene.

Gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Velasco.

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** Gracias, Presidenta.

Señoría, nos vamos a unir a la felicitación. Señor Garrido, ya toda la Cámara es consciente de que cumple usted años hoy.

Mire, lo decía la señora Sáinz, proponente de la proposición no de ley, que no se podía aceptar la enmienda del Grupo Popular porque pretende dejar todo tal y como está. Es decir, da por bueno lo que se ha estado viendo y lo que ha estado ocurriendo en los últimos años y que todo continúe igual. Porque propone la participación de colectivos sociales, agrarios, sindicales..., ¡pero es que eso ya existe! Ya existe la Comisión Provincial de Flujos Migratorios y Campañas Agrícolas de La Rioja, de la que forma parte el Gobierno de La Rioja, forma parte la Delegación del Gobierno, están presentes los ayuntamientos, las organizaciones agrarias y empresariales, están presentes los sindicatos. Pero el problema no es ese, el problema es la falta de implicación del Gobierno de La Rioja ante la situación de los temporeros que acuden a nuestra región.

Y es que en esto, señorías, hay dos modelos. Está el modelo de la señora Preciado aquí presente, el modelo que aplicó en Alfaro. Alfaro contaba con una iniciativa pionera: el Ayuntamiento, en colaboración con las organizaciones agrarias, realizó un albergue que atendía a los temporeros que acudían a la recogida de la fruta. ¿Qué es lo que hizo la señora Preciado el primer día que llegó, prácticamente, al municipio, al Ayuntamiento, y que fue alcaldesa? Eliminó ese albergue. Esa era una experiencia positiva que funcionaba, y ahora lo que ocurre es que verano tras verano –como bien relataba la señora Sáinz– en Alfaro pues vemos cientos de trabajadores pernoctando en las calles.

Y hay otro modelo, es el modelo... Se lo puede comentar su compañero, porque es el modelo de Nájera. Ha habido un cambio, ha habido un cambio de Ayuntamiento y se ha aplicado un modelo diferente. En Nájera le voy a explicar, señora Preciado, ocurría lo mismo que en Alfaro: en la estación de autobuses existían cientos y cientos de trabajadores esperando cada día ser contratados. Pernoctaban también en las calles y –lo sabe usted bien, Señoría, lo conoce bien– este año un Ayuntamiento que ha tenido sensibilidad ante este problema abrió un local para que esas personas por lo menos pudieran ducharse, pudieran asearse y tuvieran un sitio donde poder dormir mientras se les ofrecía un trabajo y esos agricultores les ofrecían el alojamiento.

Por lo tanto, es difícil, señora Sáinz, que podamos llegar a este acuerdo porque es que los modelos son contrapuestos. Está el modelo de mirar para otro lado, de no hacer nada, de la caridad, "nos quedamos tranquilos con hacer una aportación, pero realmente no afrontamos el problema". Y está el modelo de reconocer los derechos de los trabajadores, de los temporeros que acuden a nuestra tierra y que tienen derecho a unos alojamientos dignos; que es cierto que el convenio ya regula la obligación de los agricultores,

de los empresarios, de dar alojamiento. Y por eso les solicitamos en este plan que se colabore sobre todo con los pequeños agricultores, que tienen menos medios, para que tengan estos alojamientos dignos. Y, es más, en eso hay que incidir, hay que trabajar, hay que controlar, tiene que colaborarse con la Inspección de Trabajo.

Y también les planteábamos otras iniciativas, como la contratación en origen, para que puedan venir ya con un contrato y no tengan que estar dando vueltas en busca de empleo. Es decir, las iniciativas existen, pero se deben implicar. Por lo tanto, les invito a que cambien de opinión y apoyen esta proposición no de ley porque creemos que va a ser positiva para nuestra tierra. Súmense a este modelo, el modelo de los derechos, del reconocimiento de estos trabajadores que tienen derecho a tener un alojamiento digno, y atajen este problema social, educativo, sanitario y desde el ámbito del empleo. Les invito a ello y esperemos que apoyen esta proposición no de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Gracias, Presidenta.

Señor Velasco, le pido que se informe mejor de lo que pasa en Alfaro o de lo que pasa en Nájera, porque en Alfaro les atienden para todo excepto para pernoctar y en Nájera no todos los temporeros son atendidos. Y pregunte usted por Haro, a ver lo que pasó el año pasado en Haro, ¿vale? Porque nuestro grupo parlamentario, nuestro grupo parlamentario, ha presentado una enmienda para acercar la proposición no de ley del Grupo Podemos algo a la realidad, porque ustedes ya saben el lío que han tenido esta mañana. Por mi mano han pasado hasta tres enmiendas: una de Podemos, otra socialista, otra conjunta. Ustedes saben que esa proposición no de ley no tiene nada de seria, porque la han tenido que cambiar...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Guarden silencio.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... por lo menos tres veces. ¡Por lo menos!

Y es que, señorías, nosotros consideramos que con lo que conocemos el sector agrario no hace falta un plan integral. En La Rioja no tenemos necesidad de un plan integral, en La Rioja lo que necesitamos es más coordinación entre lo que tenemos. Y es que, Señoría –usted bien lo ha dicho–, en La Rioja tenemos la Comisión Provincial de Flujo Migratorio y de las Campañas Agrícolas, y esta comisión –como bien ha dicho– es la que se dedica a evaluar, desde los distintos puntos de vista del sector, a evaluar los devenires de las diferentes campañas y, con esta evaluación, proponer y hacer cosas.

¡Vale! En esta comisión provincial, que trabaja al amparo de la Delegación del Gobierno –que es la que tiene las competencias en inspección–, están presentes los que usted ha dicho: está presente ASAJA, está presente UPA o COAG, están también los representantes de los representantes de los trabajadores (UGT, Comisiones Obreras), está la Federación Riojana de Municipios, está la FER, y están también Cáritas y Cruz Rioja. Pero también está apoyada por un montón de técnicos (los técnicos del SEPE, de la Tesorería General de la Seguridad Social, los técnicos de Inmigración...). Todos estos técnicos apoyan esta comisión, además de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Entonces, señor Velasco, pensamos...

**EL SEÑOR VELASCO GARCÍA:** [...].

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ..., nosotros...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Velasco...

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ..., nosotros pensamos, el Grupo Parlamentario Popular piensa que con esta comisión ustedes ahí tienen su plan integral. Llámelo como quieran, pero con esta comisión ustedes tienen ahí su plan integral.

Aparte de esto, señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular quisiéramos analizar el sector del temporero desde dos puntos de vista muy diferentes: uno el laboral y otro el social. El laboral para el temporero que viene a La Rioja y encuentra trabajo, y el social para el temporero que viene a La Rioja y no encuentra trabajo. No es lo mismo, no tiene las mismas necesidades el temporero que viene y es acogido por un agricultor y lo contrata que el temporero que viene y no encuentra trabajo y se encuentra en la calle. Sus necesidades y lo que necesitan, señores, no son lo mismo.

Y –como bien ha dicho– en La Rioja desde 2003, con el consenso de todo el sector, tenemos el convenio agropecuario de La Rioja, y este convenio marca además de lo que usted ha comentado del alojamiento... Porque con lo que ustedes proponen parece que vamos a volver a Bañares, a los años ochenta, a los años noventa, con los asentamientos, alojamientos para temporeros. Señorías, un temporero no es un indigente, un temporero es una persona que viene a trabajar.

Es conocido, señorías, que hay una normativa laboral y desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos el total convencimiento de que la inmensa mayoría de los agricultores de La Rioja contratan cumpliendo con esta legislación. La inmensa mayoría les da de alta en la Seguridad Social, les contrata en el SEPE, les da los EPI, preparación de riesgos laborales... Señorías, confíen en los agricultores.

Y ahondando un poquito en... Me voy a centrar en el fondo más social del asunto, vale, sí, en estos temporeros que vienen a La Rioja y no encuentran trabajo. A esta gente es a la que hay que proteger y hay que ayudar. Sí, señor Velasco y señora Sáinz, no me olvido de usted, pero lo que pasa que es que la proposición no de ley al final parece del Partido Socialista en vez de Podemos porque su enmienda... Han hecho la contraria que con la de salud: ustedes ahora, socialistas, se han comido lo de Podemos. ¡Vale! Pero, bueno, a estas personas tenemos que procurar que se les cubran sus necesidades básicas; tenemos que procurarles alojamiento, aseo personal; tenemos que procurarles alimentación. Ya los ayuntamientos –incluso el de Alfaro, que es del PP, pero incluso el de Alfaro lo hace–, ya los ayuntamientos gastan de sus propios medios, no solo del convenio de Cáritas, de sus propios medios para ayudarles. Son muchos los esfuerzos que hacemos.

En el caso de Logroño, no lo han mentado. ¿Por qué? Porque el Ayuntamiento de Logroño es del Partido Popular. En Logroño se habilita el polideportivo Espartero incluso para que duerman. Eso no lo mientan, ustedes mientan a Nájera, partidista. Que, por cierto, la propuesta de que en Nájera tengan un lugar donde pernoctar fue del concejal de Izquierda Unida, que a día de hoy ya no es miembro del gobierno de Nájera, que por algo será.

¡Bien! Señorías, viendo que no apoyan nuestra enmienda, no entendemos cómo ustedes se empeñan en que se haga un plan integral, un plan integral, por cierto, a imagen y semejanza del que se está haciendo en el País Vasco. En el País Vasco, Lanbide, el Gobierno vasco y UAGA llevan desde 2002 haciendo planes integrales. ¡Este es el tercer plan integral, el tercer plan integral! Y tiren ustedes de hemeroteca a ver en vendimias de 2015 a ver dónde está Laguardia, a ver dónde está Baños de Ebro, a ver dónde estaban hacinados esos campamentos en Laguardia o dónde se hicieron contratos ilegales por mafias en Baños de Ebro, que son pueblos de Rioja Alavesa. Yo no veo la diferencia de lo que pasa en Fuenmayor o lo que pasa en Haro, con lo que pasa en Oyón o lo que pasa en Laguardia.

Por eso, señorías, por respeto a la Comisión de Flujos, vamos a votar en contra. Pensamos que el plan integral no va a traer nada nuevo en La Rioja. Animamos al señor consejero de Políticas Sociales a que continúe firmando ese convenio con Cáritas. Ya sabemos que en 2014 hicieron un gran esfuerzo en aumentarlo, pero, señor Consejero, le animamos a que siga con este convenio porque Cáritas hace una gran labor.

Y animamos a los ayuntamientos...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, Señoría.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ..., al de Alfaro, al de Rodezno, al de San Asensio, al de Casalarreina, a todos los ayuntamientos, a que sigan sumando esfuerzos para ayudar a los temporeros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Sáinz.

**LA SEÑORA SÁINZ ÁLVAREZ:** Gracias, Presidenta.

Señorías, nosotros, a primeros de septiembre, mi grupo presentó una batería de iniciativas parlamentarias con el objetivo ya de recabar información sobre las actuaciones y planes del Gobierno para atender las necesidades básicas y mejorar las condiciones de los temporeros.

Señorías, no queremos esperar otra vez a agosto o a principios de septiembre para ver un año más las imágenes de los temporeros viviendo como refugiados sirios ni leer las crónicas de los periódicos en las que las autoridades y los agricultores se ven desbordados por la situación; por una situación que, además, no resulta sobrevenida o inesperada, sino que se repite año tras año sin que aquí el Gobierno tome cartas en el asunto.

No se puede ni se debe afrontar este problema como un asunto de emergencia, de caridad o de lucha contra la pobreza. Hablamos de trabajadores que prestan servicios esenciales en nuestra economía. Hablamos de que estos trabajadores no pueden seguir siendo tratados casi como un problema de orden público, casi como si se tratase de refugiados. Forman parte de nuestra economía, de nuestra sociedad y conviven con nosotros temporalmente, por lo que deben tener los mismos derechos y obligaciones que todas las riojanas y los riojanos. Son trabajadores que hacen un trabajo duro y están en el momento adecuado en el lugar adecuado y cuando más se les necesita.

Por las propias características de este mercado laboral, deben recibir por parte de este Gobierno un enfoque especial con un plan, con medios adecuados y con los recursos necesarios para garantizar tanto el escrupuloso cumplimiento de la legislación laboral como las óptimas condiciones de alojamiento y sanitarias de estos trabajadores.

El papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social es muy importante, como también lo es programar todo tipo de acciones encaminadas a intensificar campañas de sensibilización a la sociedad en su conjunto.

También es indispensable incrementar y mejorar la red de alojamientos colectivos públicos y privados para atender a estas personas. No puede ser que los temporeros y los trabajadores del campo de hace cincuenta años dispusieran de mejores condiciones que hoy en día, cuando se supone que tenemos más medios, somos más ricos, más solidarios y, además, estamos más concienciados. Señorías, hay que abordar este asunto con seriedad y por eso hemos traído aquí esta proposición no de ley.

Y ahora me gustaría explicar el trasiego que ha habido toda la mañana con las enmiendas.

Efectivamente, mi grupo es muy ambicioso y ha querido mejorar, si cabe, la proposición no de ley que hoy presentamos. Y hemos querido introducir tres puntos, tres puntos que consideramos fundamentales, que serían:

La mejora en las condiciones de contratación, ¡eh!, porque se puede favorecer la contratación de origen, impulsar la formación profesional al temporero y al agricultor, hacer una bolsa de trabajo, un cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales que tantas veces se nos olvida, mantener un servicio de información gratuita.

Así como en el tema de alojamientos también hemos incluido el crear una red de alojamientos colectivos públicos para las personas temporeras que llegan a los municipios y todavía no han encontrado trabajo.

Además, introducimos un tercer punto fundamental: la atención a menores, ¡eh!, coordinar recursos para adecuar la oferta educativa, la planificación y la ejecución de programas socioeducativos.

Y, señorías del PP, vamos, ustedes simplemente hacen..., afrontan el problema como un asunto de caridad o beneficencia, y estamos hablando de trabajadores, de trabajadores que no pueden ser tratados como si fuesen personas sin hogar o como si fuesen refugiados. Y, si quiere el consejero, que tome la palabra y que ahora mismo nos diga cuatro medidas concretas que haya tomado su Gobierno con el tema de los refugiados.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** 18 votos a favor, 15 en contra.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Queda aprobada la iniciativa. *(Aplausos)*.

**9L/PNLP-0110-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a través de la consejería competente en materia de deporte, revise el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a través de la consejería competente en materia de deporte, revise el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de La Rioja.

Para este debate se ha presentado una enmienda firmada por los cuatro grupos parlamentarios, que a continuación leerá el secretario primero de la Mesa.

**EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. José Félix Vadillo Arnáez):** "4. A que, desde la Consejería competente en materia de deporte y en las actividades deportivas de asistencia masiva de público, así como en eventos y competiciones que puedan entrañar riesgo, se coordine la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en coordinación con la Delegación del Gobierno de La Rioja, con el fin de garantizar la seguridad de los deportistas y espectadores".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Gracias, señora Presidenta.

Miembros de la Mesa, señorías, personal de la casa, medios de comunicación, público presente, buenas tardes, ya por las horas que son.

Ciudadanos ha traído esta proposición no de ley porque, miren, señorías, somos un grupo que estamos comprometidos con el deporte, pero un deporte que transmita valores como unidad, equipo, solidaridad, esfuerzo, aprendizaje, afán de superación e ilusión.

En los últimos años en nuestra comunidad se han venido viviendo tristemente episodios de violencia. Basta con leer la prensa, el noticiero, donde la violencia sale al terreno de juego.

Es cierto que desde la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud recientemente se ha puesto en marcha una campaña de sensibilización fomentando valores positivos. Celebramos que el consejero promueva campañas pero quizás Ciudadanos entiende que para que la violencia en el deporte se mitigue, entre otras medidas, no basta con una única campaña y además de una duración de cuatro semanas, o lo que es lo mismo, un mes. Frente a esta medida provisional sería más efectivo desarrollar una política activa de prevención y lucha contra cualquier tipo de manifestación violenta, racista, xenófoba e intolerante en el deporte, como la redacción de un protocolo, que es lo que proponemos el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Dicho protocolo bien pudiera complementarse con campañas a lo largo de todo el año deportivo.

Ciudadanos, señor Consejero, aporta, suma, porque compartimos iguales objetivos: promover la paz, la concordia en el deporte, preservando el juego limpio, implicarnos activamente, como no puede ser de otra manera, en la erradicación de la violencia.

El deporte debe ser un valor educativo que contribuya a la formación integral de los niños y jóvenes, de todos los ciudadanos. Además, para garantizar un apropiado uso de los recursos que las Administraciones públicas destinan a la promoción del deporte, es necesaria la revisión del Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos. ¿Para qué? Para tomar medidas correctas.

Ciudadanos aboga por que se elabore un estudio de los últimos cinco años hasta la presente, en virtud de saber la situación de la violencia en el deporte riojano, y que, siendo escrupulosos, como no puede ser de otra manera, con la legalidad vigente, sea la Comisión Intersectorial del Ejercicio Físico y del Deporte la encargada de su redacción. Además, le lanzo, señor Consejero –a modo de orientación, ¿eh?–, que el estudio tenga en cuenta las denuncias y las actas de los partidos donde aparezcan conductas incívicas y violentas. Además de este estudio, Ciudadanos ha tenido conocimiento de que, por ejemplo, el fútbol riojano, en el campo de Pradoviejo, que todas sus señorías conocen, se celebran sesenta y tres partidos aproximadamente, siendo la mayor concentración de toda La Rioja y agrupando mil quinientos deportistas y tres mil espectadores, solo a lo largo de un fin de semana. Echen cuentas, en un mes seis mil deportistas y doce mil espectadores. ¿Cómo se garantiza la seguridad, que ningún espectador o niño salga herido, sufra amenazas, vea insultos, violencia con golpes, etcétera?

Señor Consejero, adoptar en nuestra comunidad medidas para garantizar la seguridad estableciendo políticas activas de represión de las conductas violentas o contrarias al buen orden social sigue siendo una competencia ex-clu-si-va-men-te suya. Por eso, solicitamos un estudio sobre la pertinencia o no de que haya presencia de fuerzas del orden público, y, si fuese procedente, se podría fijar mediante unos criterios de aforo, rivalidades y clasificación.

Señorías, señores del Gobierno, ¿por qué ocurren casos de violencia en el deporte? ¿Puede ser que sea un problema de educación, de falta de civismo? ¿Puede que no tengamos las herramientas jurídicas suficientes? La realidad en nuestra tierra riojana es la siguiente: no es un problema de vacío legal. Tenemos una buena ley del deporte, la 1/2015, de 23 de marzo. Quizás es más bien falta de voluntad en el ámbito deportivo, comenzando por su propia consejería. Arranca, pero debe continuar: ese es el mensaje que le lanzo. Porque en los últimos casos Ciudadanos ha conocido en violencia en el deporte, sobre todo en el

fútbol, que el 66% de los episodios violentos no han sido denunciados. ¿Qué hacen los inspectores deportivos, señor Consejero? ¡Yo no lo sé! Porque es responsabilidad suya garantizar que la función inspectora haga su trabajo, que ningún deportista o espectador que sufra la violencia se vea solo y que los que agreden e insultan o amenazan no se vayan de rositas.

Señor Consejero, no sé si le pilló fuera de juego, pero somos un equipo en la liga del Parlamento, y no quiero meterle un gol, no es la intención de Ciudadanos, sino que ganemos todos contra la violencia en el deporte. Repito, de ese 66% de los casos sin denunciar, el 33% sí que han sido denunciados y lo han hecho las propias víctimas. ¿No creen, señores del Gobierno, que, si existe una normativa, existe un procedimiento, pero se falla en la voluntad, realmente no vamos en la lucha contra la violencia en el deporte? A la hora de la verdad nada o poco se hace; si no, no habría estos casos superiores a la media de otras temporadas. No podemos permitirnos, señor Consejero, que no se denuncien los actos violentos. No podemos permitirnos hacer campañas preventivas pero no asumir las responsabilidades cuando hay daño, violencia o acoso.

Señoría, ¿cómo puede ser que estos casos, como otros tantos no denunciados, ni siquiera inspeccionados por los inspectores deportivos...? Porque quizá, señor Consejero, hablamos de una élite de inspectores tipo *Men in Black*, ¿no?, que luchan contra la violencia pero en el universo, y por eso no pueden dedicar su tiempo como quisieran a inspeccionar y levantar actas que gozan de presunción de certeza. ¡Y lo pone la ley del 2015! Nadie puede negar que todos conozcamos estos casos no denunciados, pero sí publicados (*nuevecuatrouno*, *La Rioja*, etcétera, etcétera), y que su consejería es responsable en materia de deporte. Que el deporte sea liviano en el desarrollo de las funciones inspectoras es algo que no se lo puede permitir.

Por todo ello, este grupo, Ciudadanos, solicita de sus señorías la votación favorable a esta proposición no de ley.

Y finalizo citando al señor Consejero, lo dice usted aquí, lo dijo en marzo: "La felicidad de los niños está por encima de todos". Pues, bien, señor Consejero, la felicidad de este menor de 16 años que fue escupido, insultado, humillado e incluso le intentaron agredir no creemos que solo con la campaña "Juego limpio" vaya a volver a sonreír. Actúe, señor Consejero. Ciudadanos estará acompañándole en políticas que luchen contra la violencia en el deporte riojano.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID:** Buenas tardes, señora Presidenta. Señorías, trabajadores de esta Cámara, público congregado en la sala.

Señorías, el deporte no es solamente un elemento de actividad física, sino que constituye un pilar fundamental en el desarrollo personal y social. Actualmente está íntimamente relacionado con la salud, el bienestar y el nivel de desarrollo de los ciudadanos y ciudadanas, e incluso representa un lugar de encuentro y de fomento de importantes valores, como la superación, la lealtad, la competencia leal, la solidaridad, la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación. Por ello resulta obvio que la violencia y el deporte son fenómenos incompatibles.

Todos los esfuerzos y las medidas que impulsemos desde las instituciones serán siempre pocas para preservar el espíritu constructivo y saludable del deporte. Por ello cualquier conato de violencia en este ámbito, por pequeño o insignificante que parezca aparentemente, debe ser combatido por el conjunto de la sociedad.

Hace un par de semanas tuvo lugar un hecho lamentable en nuestra comunidad, concretamente en una cancha de baloncesto, cuando un jugador agredió a un colegiado y se tuvo que dar por finalizado el partido. En marzo un jugador fue sancionado por insultos al árbitro. Pero en nuestra comunidad es cierto que no tenemos un problema grave en este asunto. No obstante, no podemos bajar la guardia ni un momento.

Estamos de acuerdo en que se revise ese Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos. Tras casi una década en vigor, parece necesario evaluar y hacer un balance de su funcionamiento y utilidad, porque es el marco normativo en el que nos movemos para el buen funcionamiento de las infraestructuras deportivas de nuestra comunidad.

Asimismo, señora Grajea, no nos podemos oponer a ese estudio que propone de la evolución de la violencia en los últimos cinco años. Hemos visto que el PP en su enmienda sí que se opone porque ve dificultades en el tema de realizar estudios. Luego, en la implementación de las políticas así se ven sus resultados. Uno, si no estudia, no puede planificar correctamente sus políticas.

Sobre la pertinencia de la presencia de las fuerzas de orden público en las actividades deportivas, pues, efectivamente, la proposición no de ley solicita un estudio que debe determinar su pertinencia, así maximizaríamos los recursos disponibles de forma acorde con las necesidades reales, del mismo modo que consideramos oportuno apuntalar las inspecciones.

Por otra parte, desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja hemos presentado una enmienda de adición que creemos que completa los objetivos de esta proposición no de ley y que insta a poner en marcha en los centros escolares de la comunidad un programa de fomento de la deportividad y prevención de la violencia en el deporte en edad escolar, que sirva para prevenir los comportamientos antideportivos en el deporte, evaluar los comportamientos de deportividad y no deportividad, y asesore y forme en el desarrollo de valores a través del deporte en los centros escolares de La Rioja.

Está bien vigilar y solucionar los brotes de violencia en el deporte, pero también, señorías, es necesario prevenir.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

¿Por el Grupo Socialista? Tiene la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, Presidenta. Señorías.

El compromiso del Partido Socialista en contra de la violencia en el deporte o por la erradicación de la violencia en el deporte no es ninguna novedad, es evidente. De hecho, fue el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero quien impulsó en el año 2007 la ley orgánica que regula precisamente esta materia. Además, en el programa electoral, en el último programa electoral del Partido Socialista, también se incluía una propuesta en la que se planteaba la elaboración de un Plan nacional de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte que dé cumplimiento efectivo a las disposiciones de esa ley orgánica de la que les hablaba, la correspondiente a esta materia del 2007, y que incida sobre las medidas preventivas, desarrollando cursos y seminarios para los más jóvenes en colaboración con clubes y federaciones.

El Partido Socialista, por tanto, no puede oponerse a esta proposición no de ley en la que se trata de articular una serie de medidas para prevenir, en primera instancia entiendo, y para erradicar en aquellos casos en los que se produzcan la violencia o los episodios violentos en el deporte.

Si bien reconozco que al Grupo Parlamentario Socialista le preocupa, y así se lo hemos hecho constar a la señora Grajea, como proponente de esta PNL, el hecho de que buena parte de esta proposición y de los organismos o instrumentos a los que alude en sus diferentes puntos esté fundamentada en la ley del deporte de

marzo del año 2015, de cuyo desarrollo y aplicación pues sinceramente nos gustaría conocer un poco más.

Entendemos desde el Grupo Parlamentario Socialista, y así lo hicimos ver en una comisión en la que participó el consejero del área, que, pese a estar aprobada desde marzo del año 2015, esta ley no ha encontrado todavía el suficiente desarrollo, la suficiente aplicación. De ahí que desde el Partido Socialista dudemos o..., bueno, dudemos –sí– de la operatividad de una PNL que en gran medida se está fundamentando en esta ley y en los instrumentos y organismos que contempla. Y es que en su propio enunciado está mencionando el Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos o la Comisión Intersectorial del Ejercicio Físico y del Deporte. Y sinceramente, a día de hoy, como el desarrollo de la propia ley también nos parece que es limitado, pues cabría preguntarse en qué estado de desarrollo –y a lo mejor el consejero nos lo puede explicar, si no es hoy, en algún otro momento–, en qué estado de desarrollo se encuentran estos órganos, cuáles son sus funciones y competencias, y si estas se pueden considerar en este sentido las más adecuadas para abordar la materia tan sensible que aquí nos ocupa.

De ahí que en gran medida y en primer lugar nos parezca que, bueno, pues antes de empezar la casa por el tejado, lo más pertinente sea la necesidad de profundizar en el desarrollo de esta ley del deporte y en la operatividad de todos los elementos y los órganos que contempla.

Pero, bueno, a la espera de conocer con mayor profundidad el estado en el que se encuentra esa ley, su desarrollo, su aplicación, la operatividad de los órganos que contempla y demás, pues en cualquiera de los casos es indudable que cualquier medida en aras de prevenir la violencia en el deporte va a ser bienvenida, ya esté atendida a través de esta ley o a través de otras normativas.

Y, además, ha mencionado la señora Grajea, y al hilo también de una aportación que hacía Podemos, la importancia de la prevención en esta materia, y el consejero en su intervención anterior también ha mencionado varios planes, sobre todo dirigidos a los más pequeños, para que incluso enseñen lo que tienen que hacer a sus padres. Porque todos sabemos muy bien –¿verdad?– que los peores episodios de violencia no se dan siempre en la cancha donde están jugando los niños, sino en la grada, a consecuencia del comportamiento de los padres. Y de ahí, como digo, la necesaria labor de prevención en este sentido para prevenir la violencia también en casa, ¿no?, desde el hogar.

Y también el consejero ha mencionado en numerosas ocasiones las políticas que su Gobierno emprende en materia de prevención de violencia en el deporte, pero circunscribiendo quizás únicamente a ese escenario, al deportivo, es decir, al de los jugadores, al de los deportistas, donde se está disputando un partido o un encuentro en la cancha, en el campo de fútbol. ¡Bien! Nosotros entendemos que esta proposición contempla un ámbito de actuación mucho más genérico que también debe tenerse en cuenta –digo– no solo dentro del campo, sino fuera, en grada, en la calle, en las inmediaciones de los estadios...

¿Qué ocurre ahí? Pues que desde este grupo parlamentario lo que venimos a entender es que... Decía la señora Grajea: ¿Por qué se producen estos episodios?, ¿es un problema de educación? Pues creemos desde el Partido Socialista que quizás sí, mucho más incluso que de atribuir a la propia práctica del deporte esa necesaria vinculación con la violencia. Es verdad que sí que el deporte proporciona los escenarios idóneos –vamos a decirlo así– para que se manifiesten ciertos descontentos colectivos de esta manera, ¿no?, a través de la violencia.

Por eso yo invitaría a que, a la hora de poner en marcha esta proposición –y ya con esto termino, señorías–, se trabaje de manera coordinada con la Consejería en este caso de Educación, incluso con otras de manera transversal para que se aborde el problema desde sus orígenes y se aborde también desde el estadio más elemental, que es el de la propia educación, que digamos...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... –termino, Presidenta–, que sea, como digo, desde la propia educación en valores para evitar episodios de violencia en mayor o menor medida.

Gracias, señorías. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Antes de continuar con el turno de portavoces quiero aclarar, para que se tenga en cuenta a la hora de votar, que, por un error en la presentación de la enmienda que han presentado conjuntamente los cuatro grupos parlamentarios, se han dejado de incluir el punto 6. A la hora de votar, votaremos incluido el punto 6 en la enmienda.

Tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Gracias, señora Presidenta.

No está en nuestro ánimo trastocar a la Mesa y se lo agradezco.

En primer lugar, agradecer a los grupos parlamentarios PSOE, Podemos y Partido Popular por su apoyo, por entender que tenemos que estar unidos en la prevención y la lucha contra el deporte en nuestra comunidad. Y, señorías, es triste que tengamos que presenciar agresiones a árbitros, insultos, escupitajos por parte de los espectadores, lanzamiento de objetos y, lo más grave, amenazas en presencia de menores, que cada vez más tienden a normalizar la violencia. Son vulnerables y no podemos ni debemos dar un ejemplo, en una sociedad democrática, de impunidad sobre los derechos fundamentales y personalísimos como el respeto, el honor, la dignidad y la integridad física y psíquica, y además el deporte debe ser un ejemplo transmisor de valores positivos, donde el buen orden deportivo y cívico sean lecciones que aprendamos todos y cada uno de los ciudadanos.

En cuanto a la Consejería, insistimos en que es su labor, porque lo marca la ley riojana del deporte cuando dice que corresponde a la Administración autonómica, conforme al 8.Uno.27 del Estatuto, la competencia exclusiva, el ejercicio de llevar a cabo políticas activas de prevención y lucha contra cualquier tipo de manifestación violenta en el deporte. Además, nadie puede en esta Cámara negarse a que exista un protocolo que permitirá tener unas directrices que garantizarán a largo plazo conocer cómo identificar y responder de manera más ágil a los episodios de violencia en el deporte riojano, sin perjuicio de que pudiera ser modificado y actualizado a las demandas de la sociedad enriquecida con soluciones preventivas y/o reactivas.

Agradecemos también que desde el Grupo Parlamentario Podemos se hayan introducido programas desde el ámbito educativo, que, sin duda, señora Rodríguez, van a calar en valores cívicos deportivos como la convivencia, la concordia, el juego limpio y la deportividad. ¡Y es más! Quiero hacerle trasladar al señor Conrado luego –permítame– dos programas para el fomento de la deportividad y prevención de violencia, que seguro me los admitirá, que se están llevando en la actualidad en la provincia de Álava en el curso escolar 2015-2016 y también una relación de acciones a nivel nacional para el fomento de la deportividad donde La Rioja tristemente no aparece. Aparecen Tenerife, Córdoba, Madrid, Aranjuez... Pero animamos y esperemos que en un futuro aparezca. Luego se lo hago llegar. Y todo ello con el ánimo de aportar, ¿eh?, como usted en numerosas ocasiones demanda en esta Cámara de los grupos.

Y, como una prueba vale más que mil palabras, le digo por qué Ciudadanos, les digo, sobre todo al Consejero, por qué –y tenía muchas más pero solo he traído una muestra–, por qué esta PNL. Pues, mire, le leo *nuevecuatrouno*: "Los árbitros riojanos, cada vez más al límite de su paciencia". ¿Por qué insistimos en revisar el plan directivo? Por esto. Le voy a leer. "La proximidad entre la pista y la grada en los partidos de fútbol sala lleva estas situaciones más al extremo", agrediendo incluso al árbitro derramándole el agua sobre la mesa donde se situaba el cronómetro. Cada fin de semana se suceden, ante agresiones verbales e incluso

físicas. "Lanzamiento de objetos en Las Gaunas". Y todo es del 2016. Otra que me parece grave. "Te vamos a matar, no vas a salir vivo de aquí, hijo de la gran puta". Y en este caso –lo pone, ¿eh?–, y en este caso la persona..., el árbitro que era objeto de estos insultos, de estas agresiones tuvo que ser escoltado por la Policía Local. "Un árbitro denuncia a un jugador del Vianés B por presunta agresión". "Violencia en tercera división riojana". Y la más reciente, Torneo municipal de Logroño, el pasado 6 de mayo, una presunta agresión: "... cuando el presunto agresor lanzó un puñetazo que impactó en el rostro del joven colegiado".

Hay mucho que hacer, señor Consejero. ¡Y es más! También desde Ciudadanos queremos transmitirle que contará con nosotros en todas aquellas políticas orientadas a prevenir y a luchar contra la violencia en el deporte y, sobre todo –y le quiero hacer un apunte, desde el buen ánimo–, la Ley 1/2015 hay que modificarla porque, como hemos hablado antes, hemos tenido ocasión, hay algunos puntos en que igual nos hemos excedido, pero porque entiendo ese ánimo de implicación por el juego limpio por valores, pero vamos a adaptarla a la comunidad autónoma.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Señor Sáez Rojo, disculpe, tiene la palabra.

**EL SEÑOR SÁEZ ROJO:** Gracias, señora Presidenta.

He aceptado con espíritu deportivo, ¿eh?, su... (*risas*), su salto, pero como ya está..., efectivamente, ya ha hecho la señora Grajea uso del último turno créame que voy a ser muy breve y que voy a centrarme en todo lo positivo que de esta proposición no de ley y de las enmiendas presentadas podemos sacar.

Por un lado, yo lo quiero destacar en primer lugar, estaba en la motivación de la propia proposición no de ley, que hemos experimentado un incremento muy importante de la actividad deportiva en nuestra comunidad autónoma, especialmente en los últimos años y que eso evidentemente es una gran noticia a todos los efectos. Evidentemente, pues que haya más competiciones siempre puede dar lugar a que en ese pequeño, pequeñísimo, porcentaje de incidencias puedan suceder cosas como las que usted relataba. Pero, insisto, yo creo que podemos decir que la situación, dada esa gran actividad deportiva que tenemos cada fin de semana en toda nuestra región, decía, la situación es o podemos catalogarla de normalidad, salvo esas excepciones a las que, evidentemente, no les restamos importancia ni mucho menos.

Sí me gustaría también poner en valor el trabajo que para que ese incremento de actividad deportiva se haya producido en estos últimos años se ha hecho desde el Gobierno de La Rioja, y no solo desde el Gobierno de La Rioja, sino desde muchos o todos los ayuntamientos riojanos, que han apoyado, organizado, auspiciado actividades deportivas, numerosas actividades deportivas en toda la geografía riojana, lo cual evidentemente supone pues un aliciente y un acicate para la práctica de esa actividad deportiva.

Se ha presentado –como leía el secretario– ese punto 4 que se planteaba sustituir y, por tanto, nada que decir a ese respecto. Sumarnos, en definitiva, al planteamiento de conjunto que se hacía en la proposición no de ley y desde ese punto de vista sí es cierto que en la proposición no de ley hablaban ustedes de, primero, instalaciones deportivas, en un primer punto al que luego añadían cuatro que no tenían que ver estrictamente con las instalaciones deportivas, sino con los casos de violencia, como ha sido relatado por su parte, y con esa..., en cierto modo también con esa labor inspectora que evidentemente hoy por hoy, en lo que depende de la consejería competente en materia de deporte, está más centrada en la seguridad de las instalaciones deportivas, en –vamos a decir– la calidad de las mismas y en la estructura de esas instalaciones, y no tanto en la seguridad en sí de los deportistas o del público, evidentemente, porque ahí, en ese sentido, pues tienen un papel preponderante las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, como también se dice en ese punto 4 que se corregía.

Respecto a la situación que yo llamaba de normalidad –y con esto acabo–, aclarar que en los últimos cinco años, para que todos tengamos una imagen del contexto en el que estamos, independientemente de que pueda haber casos no denunciados, pero en los últimos cinco años, insisto, los expedientes relacionados con violencia en el deporte han sido cuatro: uno que ha recibido una sanción, otro que está en trámite y dos que han sido archivados. Insisto, hablamos de miles de actividades deportivas en muchos sitios diferentes de nuestra geografía durante un año, y en cinco años acepto lo que dice usted de que puede que haya alguno que no se haya denunciado, evidentemente, pero comparado ese número con las miles de actividades deportivas yo creo que, evidentemente, es importante ocuparnos de ese asunto y así se está haciendo ya desde la Consejería y se va a continuar en ese trabajo, pero, insisto, afortunadamente son todavía excepciones y así esperamos que siga siendo e incluso que se reduzcan y que no se produzcan, que sería lo mejor. Y por eso también tiene especial valor, desde mi punto de vista, la aportación que se hacía desde el Grupo Podemos en cuanto a vincular esos valores deportivos desde la infancia a los chicos y chicas, desde los colegios, para que, efectivamente, esas actuaciones no se reproduzcan cuando estos sean adultos.

Por mi parte nada más, muchas gracias también a los grupos por aceptar esa enmienda, disculpas a la Presidencia por ese malentendido –insisto–, pero lo tomamos –¿verdad?– y lo resolvemos todo con espíritu deportivo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Entiendo que, con la incorporación de la enmienda conjunta, podemos aprobar la iniciativa por asentimiento.

**9L/PNLP-0112-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar en el plazo máximo de tres meses un informe que evalúe el cumplimiento, en las distintas instituciones, de la Ley regional 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno, y a recopilar en la web de transparencia del Gobierno de La Rioja la relación de planes y programas anuales o plurianuales en los que las instituciones determinan los objetivos concretos en materia de transparencia.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Ciudadanos, relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a elaborar en el plazo máximo de tres meses un informe que evalúe el cumplimiento, en las distintas instituciones, de la Ley regional 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno, y a recopilar en la web de transparencia del Gobierno de La Rioja la relación de planes y programas anuales o plurianuales en los que las instituciones determinan los objetivos concretos en materia de transparencia.

Para este debate se ha presentado una enmienda del Grupo Parlamentario Popular que a continuación leerá el secretario segundo de la Mesa.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** "Que el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Terminar los trabajos iniciados en colaboración con la Agencia de Evaluación y Calidad, y el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno para evaluar el cumplimiento de la legislación nacional y autonómica sobre transparencia, a través de un análisis externo e independiente.

2. Remitir al Parlamento de La Rioja los informes de resultado de la evaluación, con toda la información disponible sobre criterios de aplicación e indicadores de cumplimiento de las leyes aplicables.

3. Recopilar en la web de transparencia del Gobierno de La Rioja la relación de los distintos planes y programas anuales o plurianuales en los que las distintas instituciones determinan los objetivos concretos en materia de transparencia, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

Las instituciones del Estado, para ser más sólidas, han de tomar como uno de los pilares en que sustentarse la creciente aspiración de la sociedad a un conocimiento cada vez más profundo del proceso de toma de las decisiones que les afectan y a su participación en la acción de las mismas. Del mismo modo, es creciente el afán de los ciudadanos por conocer la forma en la que se gastan los fondos públicos que provienen de los tributos que pagan, así como los criterios a los que obedece la actuación de sus representantes. Asumiendo dicha realidad, resulta conveniente adaptar cuanto antes las normas de transparencia y buen gobierno a nuestra comunidad autónoma, determinando los órganos competentes dentro de nuestro ámbito para cumplir cada una de las funciones descritas en la ley estatal. De este modo, su aplicación efectiva se hará práctica cuanto antes y los ciudadanos tendrán claro a qué órgano dirigirse para el ejercicio de estos derechos.

Estaba preparando yo la intervención sobre esta PNL y, mire, no he visto mejor forma que coger un extracto de la exposición de motivos de la propia ley para justificar la proposición no de ley que hoy les traigo aquí. Y esa es una exposición de motivos, pero a su vez son los objetivos que tenemos que alcanzar con esta ley.

Y uno se pregunta, ¡vale!, hay..., ya sabemos los objetivos que queremos alcanzar con esta Ley 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que, bueno, recoge la Ley estatal 19/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, pero decimos: ¿Dónde hay que aplicarla? Pues en la propia ley nos lo dice, en su artículo 2: "Ámbito de aplicación. [...]. A todas las entidades integrantes del sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en los términos definidos por la legislación aplicable, y en concreto a: Administración general. Organismos públicos. Fundaciones, consorcios y empresas públicas. Parlamento de La Rioja. Universidad de La Rioja. Consejo Consultivo de La Rioja".

Y en el punto 3 incluso dice: "Las disposiciones del capítulo I del título II –es decir, la obligación de los poderes públicos de rendir información haciéndola pública y poniéndola a disposición de los ciudadanos– también serán de aplicación a: partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales que actúen en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja e incluso a entidades privadas que perciban de los presupuestos del sector público o de la entidades locales de La Rioja, durante el periodo de un año, ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a cien mil euros, así como cuando al menos el 40% de sus ingresos totales anuales tengan carácter de ayuda o subvención pública, siempre que alcancen como mínimo la cantidad de cinco mil euros".

Pues, señores, sabemos los objetivos, sabemos dónde hay que aplicarlos, pues ¿ahora qué pedimos? Y lo que pedimos simplemente es saber, después de año y medio desde que esta ley se puso en funcionamiento, dónde estamos. Y por eso pedimos que el Ejecutivo, en un plazo máximo de tres meses, redacte y remita a este Parlamento un informe que evalúe el cumplimiento en las distintas instituciones dependientes del Gobierno de La Rioja, no solo presupuestariamente, señor Consejero, de la Ley regional 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno, atendiendo a unos criterios que no me los he inventado yo. Estas son las áreas de transparencia, con ochenta indicadores dentro de estas áreas, que marca Transparencia Internacional –¿saben?–, organismo autónomo que vela por el cumplimiento de la transparencia en las

instituciones; y son: información relativa a institución, información sobre el funcionamiento de la actividad de la institución, relaciones con los ciudadanos y la sociedad, transparencia económico-financiera y transparencia en las contrataciones de servicios, obras y suministros.

Y además pedimos recopilar en la propia web de transparencia del Gobierno la relación de los distintos planes y programas anuales o plurianuales, en los que las distintas instituciones determinan los objetivos concretos en materia de transparencia, así como las actividades, medios y tiempos previstos para su consecución. Que no es más que aplicar el artículo 8.2 de la ley, que dice: "La Administración general y sus organismos públicos, así como la Universidad de La Rioja, publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. Su grado de cumplimiento y resultados deberán ser objeto de evaluación y publicación periódica junto con los indicadores de medida y valoración".

¿Qué estamos pidiendo hoy en este Parlamento? Que se cumpla la Ley de Transparencia y que, después de un año y medio de su aplicación, sepamos en qué estado de cumplimiento están las distintas instituciones dependientes de la Comunidad Autónoma. Ni más ni menos. Es lo que traemos a este Parlamento y eso es lo que esperamos que todos los grupos y partidos políticos apoyen, como en su día se apoyó la Ley de Transparencia en esta comunidad.

Nada más. Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Arruga.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Ubis, el motivo de presentar esta enmienda, como ya tuve ocasión de exponerle, es mejorar, ampliar el contenido de su propuesta. Y aquí estamos hablando de dos cuestiones: o autoevaluación del Gobierno de La Rioja o una evaluación independiente y externa. No tenemos ningún problema en hacer autoevaluación. Bueno, si lo que usted quiere es que se haga un informe dentro del Gobierno de La Rioja sobre el grado de cumplimiento de cada una de las cuestiones, no tenemos ningún problema en aceptar su propuesta.

¿Qué es lo que proponíamos? Bueno, pues le proponíamos que, como la Ley de Transparencia del Gobierno de La Rioja, igual o en el marco de lo previsto en la legislación nacional, contempla la posibilidad de, o bien haber creado un organismo autónomo en la Comunidad Autónoma de La Rioja para controlar la transparencia, que por las dimensiones de la Comunidad Autónoma y por la materia de que se trata no es operativo, es un gasto para el ciudadano que no tiene sentido, o –la opción b– haber suscrito, como suscribió el Gobierno de La Rioja, un convenio de colaboración con el Consejo de Transparencia nacional, que se encarga de velar por el cumplimiento de la ley de transparencia del Estado, de las leyes autonómicas que la tuvieren, de los distintos objetivos previstos en materia de transparencia, sobre todo en el ámbito nacional.

¿Qué es lo que le ofrecíamos con esta propuesta? Por un lado, que se terminaran o terminar –que se van a terminar– estos estudios, este informe iniciado con la Agencia de Calidad y con el Consejo Nacional de Transparencia, esa evaluación externa, esa evaluación independiente, y traer aquí al Parlamento los resultados de esta evaluación. Si usted acepta la enmienda que hemos planteado, bueno, pues será esto lo que traigamos. Si además quiere ese informe o esa autoevaluación, pues tampoco habrá grandes problemas.

Segunda cuestión, remitir a este Parlamento los informes resultados de esta evaluación. Bueno, pues que una vez que el Consejo Nacional de Transparencia evalúe a la Comunidad Autónoma de La Rioja y conozcamos cuál es el grado de cumplimiento de la ley, bueno, pues ningún problema en aceptar que se

traigan al Parlamento esos resultados.

Y, en tercer lugar, recopilar en la página web de transparencia del Gobierno de La Rioja los distintos planes y programas plurianuales que ustedes plantean. No es otra cuestión distinta a la que ya había impulsado el Partido Popular. Por eso la enmienda viene centrada en este sentido.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para posicionarse sobre la enmienda, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Gracias, señora Presidenta.

Mire, voy a acudir de nuevo a la propia ley. La propia ley dice en la disposición final única que la entrada en vigor del título II será el 10 de diciembre de 2014, y en el punto 3, en el título II –que si quiere se lo vuelvo a repetir–, "la obligación de los poderes públicos de rendir información haciéndola pública y poniéndola a disposición de los ciudadanos, el correlativo derecho de esos ciudadanos a recabar la información que consideren pertinente y el derecho que les ampara a participar en los asuntos públicos, que debe ser asegurado y promovido".

Y en el punto 3 de la disposición final dice que "todos los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de esta ley dispondrán hasta el día 10 de diciembre de 2015 para adaptarse a las obligaciones derivadas de esta ley". Con lo cual, entiendo que a día de hoy, seis meses después de esta fecha en la que todos deberían estar adaptados, esto ya se está cumpliendo. Queremos evaluar el grado de cumplimiento. Vale. Y usted me propone algo que ya se está haciendo, que nos vamos a remitir a la Agencia de Evaluación y Calidad y al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que ya la ley estatal indica que debe ser el órgano que nos debe auditar y debe decir... [...]. Dice: "Si no hay un órgano en la Comunidad Autónoma, habrá que hacer el convenio con el Consejo para que evalúe el cumplimiento de la ley". Bueno, pues no estamos haciendo más que cumplir la ley, señor Consejero. No estamos haciendo otra cosa.

Con lo cual, año y medio después de la entrada en vigor de la ley de diciembre de 2014 y seis meses después de que toda la Administración se deba acoplar a esta ley, ¿no sabemos nada!, ¿no sabemos nada del grado de cumplimiento! Yo espero que al menos alguna noción tengamos. Y le digo... Porque, mire, nos remitimos a estos dos organismos, organismos estatales supuestamente independientes pero que uno depende del Ministerio de Economía y Hacienda y otro, el Consejo, la mitad de sus miembros los nombran órganos políticos. ¿Y qué quiere que le diga? Pues en cierto modo son sospechosos de estar influidos por el ámbito político y precisamente eso es lo que desde este partido nos gusta evitar, o sea, las injerencias políticas y sobre todo en unos órganos que se suponen independientes. Entonces, si ustedes..., si me plantea: "¡Oiga!, vamos a hacer un consejo riojano de gobierno abierto", ¿se lo acepto! Mire, no nos tiene que costar un duro. Usted dice: "Nos va a costar un duro". Pues hay muchas mesas sectoriales, hay muchas mesas donde se hace diálogo... ¿Por qué no un consejo riojano del gobierno abierto? Mire, y le planteo yo gente para entrar en ese consejo riojano de gobierno abierto: cuatro partidos políticos que estamos aquí, dos representantes del Gobierno, un representante del Consejo Consultivo, un representante de la Universidad, un representante de la Federación de Municipios, un representante de la Federación de Asociaciones de Vecinos, un representante de ARTIC, que es el sector tecnológico que nos puede ayudar. Once personas, un equipo plural y multidisciplinar en la Comunidad Autónoma. Creo que se puede evaluar el grado de cumplimiento de una ley autonómica en la comunidad autónoma sin que nos cueste mucho dinero, para eso también sirve el Parlamento.

Por eso le digo que creo que la proposición no de ley, tal y como se la hemos presentado, está perfecta y no hace más que decir que se cumpla la ley y que nos expongan en qué grado de cumplimiento se encuentra la ley, repito, año y medio después de su entrada en vigor.

Nada más. Por eso le digo que no podemos aceptar la enmienda.  
Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra el señor Cantabrana.

**EL SEÑOR CANTABRANA GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Buenos días de nuevo a todos.

Y, bueno, pues entro en materia. El Grupo Parlamentario Ciudadanos nos trae esta proposición no de ley que, respecto a la Ley regional 3/2014, de Transparencia y Buen Gobierno, pide elaborar en el plazo máximo de tres meses un informe del cumplimiento de dicha ley. ¡Correcto! Si puede ser antes, mucho mejor. Y si puede ser respecto a todas las leyes, pues también mejor. Es posible que traigamos una PNL aquí en ese sentido. Y recopilar en la web de transparencia del Gobierno de La Rioja –corríjanme si me equivoco– los distintos planes y programas en materia de transparencia. Pues ¡claro que sí!, como no puede ser de otra manera. Estamos totalmente a favor. Pero precisamente para garantizar todo esto y mucho más que se nos queda en el tintero lo primero que trajimos a esta Cámara en el primer Pleno de septiembre fue la proposición de ley de cuentas abiertas. Claro que desde el minuto uno tuvimos claro que esto que pide Ciudadanos es un asunto de importancia capital para la regeneración política, democrática y ética de nuestra comunidad. Y esta misma Cámara aprobó la toma en consideración de aquella proposición de ley que ahora mismo se está debatiendo en ponencia. Pero, señorías, sobre todo a los compañeros diputados de Ciudadanos, las fuerzas que se oponen a la transparencia están enquistadas en este Parlamento desde hace veintidós años y para garantizar el bienestar de las ovejas parece raro encargarle el estudio al lobo, que es lo que hace esta proposición no de ley. No parece lógico, la verdad. Pero el Reglamento lo tiene muy fácil, solo hace falta un poquito de voluntad política. Si quieren transparencia, no se lo pidan al mismo que ya les respondió a ustedes desde esta tribuna que no se hacía responsable de los gastos opacos del anterior Gobierno; ni se hacía cargo ni tenía la menor intención de aclararlos y pedir como presidente cuentas por ello a esta gente que pide transparencia para Cuba, pero no la pide para Panamá, Suiza o España.

Si quieren transparencia, den un paso al frente y asuman su responsabilidad en el necesario cambio que necesita esta comunidad. Que se abran los cajones, se levanten alfombras, se desempolven los expedientes, tengamos un conocimiento preciso de los últimos años y la certeza de que en adelante esta comunidad no se va a seguir gobernando como hasta ahora.

En lo que respecta a nosotros, esta proposición no de ley la vamos a apoyar, evidentemente.

Por lo que respecta a ustedes, sean audaces, señor Ubis, sea audaz. Atrévase, señora Andreu. Yo no le voy a pedir una vicepresidencia. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Bueno. Gracias, Presidenta.

Señorías, el Partido Socialista va a votar a favor de esta proposición no de ley porque el Gobierno regional no está cumpliendo con la ley. Lo ha mencionado el señor Ubis y es muy fácil la lectura. En el artículo 8 de la Ley regional de Transparencia y Buen Gobierno, en sus puntos 2 y 3, dice que de la Administración general, sus organismos públicos, la Universidad se tienen que publicar los planes anuales, plurianuales y además también hay que hacer una evaluación de los mismos. Por tanto, no se está haciendo,

y nosotros vamos a votar a favor.

Me ha sorprendido la defensa de la enmienda por parte de la señora Arruga. Claro, dice que la enmienda viene a mejorar el texto. ¡No!, es que no es una cuestión de mejorar, es una cuestión de trabajar, que llevan ustedes un año y medio incumpliendo la ley. Simplemente es una cuestión de trabajar. Con esto ya estaría, ya podríamos dar por acabada la finalización de este turno de portavoces. Punto. Hay que cumplir lo que dice la ley. Sin embargo, sí me gustaría extenderme un poco porque la cuestión de la transparencia es algo que tiene bastante más enjundia. Y, en primer lugar, creo que hay que abordar el contexto, el contexto en el que se aprobaron las dos leyes que se citan, que cita el Grupo de Ciudadanos, que son la ley nacional y la ley autonómica. Miren, en ambos casos el Partido Socialista votó en contra. Y no votamos en contra porque no nos guste la transparencia o porque no nos ponga la participación y el buen gobierno, votamos en contra por el contexto. Porque quienes aprobaron estas normas fueron los del "no me consta", los del Jaguar en el garaje, los de la UDEF y el juez que dicen que pagaron en b su sede de Génova, los que se construyeron un chalé ilegal, los que se gastaron más de un millón de euros extra en la Consejería de Presidencia y no nos dicen adónde fue el dinero, aunque todos lo sepamos. ¡Ese fue el contexto en el que se aprobaron estas normas!

Y entonces yo ahora les pregunto, señores de Ciudadanos, si ustedes creen verdaderamente que con este marco se puede dar una respuesta ni tan siquiera ya no creíble, digna, a todo el problema de corrupción que azota tantas y tantas instituciones del Estado. Es decir, ¿ustedes, señores de Ciudadanos, creen que la Púnica, la Gürtel, el chalé ilegal de alguno que pulula por aquí, los ERE de Andalucía –me da absolutamente igual–, creen ustedes que todos estos casos se hubieran evitado, se hubieran corregido con estas leyes de transparencia creadas por el Partido Popular? Porque yo, sinceramente, creo que ninguna.

¿Cuántos mecanismos de control se establecen dentro de estas dos normativas para que un ciudadano raso, de a pie, pueda llevar a cabo una fiscalización de lo público? Pero si ¡fíjese lo que nos cuesta muchas veces a los diputados hacerlo, que tenemos muchos más mecanismos que un ciudadano de a pie! ¡Tenemos muchos más y, aun así, nos cuesta! ¿Cuánto está costando, por ejemplo, que se hiciera pública la lista de espera de la sanidad para que un enfermo riojano pudiera saber cuándo le van a operar o cuándo no? ¿Cuánto nos ha costado saber esto, estos cauces de información útil de verdad al ciudadano? ¡Nos ha costado muchísimo! Por lo tanto, yo creo que, obviamente, vamos a votar a favor porque hay que cumplir la ley, pero la ley tendría que ir muchísimo más allá.

Por otro lado, si nos fijamos en el Portal de la Transparencia del Gobierno de La Rioja, desde luego yo creo que igual también se podría darle una vuelta, y se podría dar una vuelta porque creo sinceramente que la información tiene que ser útil, intuitiva, mucho más clara y mucho más fácil; porque, si no, corremos el riesgo de caer en la superinformación, ¿no? Es decir, ¡hala!, nos dan tanta información que no sabemos qué hacer con ella. Y, miren, pongo un ejemplo. No sé si algunos de ustedes han visto alguna vez la serie *The Good Wife*. La serie *The Good Wife* está protagonizada por Alicia Florrick, que es una reputada abogada que un día tiene a bien poner una demanda a una empresa, a la cual solicita mucha información. Se la requiere al juez y le da la razón. ¿Y entonces qué hace la empresa? Coge y carga cinco tráileres, cinco camiones enormes de cajas de información, y se los lleva a su despacho. Obviamente, no pudo trabajar con esa información porque no disponía ni de medios materiales ni de medios humanos, ni tan siquiera de tiempo, para poder llevarla a cabo.

Por tanto, la información que se tiene que suministrar tiene que ser una información útil al ciudadano, y eso es algo de lo que desde luego hay muchísima carencia. ¡Ni qué decir tiene que por lo menos en cuestiones de formas este Gobierno está haciéndolo algo mejor que el anterior!, pero aun así hay que hacer muchísimas más cosas y llevar a cabo la consecución de estos actos. Y en estas estamos.

El tema tan cacareado de la transparencia solo va a funcionar si hacemos unas leyes que funcionen, y para que funcionen –coincido con usted, señor Cantabrana– hay que tener un poquito de voluntad política.

Que no es cuestión de mejorar, señora Arruga, que es cuestión de trabajar.

Gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Arruga.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, señor Ubis, como ya le adelanté, aunque no admita nuestra enmienda, que iba a mejorar, iba a dar más calidad al informe realizado, en todo caso le votaremos a favor de su enmienda. El Partido Popular siempre ha apostado por la transparencia.

Parece que ahora estamos, bueno, pues en el último Pleno que se va a celebrar antes de la campaña electoral y parece o es obvio que la campaña no solamente produce amnesia selectiva en un sector importante de esta Cámara, sino que además, bueno, pues parece que lanza a algunos diputados a la búsqueda desesperada del voto. Pero lo cierto es que, cuando hablamos de transparencia, esa transparencia siempre viene acompañada del Partido Popular.

Miren, la primera ley que se aprobó en España de transparencia la hizo el Partido Popular. Era el primer país que faltaba..., un gran país de la Unión Europea que tenía pendiente regular una ley de transparencia, y ha sido el Partido Popular. Es igual la risa cacareada, ¡es igual!, lo cierto es que la primera ley que se aprueba en España la aprueba el Partido Popular. Guste o no guste, pero esa es la realidad.

En enero de 2012, el Gobierno de La Rioja puso en marcha –una comunidad pionera– el primer Portal de la Transparencia; un hecho en el que se daba publicidad a cuestiones como información institucional, información de relevancia económica y financiera, información sobre los contratos en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y, de hecho, Transparencia Internacional, que es la única organización internacional que se encarga de evaluar a las comunidades autónomas sobre su nivel de transparencia y su grado de cumplimiento de la transparencia con los ciudadanos, puso una calificación de sobresaliente en *negrita y cursiva*.

Señores, lo cierto es que el Gobierno de La Rioja aprobó también la ley de transparencia, una de las primeras comunidades también que trajo a este Parlamento la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, y una ley de transparencia que contemplaba como organismo de control, precisamente para conocer el grado de cumplimiento de la legislación nacional y autonómica, la posibilidad de suscribir un convenio de colaboración con el Consejo de Transparencia; un Consejo de Transparencia que a lo mejor a alguno, bueno, pues no le parece que sea imparcial. Pero que esté representado el Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo, la Agencia Española de Protección de Datos, la AIREF (la Autoridad de Responsabilidad Fiscal), o que estén otros organismos vinculados, como la Agencia Tributaria, bueno, pues a lo mejor no le parece suficientemente independiente; a lo mejor es más imparcial que sean cuatro diputados de esta Cámara los que decidan cuál es el grado de cumplimiento de la transparencia en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Lamento, señor Ubis, llevarle la contraria, pero lo cierto es que me da mucha más o me inspira mucha más confianza, a mi grupo le inspira mucha más confianza, este sistema de control ajeno, externo, imparcial, que lo que sería un control subjetivo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y les gustará o no, pero La Rioja ha estado valorada sobre 100 puntos con un 96,3. Y, miren, ¿y es muy superior a la media? Sí, siento que les moleste que La Rioja se encuentre muy por encima de la media, que se encuentra con los 88 puntos, pero la valoración de la Comunidad Autónoma de La Rioja en transparencia es inmensamente mejor que la media nacional. Y en muchos de los parámetros incluso teníamos mejor nota que..., o el 100% de la puntuación posible obtenida en cuanto a información de la Comunidad Autónoma: en cuanto a las relaciones con los ciudadanos; en cuanto a las contrataciones de obras, servicios y suministros;

en cuanto a la ordenación del territorio; o en materia de urbanismo, o en materia de transparencia económica y financiera.

Mire, señor Díaz, de verdad que me provoca no la risa, sino el espanto que vengan ustedes diciéndonos nada, porque nada tienen que decir al Partido Popular, sobre transparencia. Me provoca el esperpento cuando ustedes dijeron que España había cerrado en la época de Zapatero con un déficit del 6% y la Unión Europea lo ascendió a más del 9%. A gastar... (*Comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** ¡No se exciten, no se exciten, que parece que están un poco excitados algunos de ustedes en el último Pleno antes de las elecciones!, ¡que no pasa nada! Ya, ya lo sabemos...

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** [...].

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Señor Díaz, por favor.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** ..., tercera fuerza política que se anuncia. ¡Este es el problema que tienen ustedes, que el PSOE pasa a ser la tercera fuerza política según las estadísticas, o más! (*Comentarios ininteligibles*). De manera que relájense, que tenemos muchos plenos por delante. A seguir mejorando, que es la gran apuesta del Partido Popular; a seguir mejorando en transparencia y en todo. (*Aplausos y comentarios ininteligibles*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Yo pediría a sus señorías que, por favor, con las horas que son, que se relajen un poquito y no alarguemos más, innecesariamente, lo que no es necesario.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ubis.

**EL SEÑOR UBIS LÓPEZ:** Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo primero, como no puede ser de otra forma, agradecer a todos los grupos que se vaya a aprobar esta proposición no de ley y que podamos saber el grado de cumplimiento de la ley de transparencia en la Comunidad Autónoma.

Por contestar un poco a las intervenciones anteriores, al Grupo Podemos pues agradecerle el apoyo otra vez y disipar cualquier duda de que este grupo parlamentario en lo que se refiera a aportar luz a cualquier duda, pues sugerencia que tengan ustedes para mejorar la transparencia, cualquier comisión que ustedes quieran sacar adelante con los grupos de la oposición, allí vamos a estar, como no puede ser de otra forma. Y se lo garantizo desde hoy, y yo creo que lo he hablado ya con algún miembro de los otros grupos, que nosotros estamos dispuestos a poner luz sobre épocas anteriores o la época actual en esta comunidad. Así que ahí nos van a encontrar siempre.

Al señor Díaz, pues darle las gracias también y decirle que estamos con usted, que los ciudadanos de a pie tienen que acceder a la información, y en eso estamos, en que, pues aunque sea a través de PNL y a través de la iniciativa legislativa de esta Cámara, podamos cumplir con la ley de transparencia. Y por supuesto que hay que mejorar, por supuesto que hay que mejorar la web de transparencia del Gobierno y por supuesto que estaremos en todo lo que se requiera en este aspecto.

Al PP, pues una ley..., que se apruebe una ley no significa que sea eficaz, hay también lo que se llama el derecho inútil, y que haya aprobado una ley de transparencia no significa que nos hayamos librado de la

opacidad. Y por eso tenemos que trabajar.

Y, mire, hablaba usted del Consejo de Transparencia, cuyo presidente se ha olvidado mencionar que es el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el que lo designa, que hay un diputado, que hay un senador, que hay alguien de la Agencia de Protección de Datos y de otras instituciones, pues que alguna injerencia política tienen. O sea que, señora Arruga, yo confío más en los grupos parlamentarios de esta Cámara y en otras entidades totalmente independientes.

¿Qué más les voy a decir? Pues para muestra un botón, y creo que hay que predicar con el ejemplo. Si ustedes van a la sección de transparencia de la página web de este Parlamento, pues encontrarán un *link* que dice "régimen económico de los diputados", en el que están las indemnizaciones que nos paga esta Cámara, pero no el importe que recibimos de las liberaciones de los distintos grupos parlamentarios; algo que es público y notorio porque algún medio de comunicación ya lo ha publicado, con lo cual no sé por qué no se puede poner en la web.

¿Las subvenciones? Pues están las del año 2015. Estamos ya en 2016, se pueden actualizar esos datos también.

¿En Presupuesto del Parlamento? ¡Leches, el del año 2014! Pues estamos otra vez atrapados en el tiempo.

¿Último informe de Transparencia Internacional, del que sacamos pecho en la Administración general, pero hay muchos otros organismos que habría que auditar? Transparencia económica o financiera de este Parlamento: 37,5 puntos sobre 100. Suspendemos, señora Arruga, suspendemos.

¿Qué quiere que le diga? Este grupo parlamentario ha puesto encima de la mesa que necesitamos poner las cuentas de los grupos a disposición de los ciudadanos, y eso es lo que queremos hacer. ¿Y qué se puede hacer, qué se puede hacer en este Parlamento? Pues, mire, el Parlamento de Canarias, que aprobó la ley de transparencia autonómica mucho después que nosotros, unos meses después que nosotros, pues, mire, ya ha puesto, ya tiene un régimen interno de normas para aplicación en el ámbito del Parlamento de Canarias de la legislación sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública sobre la actividad de la Cámara, aprobado a principios de este año. Régimen interno... Este grupo parlamentario ha pedido que se haga un régimen interno para la transparencia y para poder publicar las cuentas.

Pero es más, dentro de este régimen interno está publicado por el Parlamento de Canarias un Plan de Transparencia y Participación Ciudadana 2015-2019, para los próximos cuatro años o para los cuatro años de la legislatura, con una introducción, objetivos y metodología, acciones y unos recursos. ¿En 2015 qué hicieron? Pues, por ejemplo, aprobación de las Normas de transparencia e información pública, creación del "Portal de Transparencia", apertura en la web de la Cámara de un apartado específico, mejora de sus contenidos... ¿Este año en qué están trabajando? Implementar en la web una plataforma *on-line* de participación ciudadana en el procedimiento legislativo, fomento de participación ciudadana, continuar con el proceso de mejora, publicación de información parlamentaria en formatos abiertos (*open data*), mejorar la utilización de redes sociales para la difusión de la información de la Cámara, firmar convenios con organizaciones de monitorización parlamentaria y con entidades que promuevan la democracia participativa... Y así seguimos los cuatro años de legislatura.

¡Esto es lo que se puede hacer! ¿Qué estamos haciendo aquí en el Parlamento de La Rioja? No lo sabemos todavía. Espero que nos pongamos las pilas y espero que, después de iniciativas como la que ponemos hoy encima de la mesa, seamos mucho más transparentes en el Parlamento y en el resto de instituciones de La Rioja.

Muchas gracias.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Solicita la palabra el consejero de Administración Pública y Hacienda.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Administración Pública y Hacienda):** Muchas gracias, señora Presidenta.

Solo quería hacer algunas apreciaciones a lo largo del debate, porque la verdad es que una proposición no de ley que se aprueba por unanimidad, con el voto favorable de todos los grupos políticos, siempre es positiva.

Y es muy positivo que vayamos a realizar, y lo vamos a hacer en este Gobierno encantados de la vida, una evaluación de la aplicación de la ley de transparencia. ¿Por qué? Porque en el Gobierno nos gusta muchísimo aplicar las leyes que aprueba este Parlamento, porque le tenemos a este Parlamento un respeto muy profundo y trabajamos en una evaluación continua de las políticas públicas que ejercitamos a través de las leyes que nos llegan de este Parlamento.

Porque respetamos muchísimo al Parlamento, señor Ubis, porque le tenemos un respeto muy profundo, nunca se nos ocurrirá evaluar al Parlamento. Evaluaremos al Gobierno de La Rioja y al sector público que depende del Gobierno de La Rioja. El Parlamento es una entidad absolutamente autónoma del Gobierno de La Rioja, que tiene la posibilidad y los medios para evaluarse a sí mismo.

Le decía que era positiva esta proposición no de ley porque, efectivamente, va a dar la posibilidad en el plazo de tres meses de tener un informe de autoevaluación del mismo. Pero el Grupo Parlamentario Popular le ofrecía la posibilidad de mejorar esa evaluación no solo por la independencia –que le aseguro que está garantizada– del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en colaboración con la Agencia de Evaluación, porque es independiente, porque es externo y porque nos permite algo muy valioso cuando uno trata de medirse y de evaluarse, que es establecer criterios conjuntos y comunes para todas las instituciones públicas del Estado español. Y de ese modo uno puede medirse no de manera endogámica, sino de una manera transparente y abierta, y compararse con el resto de instituciones que están utilizando o ejercitando una determinada política pública. Esa es la verdadera bondad que tiene este régimen. Por eso aplicaremos la proposición no de ley, pero iremos más allá, buscando ese estudio externo e independiente y conforme a criterios comunes en todo el territorio nacional.

Nos parece poco, nos parece insuficiente medirnos de esa manera, y por eso ya le hemos pedido expresamente al Consejo Nacional de Transparencia que nos sitúe como un proyecto piloto, único en toda España, para medirnos con esos criterios, pero más profundos y más intensos todavía, porque, como hacemos una evaluación continua y permanente de nuestra política pública, sabemos que vamos bien en el cumplimiento de la ley que salió de este Parlamento en el año 2013.

Lo sabemos también porque lo dice Transparencia Internacional, que es una institución muy valorada por su partido político y, tal y como le ha informado ya la portavoz del Partido Popular, tenemos un 96 sobre 100 en la ejecución de la legislación sobre transparencia, con 100 sobre 100 en varios de los criterios que usted ha señalado en la tribuna de oradores. Pero nos parece insuficiente, nos parece poco y queremos más. Por eso le hemos pedido al Consejo de la Transparencia que nos haga una evaluación exclusiva para nosotros con criterios que irán más allá de los que están establecidos en las clasificaciones que normalmente establece el Consejo de la Transparencia en su índice de comunidades autónomas, y por eso firmaremos un convenio de colaboración con Transparencia Internacional para que nos valore de una manera más explícita a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Con todas estas medidas de lo que se trata es de que estamos convencidos de la ley que salió de este Parlamento, que la ejecutamos diariamente y que todas las evaluaciones así lo dan, dándonos una puntuación muy elevada en el cumplimiento de la misma. Pero, desde luego, lo que no podemos hacer es

saltarnos la Constitución española y el Estatuto de Autonomía, y saltarnos la confianza que tiene depositada este Parlamento en el Gobierno evaluando a una institución tan superior como es la del Parlamento de La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Sometemos a votación la iniciativa. ¿Votos a favor? Entiendo que se aprueba por unanimidad. Queda, por tanto, aprobada.

**9L/PPLD-0011-** Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Pasamos al quinto punto del orden del día: proposiciones de ley a iniciativa de diputados.

Proposición de la señora Grajea de la Torre, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El debate se realizará según disponen los artículos 108.3 y 4 y 63.2 y 3 del Reglamento.

A continuación, el secretario segundo de la Mesa dará lectura al criterio remitido por el Gobierno el 9 de mayo de 2016.

**EL SEÑOR SECRETARIO SEGUNDO (D. Ricardo Velasco García):** "Acuerdo por el que el Gobierno manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

El Consejo de Gobierno acuerda:

Primero. Manifiestar que el Gobierno de La Rioja mantiene un compromiso firme y constante con las víctimas del terrorismo, haciendo que su recuerdo, el homenaje a las mismas, así como la dignidad y justicia que se merecen y que la sociedad riojana debe mantener con ellas, sean las líneas maestras que guían la acción política.

En nuestra comunidad autónoma las víctimas del terrorismo ya tienen a su disposición diversos recursos y servicios interdisciplinares, además de los puestos en funcionamiento más especializados de procedencia estatal; no obstante, el Gobierno de La Rioja manifiesta su conformidad a la toma en consideración de la iniciativa legislativa planteada.

El Gobierno de La Rioja viene colaborando de forma constante con las entidades cuyo fin es la representación y defensa de las víctimas del terrorismo. Hay que destacar, entre otras acciones, los convenios que se han suscrito con la Asociación Víctimas del Terrorismo, así como con la Fundación Víctimas del Terrorismo, y que tienen por objeto colaborar en la financiación de las actividades y programas de dichas entidades a favor de las víctimas en distintos ámbitos: cultural y educativo, dirigidos a promover el reconocimiento de las víctimas del terrorismo, servicios de atención psicolaboral y formativo, programas terapéuticos y de apoyo al movimiento asociativo.

Segundo. No obstante, quiere señalarse que la proposición de ley implica un incremento de gasto que no se ha evaluado y que no puede solventarse simplemente con la tramitación de una modificación presupuestaria, tal y como se establece en la disposición adicional segunda de la proposición presentada, sino que hará necesario dotar nuevos créditos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y su cuantía se prevé elevada, sobre todo los primeros años de vigencia de la norma, al

reconocerse en la disposición transitoria única de dicha proposición de ley el derecho a las ayudas con carácter retroactivo.

Tercero. Remitir el presente acuerdo al Parlamento de La Rioja para su tramitación reglamentaria".

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Para presentar la iniciativa, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Gracias, señora Presidenta.

Miembros de la Mesa, señorías, personal de la casa, medios de comunicación, público presente.

Agradecer que nos acompañen en este Pleno la Asociación Víctimas de Terrorismo, así como el autor que trabajó en el texto que hoy traemos, Fernando San Martín. Y gracias por el detalle que ha tenido conmigo la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo al regalarme este libro titulado *Vidas rotas*. Se lo recomiendo, señorías. Cuenta los relatos de hombres, mujeres y niños marcados por el sufrimiento y el terror. Cuando abres sus primeras hojas te atrapan las emociones y los sentimientos de las personas que han padecido de forma abnegada el dolor provocado por individuos crueles y desalmados que podían acabar con una vida y destrozarse una familia porque así lo decidían cobardemente y sin ningún tipo de escrúpulos ni remordimientos. Junto a ese dolor, extraordinariamente, resurge la fuerza, el mensaje positivo de paz y esperanza.

Señorías, en España hemos sufrido cincuenta años de castigo que no pueden caer en el olvido. Señores del Gobierno, me dirijo a ustedes para que entiendan que en La Rioja debemos terminar con otro tipo de terrorismo, un terrorismo que dinamita, ametralla la esperanza de quienes buscan la dignidad, la verdad, la justicia sobre la que nuestra democracia se asienta. Se lo debemos a todas y cada una de las víctimas del terrorismo y también las riojanas.

Este texto que Ciudadanos trae no es de autoría propia; simplemente hemos querido poner voz a todas y cada una de las víctimas riojanas, que hemos trasladado punto por punto lo que ya en su día, en 2011, el Gobierno, ustedes, tenían en sus manos: un texto trabajado durante tres años con las asociaciones. Desconocemos cuáles fueron las razones por las cuales no se plasmó en una ley, pero hoy nos deben a todos una explicación. Sin embargo, sí conocemos que el Gobierno les prometió a las víctimas riojanas aprobarlo en 2011, en abril. De hecho, el anteproyecto estuvo colgado en la web, en este *link* que les muestro (*la señora Grajea de la Torre muestra un documento a los diputados*), varios días y después desapareció.

Ustedes prometieron a las víctimas del terrorismo que en julio iban a comenzar los trabajos para el reglamento que desarrollaría la ley y que ese reglamento vería la luz en noviembre del 2012. Señorías, les muestro, con fecha 14 de septiembre del 2011, una nota de prensa donde comparecía el consejero –por aquel entonces– de Presidencia, Emilio del Río, en esta Cámara, en septiembre, explicando sus líneas de actuación. Entre ellas, les leo: "Ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de La Rioja". Cinco años después y sin ley ni reglamento, Ciudadanos, de la mano de las víctimas del terrorismo, trae este texto para su toma en consideración porque somos conscientes de que han sido durante mucho tiempo las grandes olvidadas por este Gobierno del Partido Popular, y a las pruebas me remito.

Hoy han quedado retratados como un Gobierno de promesas incumplidas. Se olvidaron en 2011 de hacer visibles las reclamaciones de las víctimas del terrorismo riojanas que eran y son: buscar la verdad, mantener la memoria, hacer justicia y garantizar la dignidad de todas y cada una de ellas. Cuatro palabras (verdad, memoria, justicia, dignidad) que impregnan esta proposición de ley.

Es un texto que regula y amplía las medidas de asistencia y atención a las víctimas, de acuerdo con las competencias reconocidas en el Estatuto de Autonomía. Las dota de una serie de ayudas para superar las

terribles consecuencias que todo acto terrorista acaecido en La Rioja ha generado. Está dividida en seis capítulos, a lo largo de los cuales se contemplan prestaciones, medidas orientadas a la reparación por daños materiales, pero también psicológicos y físicos.

Son prestaciones transversales, sanitaria, psicológica, psicopedagógica, educativa, laborales, formativas..., entre otras, con especial atención a los menores, en las que las secuelas, señorías, del terrorismo, se acentúan, se agravan. Siendo conscientes de la importante labor de visibilidad y defensa de los derechos de las víctimas, se prevén ayudas a las asociaciones que defienden los valores de la convivencia social sin terrorismo.

Por otro lado, el texto cuenta con tres disposiciones adicionales: la primera, relativa a que se modifique la Ley 1/2001, que regula honores y distinciones, con objeto de añadir una distinción honorífica a favor de víctimas o entidades que se han distinguido por su lucha y sacrificio contra el terrorismo; la segunda, relativa a la posibilidad de que se lleven a cabo las modificaciones de crédito pertinentes para atender las medidas; y la tercera prevé beneficios fiscales mediante las leyes autonómicas correspondientes que contribuyan a superar los perjuicios económicos derivados del acto terrorista.

También contempla esta proposición una disposición transitoria única donde serán beneficiarias de esta ley las víctimas, siempre que los actos o hechos causantes acaecidos entre el 1 de enero de 1960 y la entrada en vigor de la misma no hayan percibido por el mismo concepto ayudas en otras comunidades autónomas.

Tendrán asimismo derecho a las indemnizaciones por daños físicos o psíquicos, que consistirán en el 30% de las cantidades concedidas por igual concepto por el Estado, previa solicitud y conforme al desarrollo reglamentario.

Señores, señorías, Ciudadanos pide que se tome en consideración esta proposición de ley. Si hay algo en lo que todos los presentes debemos estar de acuerdo, es en claudicar para siempre el terrorismo, lacra absurda y ridícula que no ha tenido nunca fundamento ni ninguna finalidad, salvo brotar el dolor de las víctimas y todos los españoles que observábamos con desprecio lo que estaba pasando en nuestro país. Tenemos que estar con las víctimas.

Miren, Ciudadanos no pudo llevar una proposición no de ley al Congreso de los Diputados donde se pedía crear un Estatuto de víctimas del terrorismo, porque ahora mismo estamos, como bien se ha dicho en esta Cámara, entrando o preparando unas nuevas elecciones generales, porque un Gobierno, señorías, señores, no ha sabido dialogar, no ha sabido dialogar, pero la llevaremos –no le quepa duda– con el nuevo que se forme en la próxima legislatura.

Es de justicia que las víctimas del terrorismo tengan un espacio, con un estatuto específico que les ampare, legal, económica, psicológica y sanitariamente como garantía de un Estado de derecho.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Recuerdo al público que nos acompaña que no se puede aplaudir.

¿Hay turno a favor? ¿Turno en contra? Pues abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

**LA SEÑORA RODRÍGUEZ VALLADOLID:** Buenas tardes de nuevo.

En primer lugar, mostrar el apoyo, la solidaridad y la comprensión del Grupo Parlamentario Podemos hacia los ochenta y dos riojanos y riojanas, padres, hijos, hermanos, allegados que han sufrido la barbarie terrorista en nuestra comunidad. Vaya por delante nuestro respeto y agradecimiento como estandartes de nuestras libertades más elementales.

Señorías, como ya se ha dicho aquí, esta proposición de ley de víctimas del terrorismo ya había sido elaborada en el año 2011 por el Gobierno de La Rioja, y nosotros, el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, tenemos dos preguntas muy simples: una para el grupo proponente Ciudadanos y otra para el grupo gobernante entonces y ahora del Partido Popular. A ustedes, señorías de Ciudadanos, les preguntamos: ¿no han podido convencer al partido al que sostienen en el Gobierno para que traigan ellos mismos su propio texto? Y a ustedes del Partido Popular: ¿cuál es el extraño motivo por el que no trajeron a esta Cámara el texto suyo que sí nos trae Ciudadanos?

No tenemos más que echar un vistazo al último Pleno del día 12 para comprobar que ustedes dos se suelen poner de acuerdo cuando les interesa, no apoyar la jornada de treinta y cinco horas a los empleados públicos, e incluso para ver cómo se ponen de acuerdo los tres, PP, PSOE y Ciudadanos, para oponerse a la reforma del artículo 135 de la Constitución.

En fin, la última variante de este continuo vaivén es que Ciudadanos nos traiga este texto de proposición de ley copiado, punto por punto, coma a coma, de aquel proyecto de 2011. Ya lo hemos visto casi todo en este periodo de sesiones, señorías, pero esto es lo que vamos a debatir hoy, por tanto, nos vamos a ceñir a este texto.

En Podemos tenemos una postura nítida frente a la violencia, pero también la tenemos respecto a la necesidad de reparación a las víctimas. Por ello, recibimos con agrado, aunque la manera de traerla haya sido singular –como les he dicho antes–, esta proposición de ley. Estamos de acuerdo en que la elaboración y la tramitación de una ley de medidas a favor de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de La Rioja es algo más que una medida legislativa, es el reconocimiento explícito y el homenaje a todos aquellos riojanos y riojanas que son un símbolo de nuestra democracia.

Hemos leído detenidamente el texto propuesto y nos parece un buen punto de partida para seguir trabajando en comisión tanto el objeto como los tipos de ayuda, indemnizaciones, reparaciones, prestaciones, etcétera, tanto a personas físicas como a asociaciones o entidades que defienden la convivencia sin violencia. Quizá habría que trabajar más los procedimientos, hacerlos ágiles para evitar procesos tortuosos. Queremos centrarnos en los problemas reales de los ciudadanos y de las ciudadanas, aspectos técnicos de la proposición de ley para hacer justicia efectiva a las víctimas del terrorismo, más allá de otras consideraciones que desde mi grupo creemos que desvirtúan y contaminan el debate.

En definitiva, el texto que trae el Grupo Parlamentario Ciudadanos es un texto eminentemente técnico que aborda una cuestión prioritaria en este país en el que hemos sufrido y sufrimos los azotes del terrorismo de manera singular. Nos parece interesante que haya sido trabajado con las asociaciones de víctimas y es un buen punto de partida para avanzar en la mejora de la situación de aquellas.

Y, señores del PP, a un Gobierno se le evalúa por lo que no hace y no por lo que dice. Por tanto, anunciamos desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja nuestro voto favorable a su toma en consideración por este Parlamento, porque nuestra prioridad es la defensa de los derechos humanos y de la democracia, y el apoyo a las víctimas es claro y rotundo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Socialista, desde el escaño, solicita la palabra la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, desde el escaño, muy brevemente porque la sesión ya se encuentra en un estadio –voy a intentar ser breve–, se encuentra en un estadio muy avanzado y no me gustaría reiterarme en torno a argumentos que ya se vienen aportando aquí en el transcurso de este debate, y menos en un tema tan

sensible como es este y que atesora pues, bueno, un consenso tan evidente por parte de todos los grupos políticos.

Si hay algo en lo que seguro que estamos todos de acuerdo es en la lucha contra el terrorismo y en la defensa y el resarcimiento, por supuesto, de las víctimas. Es más, el PSOE siempre ha defendido de manera enérgica la lucha contra el terrorismo y el resarcimiento y, por supuesto, el reconocimiento de las víctimas, y ha puesto por encima ese reconocimiento de cualquier otra consideración de tipo político. Si bien, permítanme también hacer constar hoy en esta Cámara, bueno, pues la preocupación que despierta también en el Grupo Parlamentario Socialista la posibilidad, y sobre todo teniendo en cuenta la proximidad de la próxima cita electoral –valga la redundancia– de que este asunto quiera de alguna manera aprovecharse o instrumentalizarse políticamente.

No me malinterpreten, señores de Ciudadanos. Son ustedes los proponentes, quienes han traído aquí la toma en consideración de esta proposición de ley, y permítanme que les diga que tenemos plena confianza en que no es precisamente la instrumentalización política el objetivo de su iniciativa. Pero en cualquiera de los casos es mi obligación hacer constar esta preocupación pues por ese, bueno, tufillo –¿verdad?– a instrumentalización política que pueda desprenderse de esta iniciativa y que no nos gustaría –¿verdad?– que la desvirtuara.

Y, mire, me va a entender por qué digo esto. Bueno, pues porque, al margen o no de la oportunidad de traer este asunto al Parlamento, hablaba hace un momento la señora Arruga de la necesidad, por lo visto, de algunos diputados de lanzarse a la búsqueda desesperada del voto. Pues, mire usted, aquí la propuesta precisamente para espolear al equipo de Gobierno a que desarrolle una ley que en su día se comprometió a desarrollarla la trae Ciudadanos, pero la foto se la han hecho ustedes en la puerta. Por lo tanto, dígame usted quién se lanza a la búsqueda desesperada del voto.

Y decimos esto –y vuelvo a dirigirme al Grupo Ciudadanos– de nuevo reiterando nuestra confianza en que la suya sin lugar a dudas es una iniciativa valiosa y a propósito de la cual, por supuesto, vamos a votar a favor. Pero entiéndame también que seamos cautelosos, porque esa confianza que tenemos en el Grupo Ciudadanos pues, mire usted, no la tenemos en el Partido Popular, que, lamentablemente y mientras estuvo en la oposición durante mucho tiempo, pues fue el partido que hizo un uso más torticero, más lamentable y que instrumentalizó hasta la extenuación precisamente a la víctimas y su dolor. ¡Sí, señores del Partido Popular! Y es que ustedes tienden a instrumentalizarlo todo y a apropiarse de todo. En su momento se apropiaron de las víctimas, como se apropian también de las banderas y ahora se apropian también de la transparencia.

Son ustedes los abanderados en la transparencia, como hace un momento decía Concepción Arruga. Pues, como ustedes son los abanderados en la transparencia, mire, vamos a aprovechar para pedirles que cuando quieran nos pongan sobre la mesa o nos expliquen de dónde salen los doscientos mil euros con los que han financiado ustedes su sede en La Rioja; hablando, señores del Partido Popular, de instrumentalización y de lanzarse a la búsqueda desesperada del voto.

Miren, señorías, el pasado, pasado está. Las víctimas, efectivamente, para el Partido Socialista son lo primero. Ustedes..., ni ustedes ni nadie van a dar lecciones a este partido, al Partido Socialista, de cómo reconocer a las víctimas, porque nosotros, Señoría, fuimos en la oposición todo lo leales que ustedes no fueron nunca. Y permítanme que les pida desde el escaño a los miembros de la nueva política, a los de la no tan nueva política, más veterana, que nadie nadie –por favor, nadie– vuelva a hacer un uso tan partidario y lamentable de las víctimas del terrorismo como el que hicieron ustedes.

Y reiterar, por supuesto, la toma en consideración que apoyamos de esta ley, que tiempo habrá de debatir, tiempo habrá de discutir y tiempo probablemente habrá también de mejorar con las distintas aportaciones de los grupos parlamentarios.

Gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Arruga.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, sirvan mis primeras palabras en nombre del Partido Popular para rendir tributo y homenaje a las víctimas del terrorismo y a sus familias, para enviar un cariñoso saludo a las asociaciones de las víctimas del terrorismo en nombre del Partido Popular y, al mismo tiempo, para mencionar hoy aquí en este Parlamento nuestro más absoluto rechazo a los actos que tuvimos que ver hace unos días en el Parlamento catalán, en el que se ha recibido a un personaje condenado por la Audiencia Nacional por pertenecer no solamente a una organización criminal, sino además por dirigirla. Este tipo de actitudes, además, en un Parlamento son indignas de una institución que representa a los ciudadanos. ¡Jamás respetó la democracia este individuo y jamás respetó los derechos de las personas que pensamos de forma distinta a él!

Quiero recordar, además, expresamente a esas víctimas de los atentados en Cataluña; concretamente, en Hipercor, veintidós muertos y cuarenta y cinco heridos, y en la casa cuartel, diez muertos y cuarenta y cuatro heridos, de los cuales cinco fueron niños.

En La Rioja no ha habido nunca necesidad de un marco legal para atender a las víctimas del terrorismo, y ellos lo saben. El Gobierno de La Rioja siempre ha estado y el Partido Popular siempre ha estado y siempre estará a favor de ayudar a las víctimas del terrorismo. Y hechos son cómo ese compromiso firme se ha materializado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en distintos actos como consecuencia de lamentables atentados terroristas, como es el caso de los distintos convenios de colaboración que se han suscrito con las asociaciones de víctimas del terrorismo, la Fundación de Víctimas del Terrorismo, esa Oficina de Atención a la Víctima que se abrió el pasado 2015, el pasado año 2015, o incluso las distintas líneas de atención integral a las víctimas del terrorismo, a través de esa ventanilla única y además también a través de los convenios de colaboración con el Colegio de Psicólogos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

¿Por qué en 2011 deja de... o se paraliza esta tramitación? ¡Pues por distintas causas! Yo no sé, señora Rebeca, si aún no se ha enterado de la crisis económica que hubo en ese momento, que obligó a paralizar no este, sino otros muchos proyectos que dieron lugar, a su vez, a que el Gobierno de La Rioja articulara otros mecanismos distintos a esa posición de la ley, pero fundamentalmente porque el Partido Popular a nivel nacional estableció un marco unificado e igualitario para todos los españoles que fuesen víctimas de atentados terroristas, independientemente de dónde residieran.

No voy a detallar aquí la cantidad de medidas que se pusieron en marcha por el Gobierno de La Rioja solo unos días después del lamentable atentado el 21 de marzo de 2008 en Calahorra. ¡Días, señora Grajea! ¡Días! Y, bueno, y, si se dedica usted a mirar las distintas normas y las distintas medidas económicas, verá que ninguna ninguna se ha aprobado, ninguna ley a partir del año 2010.

Hemos tenido hoy oportunidad de ver lo que desde nuestro punto de vista es el oportunismo más zafio en el ámbito político que se pueda ver. No solamente porque aquí se ha traído un grupo, que simplemente ha puesto el membrete de su partido, un texto aprobado por el Gobierno del Partido Popular en el año 2010 –normalmente, bueno, para evitar que se considere como un plagio, por lo menos lo que se hace es citar al autor del texto, y este texto íntegramente se ha copiado con el sello de una organización política–, sino que además de ese descaro en la usurpación del trabajo que ha desarrollado otro, bueno, pues hay una absoluta falta de rigor porque ni siquiera se molestan en corregir los errores que tenía o que hubo en el proyecto, en el borrador inicial; concretamente desde referencias a una consejería que ya no existe, que existía en el momento en el que se aprueba la ley, a cómo se repite ese capítulo III –que usted hasta en la exposición de motivos que ha leído vuelve a llamarlo capítulo III, y el III es el IV, y no solamente hay siete, sino que hay ocho capítulos–, sino que además nos trae aquí un borrador. Y fíjese que habíamos pensado que ya había terminado usted el máximo, cuando aprobamos o cuando se

presentó aquí la Ley de Pobreza Energética, leyendo el diario de sesiones de la Asamblea de Madrid, y concretamente me refiero a la página 4834. Lee usted el Diario de Sesiones de una proposición de ley que se ha debatido en Madrid y aquí está el Diario de Sesiones del Parlamento de La Rioja de 11 de febrero de 2006, donde se empieza: "Desde Europa el Consejo Económico y Social Europeo invitó hace poco a los Estados miembros a emprender..."; y en el otro verán: "Desde Europa el año pasado ya el Consejo Económico y Social invitó a los Estados miembros a emprender...". Y verán cómo hay un auténtico plagio. Y fíjese que pensábamos que con esta lectura del Diario de Sesiones trabajado en otro Parlamento había llegado usted a su culmen, pero hoy ha superado esta desidia política.

Mire, la falta de rigor, esa falta de rigor trayendo aquí un texto que había elaborado el Partido Popular, que encuentra las causas –que ya le he explicado– no solamente en evitar electoralismos, en el 2011 se iba a convocar un nuevo proceso electoral, unido a la situación económica y unido a que las víctimas saben que el Partido Popular ha estado...

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, señora Arruga.

**LA SEÑORA ARRUGA SEGURA:** ..., está y estará –ya termino, señora Presidenta–, hace absolutamente sentir una situación de bochorno ante lo que usted ha traído hoy a esta Cámara.

En todo caso, siendo como es un proyecto que en su día elaboró el Gobierno de La Rioja, votaremos a favor de la toma en consideración, a pesar de que habrá que hacer mucho trabajo, mucho trabajo porque este proyecto de 2010 se ha visto superado por muchas reformas legislativas en el ámbito nacional, entre ellas el real decreto del año 2013.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Grajea de la Torre.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Gracias, señora Presidenta.

Agradecer a los grupos, en primer lugar, Podemos y PSOE, y dejar una pequeña puntualización pero importante. No es nuestro texto. Ya lo he dicho al principio, es de autoría de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, consensuada con el Partido Popular, con el Gobierno del Partido Popular. Así que, señora Rodríguez, ¿cómo voy a convencer yo si no es mi texto? ¡No es mi texto! La asociación vino... ¡como otras asociaciones han venido a su grupo, le han propuesto y le han planteado temas y los han traído a esta Cámara! ¡Es legítimo! En ese sentido...

Y dos. ¡No!, créame, señora Orradre, no vamos a instrumentalizar políticamente, no es nuestro afán. Sí que es la ambición de que, si durante cinco años las víctimas del terrorismo han estado a la expectativa de un Gobierno que promete, que promete, que promete en el 2011, ¡qué casualidad!, cuando se estaba constituyendo la legislatura, ¿eh?, cuando se estaba formando un Gobierno..., a ver, señora Arruga, quién está buscando el voto, que una vez asegurados sus escaños, su cuota de poder por cuatro años les asaca con el tema de la crisis económica. ¿A qué juegan ustedes? Ciudadanos, se lo digo en esta Cámara a todos ustedes, únicamente queremos poner la voz de las víctimas del terrorismo para recuperar la verdad, la memoria, la justicia y la dignidad.

Miren, cuando el Gobierno manifiesta el compromiso con las más de cuarenta víctimas reconocidas por la Administración General del Estado, sepa, Señoría, que existe un informe de la Audiencia Nacional donde se admite que la justicia vulneró los derechos de las víctimas del terrorismo, que los datos que maneja el Ministerio del Interior sobre el número real de víctimas son cifras variables. Falta información sobre procesos

judiciales, desajustes que han impedido a las víctimas conocer el estado de las causas y la dispersión del documento en diferentes archivos. ¿Saben el número exacto de víctimas en La Rioja reconocidas como tales? ¡No! ¡No lo saben! ¡No lo sabemos porque no existe un catálogo completo ni a nivel nacional ni en La Rioja! No sabemos las cifras exactas.

Este Gobierno, en el camino del resarcimiento, debe ir de la mano de ambas asociaciones (Asociación Víctimas del Terrorismo y Asociación Riojana del Terrorismo) y gestionar a través de la Delegación del Gobierno la búsqueda y recopilación de todas las víctimas riojanas para que ninguna se quede excluida de ayudas y su consecuente reconocimiento; reconocimiento que, por cierto, en muchos municipios a día de hoy no está.

Otro tema que enerva –si se me permite, ¡claro!– en este punto es donde dice que: "La aprobación de esta ley implicará un aumento del crédito presupuestario en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que será de cuantía elevada sobre todo los primeros años de vigencia de la norma al reconocerse el derecho de las ayudas con carácter retroactivo". ¡Qué desfachatez afirmarlo libremente!

¿No nos estarán diciendo –que sí que lo han reconocido en la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular– que no se aprobó la ley del año 2011 por motivos presupuestarios? ¡Pues me quedo perpleja! ¡Nos quedamos perplejos!

Como todos sabemos –y, si no, se lo explico–, si una norma se va a aprobar –como se supone que iba a ser la del año 2011–, se cuenta ya con una memoria económica previa que contempla, con la Consejería de Hacienda, la previsión de los gastos de presupuesto. Pero es que, ¡no solo eso!, es que ustedes tuvieron el cuajo de consensuar con las víctimas que la forma de pago se haría reglamentariamente, que se reconocerían las cuantías correspondientes a la víctima y se procedería a abonar año a año calculando una prórroga de cinco años. Es decir, empezando el ejercicio presupuestario del 2013. Por lo tanto, en el 2017 se habría abonado el 30% retroactivo a las víctimas del terrorismo. Hasta ese punto de ir aplazando las víctimas se iban adaptando al Gobierno. ¡Fíjense ustedes!

¿Cómo puede decir que La Rioja a día de hoy, en el 2011, ofrece los recursos y servicios, a día de hoy? ¡Porque han quedado al descubierto! Porque que yo sepa, que este grupo sepa, no hay ningún programa del 2011 al 2016 psicológico de apoyo a las víctimas, sí a nivel estatal. Una cuantía única de tres mil euros, independientemente de si necesita o no, una vez gastado ese dinero, la víctima.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Vaya terminando, Señoría.

**LA SEÑORA GRAJEA DE LA TORRE:** Termino, señora Presidenta.

Termino con un poema –acabo–: "Yo no sé muchas cosas, es verdad. Digo tan solo lo que he visto. Y he visto: que la cuna del hombre la mecen con cuentos, que los gritos de angustia del hombre los ahogan con cuentos, que el llanto del hombre lo taponan con cuentos, que los huesos del hombre los entierran con cuentos, y que el miedo del hombre... ha inventado todos los cuentos. Yo sé muy pocas cosas, es verdad, pero me han dormido con todos los cuentos... y sé todos los cuentos".

Señor Bayo, no existe mayor placer que escuchar una mentira cuando ya sabes toda la verdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, Señoría.

Solicita la palabra el consejero de Justicia.

**EL SEÑOR ESCOBAR LAS HERAS (consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia):** Muchas gracias, señora Presidenta y lamento..., pido disculpas a sus señorías porque es un poquito tarde,

pero me van a permitir que emplee, ni tan siquiera brevemente, un turno en nombre del Gobierno por la importancia del tema, por la especial sensibilidad que este tema tiene para el Gobierno y yo creo que para toda la sociedad, dejar claras algunas cuestiones.

Lo primero es, desde el Gobierno ya lo hemos hecho antes, pero expresar nuestro saludo, nuestro abrazo más solidario y entusiasta a todas las personas que nos acompañan, a las víctimas y a los representantes de las víctimas, para, a reglón seguido añadir, señora Grajea, con el máximo respeto, no con el ánimo de polemizar, con el máximo respeto, que ninguno de los que estamos aquí, ninguno, nos podemos erigir en la voz única de las víctimas. Las víctimas tienen voz propia. La voz de las víctimas es la voz de la dignidad, es la voz de la decencia. No necesitan que nadie haga de altavoz de esos sentimientos, que son profundamente democráticos, que son consustanciales al Estado de derecho. Y se lo expreso así porque hoy estamos ofreciendo un espectáculo inapropiado para los principios de nuestro Estado democrático.

Aquí no estamos en un camino de medallas electorales o no electorales, aquí lo que estamos valorando es toda una trayectoria de una violencia etarra que nos ha masacrado a todos, y aquí no se trata de que ni uno, ni otro, ni otro, ni el Gobierno ni nadie nos pongamos ninguna medalla, aquí hay un esfuerzo compartido con las víctimas por erradicar definitivamente la lacra terrorista, por acompañarles en todos esos aspectos, por acompañarles en lo cotidiano y también por acompañarles en su reconocimiento. Y si hemos faltado, habremos faltado todos, porque cualquier medida que hagamos, incluida esta proposición de ley que, como usted muy bien ha dicho, la ha copiado, la ha copiado –mal copiado, dicho sea de paso, por lo que acabamos de escuchar–, por mucho que hagamos sería insuficiente, sería insuficiente. Porque de lo que estamos hablando, y ya hemos hablado antes con ellos recientemente, estamos hablando de lo más profundo, del sentimiento, de la dignidad. Por eso esta ley seguramente resultará insatisfactoria. Pero seríamos injustos con nosotros mismos, con la sociedad, con el Estado democrático, con el Congreso de los Diputados en el que estamos todos los grupos políticos, sería injusto negar –y que me corrijan ellas, las víctimas, si no es así– que en estos años se ha avanzado, y no por mérito de uno. Porque la conciencia que nos agita a todos los españoles está personificada en las víctimas y son ellas las que nos han dicho qué camino teníamos que transitar, y ese camino lo hemos transitado entre todos.

¿Y cuál es el resultado, señora Grajea? Y permíname que me tenga que dirigir a usted, porque me está sirviendo para puntualizar alguna cosa que me parece importante en sede parlamentaria, puesto que tenemos la ocasión de que nos acompañen las verdaderas protagonistas en este proceso. España cuenta con la mejor ley del mundo en materia de víctimas, y esto no es propaganda, esto lo ha dicho Ban Ki-moon, lo ha dicho el secretario de Naciones Unidas. ¿Eso es mérito de uno? ¡No! ¡No! ¡Eso es mérito de todos! Eso es mérito de que todos los españoles hemos sido capaces de decir: "Vamos a poner en el frontispicio de las instituciones democráticas a quien lo ha dado todo por nuestro Estado de derecho". Eso es lo que hemos hecho. Y solo entre 2012 y 2015 han sido indemnizadas en España un total de 2.523 víctimas. ¿Insuficiente? ¡Seguro que sí! Ha habido más de 123 millones de euros, y me produce malestar hablar de dinero porque no hay manera de compensar el sacrificio de las víctimas, el sacrificio familiar. ¡No hay manera! ¡No hay dinero que pueda ser capaz de reponer cuando a una persona nos la arrebatan! Pero dicho esto, estamos tratando entre todos de mejorar para que los familiares de las víctimas por lo menos cuenten con una mejor..., con mejores oportunidades y más posibilidades.

Y también hemos tenido muy en cuenta la memoria. No podemos volver a cometer errores. España no puede volver la vista atrás y que la amenaza terrorista se vuelva a repetir. Por eso es importante la palabra "memoria" y por eso precisamente ahora mismo hemos incorporado en Primaria, en la ESO y Bachillerato enseñanzas que tiendan a compartir con los más jóvenes que esto, este esfuerzo de todos que ha costado tantas vidas, no puede olvidarse y que la historia no se puede volver a repetir en este país.

Y en La Rioja no hemos sido una excepción, nos hemos sumado, nos hemos sumado a ese esfuerzo de la sociedad en su conjunto, y por eso procuramos, dentro de nuestra modestia, pues hacerlo lo mejor posible.

Que, vuelvo a decir, seguramente quedará mucho por hacer, pero hemos hecho algún esfuerzo, y los pongo a ellos por testigos. Tenemos convenios firmados con las asociaciones de víctimas, tenemos una Oficina de la Víctima que atiende a las víctimas del terrorismo también, que es una ventanilla única. Si hay que mejorarla, ¡por supuesto la mejoraremos!

Y acabo ya. Acabo ya, señorías, refiriéndome a la proposición de ley. No voy a entrar en la discusión de que si esto era del Gobierno del Partido Popular –que evidentemente usted ha dicho que lo era–, pero no parece la mejor manera de garantizar, de preservar la unidad democrática, dirigirse al Parlamento como usted lo ha hecho. ¡No! ¡No! ¡No me parece correcto! Lo digo con cierto dolor. Porque al final... ¡si el resultado va a ser el mismo!, ¡si la proposición de ley se va a votar a favor y eso es al final lo que nos tiene que mover! Pero lo que el tránsito hasta conseguir eso, el tránsito hasta conseguir eso, pues ha provocado hoy que hayamos asistido a un debate que nada beneficia a la calidad demo..., sí, a la calidad democrática. Por lo menos, esa es mi opinión.

Por eso tenemos que decir con satisfacción que esperemos, como aquí se ha dicho –yo creo que ha sido el Grupo Socialista–, que sea –esperemos que lo sea– la última vez en la que tenemos que emplearnos de esta manera con estos argumentos hablando de las víctimas, y que las víctimas estén apartadas de cualquier debate electoralista, político o de cualquier naturaleza, porque las víctimas –insisto, o eso es lo que creemos nosotros– tienen que seguir siendo nuestra conciencia democrática. A partir de ahí, nuestra disposición para que el texto vaya continuando su andadura parlamentaria está ahí.

Y les digo más, y les sugiero más, con el respeto a la soberanía parlamentaria, sí que sería bueno que en este Parlamento se oiga la voz de las víctimas en la Comisión y que expliquen, porque ya que estamos en un buen momento parlamentario, que expliquen las propias asociaciones y las propias víctimas qué es lo que supone este texto y que expresen sus sentimientos. Sería una buena ocasión.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

**LA SEÑORA PRESIDENTA:** Gracias, señor Consejero.

Entiendo que la iniciativa puede ser aprobada por asentimiento. Queda por tanto aprobada.

Y les recuerdo que la Mesa de la Cámara acordará su envío a la comisión competente y que se abrirá un plazo para presentar las enmiendas al articulado y seguirá el trámite previsto en los proyectos de ley.

Y, sin más asuntos, se levanta la sesión.

*(Eran las quince horas y cincuenta y tres minutos)*.





**DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40